

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)	50012207
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctorado		Relaciones de Género y Estudios Feministas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas por la Universidad de Zaragoza			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Francisco Marco Simón		Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel José López Pérez		Rector de la Universidad de Zaragoza	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Ángela Cenarro Lagunas		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761005	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Zaragoza, AM 30 de enero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas por la Universidad de Zaragoza	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias sociales y del comportamiento		Artes		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad de Zaragoza		

## 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de doctorado en Relaciones de Género, organizado por la Universidad de Zaragoza, se imparte desde el curso 2008-2009.</p> <p><u>Antecedentes:</u></p> <p>Los antecedentes del programa de doctorado en Relaciones de Género se encuentran en el Programa Interdepartamental de Doctorado "Estudios de Mujeres" impartido en la Facultad de Filosofía y Letras desde el curso 1999-2000. Dicho programa se convirtió en Programa Oficial de Postgrado en Relaciones de Género (que incluye el Máster Oficial en Relaciones de Género y el doctorado) en el curso 2008-2009. Fecha de verificación 23/2/2011. En dicho POP participaron los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias de la Antigüedad</li> <li>-Derecho de la Empresa</li> <li>-Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho</li> <li>-Filología Española (Literaturas española e hispanoamericana)</li> <li>-Filología Francesa</li> <li>-Filología Inglesa y Alemana</li> <li>-Filosofía</li> <li>-Geografía y Ordenación del Territorio</li> <li>-Historia del Arte</li> </ul> <p><u>Justificación de la necesidad del programa:</u></p> <p>Los estudios de género han alcanzado en los últimos años una importancia creciente en la mayoría de las universidades españolas, no solo por la demanda social de políticas que potencien la igualdad plena y la no discriminación de la mujer, sino como consecuencia del desarrollo teórico y metodológico que han alcanzado estas investigaciones en todos los campos del saber. Desde la creación del Ministerio de Igualdad es más que evidente que el ámbito de los estudios feministas, de género y ciudadanía es una realidad innegable, apuntalada por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación para la Ciudadanía. En el contexto universitario, son varios los centros que cuentan con institutos o seminarios de investigación feminista, posgrados oficiales en estudios de Género, como las universidades de Vigo, Barcelona, Girona, Lleida, Politécnica de Catalunya, Rovira y Virgili, Vic, etc., y programas de doctorado, como las universidades de Oviedo (Programa de Doctorado en Género y Diversidad), País Vasco (Doctorado en Estudios Feministas y de Género), Miguel Hernández de Elche y Jaume I de Castellón (Doctorado en Estudios e Investigación sobre las Mujeres, Feministas y de Género), Complutense de Madrid (Doctorado en Estudios Feministas y de Género), etc. Con ello se está siguiendo una tradición, ya desde hace tiempo arraigada en países europeos como Gran Bretaña, Italia, Holanda o Bélgica, donde estos estudios están muy presentes tanto en las formaciones de grado como en las de posgrado. Destacan, en este sentido, los másters universitarios sobre estudios feministas y de género, de universidades como la London Metropolitan University, Liverpool o Manchester Metropolitan University en Gran Bretaña; Trinity College en Irlanda; Gante, en Bélgica; Florencia, en Italia; Amsterdam y La Haya, en Holanda, etc.</p> <p>El Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios feministas de la Universidad de Zaragoza nace con una vocación eminentemente interdisciplinar. Parte de la idea de que la reflexión y debate sobre género necesita de un tratamiento transversal para llegar al objetivo final de la igualdad. No hay ámbito, como así lo recomiendan las directrices europeas que han impulsado políticas de <i>mainstreaming</i>, que pueda quedar fuera de la perspectiva de género. No hay posibilidad de dar una buena formación en el nivel de posgrado, ni de realizar una investigación doctoral, si no hay una mirada interdisciplinar. Esto conlleva una implicación de variadas disciplinas que a su vez pueden recoger diferentes expresiones investigadoras por parte del alumnado. Esta formación armoniza bien con el actual Programa de Doctorado, al cual está el Máster oficial en Relaciones de Género vinculado, y que también es interdisciplinar.</p> <p>El imprescindible carácter transversal de estos estudios exige la concepción de programas multidisciplinares que conecten varias áreas de conocimiento e impulsen investigaciones punteras para el desarrollo de las sociedades contemporáneas. El profesorado que compone este Programa cuenta con una amplia experiencia investigadora que abarca saberes del ámbito de las Humanidades y de las Ciencias Jurídicas y Sociales, procedente de los departamentos que a continuación se relacionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ciencias de la Antigüedad</li> </ul>

- Contabilidad y Finanzas
- Derecho de la Empresa
- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho
- Derecho Público
- Filología Española (Literaturas española e hispanoamericana)
- Filología Inglesa y Alemana
- Filosofía
- Geografía y Ordenación del Territorio
- Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Isámicos.
- Historia Moderna y Contemporánea
- Lingüística General e Hispánica
- Psicología y Sociología

El programa tiene un carácter transversal que, al igual que el Máster, conecta varias áreas de conocimiento en Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, y está conectado con la necesidad de expertos/as en igualdad de género en empresas, instituciones públicas y privadas, y en todos los ámbitos profesionales, laborales y de la cultura propios de la sociedad del conocimiento. Este punto se amplía en el apartado 3.1. de esta misma memoria.

Objetivos del programa:

El presente Programa de Doctorado tiene como objetivo general fomentar la formación investigadora avanzada y tutelar académicamente a los/as doctorandos/as durante el periodo de realización de sus tesis doctorales. Para ello pone a su disposición la experiencia docente e investigadora del profesorado doctor de los Departamentos anteriormente citados y los recursos materiales con los que cuentan, especialmente en lo que se refiere a documentos, informes, fondos bibliográficos y videográficos en las respectivas especialidades que abarcan los estudios de género.

Es objetivo específico de este Programa de Doctorado que los doctorando/as dominen los fundamentos conceptuales y las metodologías de investigación propias de los estudios de género aplicados a la reflexión teórica feminista, la historia de las mujeres, los discursos estéticos, la simbología y organización del espacio, así como la igualdad en el ámbito del derecho, la economía y el trabajo.

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer y segundo año de implantación: 30, de las cuales el 5% como máximo se reservarán para estudiantes a tiempo parcial.

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
021	Universidad de Zaragoza

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50012207	Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado (ZARAGOZA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/perma99.pdf">http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/perma99.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			

Ver anexos. Apartado 2

## OTRAS COLABORACIONES

El Programa de Doctorado cuenta con colaboraciones con diversos centros.

El objetivo es fomentar el intercambio de investigadores (profesorado y estudiantes de doctorado) entre el Programa de Doctorado y los centros que se mencionan más abajo, Department of Language and Communication de la University of Southern Denmark; Centre for Family Law and Policy de la Universidad de Oxford, Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies, de la London School of Economics and Political Science, Grupo de Investigación Arqueología romana-etrusca en el Yacimiento de la Castellina de Marangone, Roma; Institut National des Langues et Civilisations Orientales (INALCO, París) y Department of Hispanic Studies del Trinity College Dublin, con los que ya existen estrechos vínculos de carácter académico consolidados a lo largo de varios años por parte de algunos profesores del programa, tal y como se indica, con el fin de realizar tareas de formación para la investigación:

- actualización bibliográfica y trabajo en bibliotecas especializadas
- asistencia a seminarios sobre las distintas temáticas contempladas en las líneas de investigación
- participación en foros internacionales
- contacto con expertos extranjeros.

Se espera que todos los alumnos/as matriculados en el programa realicen como mínimo una estancia en el extranjero en uno de dichos centros a lo largo del periodo de realización de su tesis doctoral.

Por parte del profesorado se mantendrán vivas las actividades que han venido realizándose hasta la fecha, tales como encuentros académicos (seminarios, congresos, conferencias), que puedan ofertarse puntualmente como actividades formativas para el alumnado del Programa del Doctorado, y estancias de investigación en el extranjero en los citados centros.

Por lo que respecta a las colaboraciones internacionales, pueden señalarse las siguientes:

01.-El profesor José Luis Aliaga mantiene una relación académica estrecha con Uwe Kiaer Nissen, profesor de Lingüística en el **Department of Language and Communication de la University of Southern Denmark**. Se trata de uno de los pioneros y más cualificados representantes en la investigación sobre lengua y género del continente europeo. Hasta la fecha, esta colaboración se ha concretado sobre todo en la impartición de conferencias tanto en su Universidad como en la de Zaragoza, en el marco del programa Erasmus de intercambio de profesorado. El profesor Aliaga ha realizado viajes a Dinamarca (campus de Odense) con motivo de esta colaboración en los cursos 2004-05, 2009-2010 y 2011-12. El profesor Nissen ha visitado Zaragoza en los cursos 2005-06, 2008-09 y 2012-13. Además han sido coorganizadores y conferenciantes en las "Jornadas de lenguaje y género. Una reflexión sobre la gramática, el uso del lenguaje y la ideología", celebradas en la Universidad de La Rioja en marzo de 2009.

02.-La profesora Teresa Pícontó Novales forma parte, como asociada internacional, del **Centre for Family Law and Policy de la Universidad de Oxford** y colabora activamente con el grupo dirigido por Mavis Maclean y John Eekelaar [ <http://www.spsw.ox.ac.uk/fileadmin/static/Ox-flap/People.html>]. Este centro se creó para articular la colaboración interdisciplinar de especialistas en derecho de familia y políticas familiares del Reino Unido y de otros países, con una importante proyección internacional.

Este grupo realiza reuniones científicas con una periodicidad de 1 ó 2 al año, coincidiendo con los Congresos Internacionales y Workshops del *Research Committee on Sociology of Law* de la Asociación Internacional de Sociología, en las que participa la mencionada profesora. Concretamente, en la Universidad de Zaragoza se organizó un Congreso Internacional sobre "*Family Breakdown and Parental Responsibility*" (2009). De estas reuniones han surgido varias publicaciones conjuntas en las que ha participado la Profesora Pícontó [Vid., entre otras, "Family Law and Family Policy in Spain", en Mavis Maclean and J. Kurczewski (eds.) *Family Law and Family Policy in the New Europe*, Dartmouth Publishing, 1997, p.109-127; "Religious freedom and protection of the right to life in minors. A case study", en M. Maclean and J. Eekelaar (eds.), *Families: Deviance, Diversity and the Law*, Hart Publishing, 2013, p. 137-151].

La relación con este grupo se inició en 1994 con una Ayuda del Programa Europa de la Caja de Ahorros de la Inmaculada-Consejo Asesor de Investigación de la Diputación General de Aragón (CAI-CONAI) a la profesora Pícontó para realizar una estancia de investigación en el *Oxford Centre for Socio-Legal Studies* y tuvo continuidad con una Beca post-Doctoral del Consejo Asesor de Investigación de la Diputación General de Aragón. Desde entonces se han realizado 6 estancias cortas de investigación, primero en el *Oxford Centre for Socio-Legal Studies* y, una vez fue creado en 2001, en el *Oxford Centre for Family Law and Policy*, la última en julio y agosto de 2012 con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (PROYECTO CONSOLIDER CSD 2008-068), y está previsto realizar una nueva estancia en 2013.

03.-La profesora Ángela Cenarro mantiene un estrecho vínculo con el **Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies** ( <http://www2.lse.ac.uk/europeaninstitute/research/canadaBlanch/Home.aspx>). Se trata del centro de referencia para el estudio de la historia contemporánea de España en el Reino Unido, que ha mantenido contactos estrechos con el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea y, particularmente, con los profesores del mismo Julián Casanova (quien ha sido nombrado Senior Fellow del mismo), Miguel Ángel Ruiz Carnicer, Ángela Cenarro y José Luis Ledesma, miembros del Grupo de Excelencia del Gobierno de Aragón "Guerra Civil y Dictadura de Franco, 1936-1975".

Fundado en 1996 en el marco del European Institute de la London School of Economics, y dirigido por el profesor Paul Preston, el Cañada Blanch Centre ha sido un centro de acogida de jóvenes investigadores en su etapa predoctoral y Postdoctoral, así como de estancias de investigación para profesores consolidados. La vinculación al centro permite a los investigadores aprovechar los diversos recursos que ofrece la London School of Economics, particularmente los cursos de lengua inglesa, el acceso a la British Library of Political and Economic Science (BLPES), el préstamo de libros y la participación en actividades del propio European Institute y del Gender Institute.

La vinculación con el Cañada Blanch Centre se remonta a los años 1996 y 1997, durante los cuales Ángela Cenarro realizó su estancia Postdoctoral con una beca del Ministerio de Educación y Ciencia. Desde entonces, la colaboración con el director del centro, el profesor Paul Preston, y con otros historiadores vinculados al mismo, como Helen Graham, Sebastian Balfour, Francisco Romero Salvadó y Peter Anderson ha sido continua. Ángela Cenarro fue Secretaria Académica de los cursos de verano de El Escorial (Fundación Complutense) dirigidos por el profesor Paul Preston, "Los protagonistas de la guerra civil (1936-1939): entre la ética y el extremismo", en julio de 2001, y "La España de los años cuarenta", en julio de 2002. El profesor Peter Anderson organizó la conferencia "Memory and Violence of the Spanish Civil War" (LSE, septiembre de 2010), en la que participaron, aparte de Paul Preston y Helen Graham, los profesores de la Universidad de Zaragoza Julián Casanova, Ángela Cenarro y José Luis Ledesma. Asimismo, la mayoría de los becarios de investigación del Departamento han realizado estancias breves de investigación predoctoral y/o estancias postdoctorales en el Centro.

El profesor Paul Preston ha sido invitado en varias ocasiones por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza para impartir conferencias, y colaboró como autor en el catálogo de la exposición "Guerra civil en Aragón. 70 años después", editado por los comisarios de la misma, Ángela Cenarro y Víctor Pardo Lancina (publicada por el Gobierno de Aragón en 2006).

04.- La profesora Almudena Domínguez Arranz colabora, desde 1995, con un grupo de investigación interdisciplinar sobre **Arqueología romana-etrusca encuadrado en el yacimiento de La Castellina del Marangone**, cerca de Roma. En colaboración con los profesores Dr. Jean Gran-Aymerich, CNRS, Dr. Fridelmh Prayon, Universidad de Tubingen, y la Dr.ssa. Paola Baglione, Università La Sapienza-Roma, entre otros. Estas investigaciones están financiadas por las mencionadas instituciones, además de: Soprintendenza per i Beni Archeologici di Roma, Ministère des Affaires Étrangères (Francia); Mécénat Scientifique et Technique Electriques de France, Fachhochschule de Karlsruhe y CAI Zaragoza. De esta colaboración han salido publicaciones en la monografía: Jean Gran Aymerich y Almudena Domínguez Arranz y (Ed.), "La Castellina a sud de Civitavecchia, origini ed eredità", L'Erma di Bretschneider, 2011. ISBN 9788882656034, 1200 pp.; y varias ponencias en congresos internacionales, editadas, entre ellas: Almudena Domínguez Arranz. "A new metallurgical workshop from the orientalizing period in southern Etruria. La Castellina, South of Civitavecchia, pro-

vince of Rome". En: Metallurgy, a touchstone for cross-cultural interaction. pp. 1 - 16; Almudena Domínguez Arranz y Jean Gran Aymerich. "A centre of aes rude production in southern Etruria: La Castellina (Roma)". En: Proceedings of the XIVth International Numismatic Congress, Glasgow, 2009; Almudena Domínguez Arranz y Jean Gran-Aymerich. "Protomoneda y tesaurización en la fachada tirrénica de Italia central (S. XI-VI a.C.)". En: Barber, Money and Coinage in the Ancient Mediterranean (10th-1st Centuries BC). Anejos de Archivo Español de Arqueología (AEspA). LVIII, pp. 85 - 96.2011.ISBN 9788400093273, 2011.ISBN 8476006799.

05.-El **Institut National des Langues et Civilisations Orientales (www.inalco.fr)**, situado en París, es uno de los principales centros europeos especializados en la docencia e investigación en lenguas orientales. La relación entre el Departamento de Lengua Árabe de esta institución y el Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza es estrecha y fructífera desde hace una veintena de años.

Así, la mayor parte de los becarios que han realizado sus tesis en el Área de Árabe de la UZ han llevado a cabo estancias breves de investigación en el INALCO, bajo la supervisión de Dominique Caubet, gran especialista en dialectología magrebí reconocida internacionalmente, como es el caso de Ignacio Ferrando, Ángeles Vicente, Leila Abushams y Pablo Sánchez. Además, dos de los anteriores, Ignacio Ferrando (1996-1998) y Ángeles Vicente (1999-2001) realizaron en el mismo centro su beca postdoctoral de dos años, supervisada por la misma profesora. Y Ángeles Vicente estuvo 6 meses (2006) de profesora invitada, impartiendo las clases de Dominique Caubet en su semestre sabático.

Igualmente, Christophe Pereira, realizó en Zaragoza su estancia postdoctoral de tres años, y Dominique Caubet nos ha visitado numerosas veces para participar en congresos o impartir conferencias.

Ángeles Vicente pertenece desde 2006 a su equipo de investigación llamado LACNAD (Langues et Cultures du Nord de l'Afrique et diasporas). Como miembro del mismo, ha participado en varios proyectos de investigación de financiación europea, como: *Corpus oral en langues afroasiatiques: analyse prosodique et morphosyntaxique* (2007-2010), financiado por la Agence Nationale pour la Recherche, *D'une rive de la Méditerranée à l'autre: approche comparée des parlers jeunes en milieu urbain* (2009-2011), financiado por la Agence Nationale pour la Francophonie, y *La montagne et ses savoirs (Rif occidental, Maroc)*. Programme International de Coopération Scientifique, (2013-2015), financiado por el CNRS.

Los resultados de estos proyectos han sido numerosos: organización de seminarios, participación en congresos internacionales y numerosas publicaciones individuales y colectivas.

06.-Se aprovechará la existencia de un intercambio Erasmus para nivel de posgrado entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y el Department of Hispanic Studies del Trinity College Dublin. Los vínculos entre los dos centros son recientes, pero están dando frutos importantes como pone de manifiesto la participación de la profesora Carmen Peña Ardid en el Congreso "La mujer ayer y hoy en el teatro-cinema-televsion de España", en junio de 2013, y la colaboración de la profesora Ángela Cenarro en una próxima publicación derivada del Congreso "Agonia Republicana: Living the Death of an Era" celebrado en julio de 2009, organizados ambos por el citado departamento. Asimismo, el Centre for Gender and Women Studies de la misma universidad cuenta con una amplia oferta de cursos de postgrado y actividades académicas (conferencias, seminarios), que los alumnos de doctorado de la Universidad de Zaragoza podrían atender como parte de sus actividades dentro de una actuación de movilidad (como se indica en el apartado 4.1 de esta memoria) relacionada con la línea de investigación "Género y construcción cultural".

Asimismo, las **Becas Santander Fundación Carolina** dirigidas a estudiantes latinoamericanos han ofrecido un marco de movilidad específica para este Programa de Doctorado, como lo demuestra el hecho de contar en estos momentos con tres personas becadas por dicha institución.

Por otra parte, el Programa de Doctorado cuenta con una larga lista de profesoras y profesionales de las distintas disciplinas académicas relacionadas con las áreas de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, expertas en temas de género y feminismo, que han sido invitadas para impartir **sesiones en el Máster de Relaciones de Género** de la Universidad de Zaragoza:

Aragón, Asunción: Universidad de Cádiz. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Barrére Unzueta, M<sup>a</sup> Ángeles: Universidad del País Vasco. Filosofía del Derecho. Curso 2010-2011.

Cabré Pairet, Montserrat: Universidad de Cantabria. Historia Medieval. Curso 2009-2010.

De Miguel, Ana: Universidad Juan Carlos I de Madrid. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Díez Giménez, Ana: Fiscal de Violencia de Género. Medicina Preventiva. Curso 2009-2010.

Fernández Rius, Lourdes: Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, Cuba. Sociología. Curso 2011-2012.

Flecha García, Consuelo: Universidad de Sevilla. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Gallego Durán, Mar: Universidad de Huelva. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Lomas, Carlos: Centro de Recursos de Profesorado de Gijón. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Mayobre, Purificación: Universidad de Vigo. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Morte Acín, Ana: Becaria postdoctoral en Queen's Mary College University of London. Curso 2011-2012.

Muñoz Fernández, Ángela: Universidad de Castilla La Mancha. Historia Medieval. Curso 2009-2010.

Nebreda Roca, Maribel, Universidad Complutense de Madrid. Trabajo Social y Servicios Sociales. Curso 2009-2010.

Ortiz Álvarez, Paula: Cineasta, Doctora por la Universidad de Zaragoza y profesora en la Universidad San Jorge. Premio Pilar Miró Nuevo Director Seminci, 2011. Finalista Mejor Dirección Novel Premios Goya 2012.

Pérez Gallo, Víctor Hugo: Facultad de Humanidades de Moa, Holguín, Cuba. Sociología. Curso 2010-2011.

Puleo, Alicia: Universidad de Valladolid. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Sierra Hernáinz, Elisa: Universidad de Navarra. Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Curso 2010-2011.

Travi, Bibiana: Universidad de Luján, Argentina. Sociología. Curso 2010-2011.

Vicente Arregui, Gemma: Universidad de Sevilla. Teoría e Historia de la Educación. Curso 2009-2010.

Asimismo, el **ciclo de conferencias Voces y Espacios femeninos** se celebra desde el año 2000 de manera anual en colaboración con Ibercaja y la Institución Fernando el Católico. Fue concebido como actividad complementaria a la formación del alumnado del doctorado de "Estudios de Mujeres" y del Máster Oficial en "Relaciones de Género". Desde sus inicios hasta la actualidad ha acogido a una larga nómina de profesores/as y profesionales del mundo de la cultura. Por lo que respecta a los últimos cinco años, los/as invitados/as han sido los siguientes:  
Ciclo: "Mujeres Indignadas", 2012

Mónica Bolufer, Universidad de Valencia

Lidia Falcón, Abogada, escritora y presidenta del partido Feminista.

Gemma del Olmo, Universidad de Zaragoza

Milagros Alario, Universidad de Valladolid

M<sup>a</sup> José Belbel, IES Vallecas-Margarit

Ciclo "Peligros y Placeres", 2011

Claude Benoit, Universidad de Valencia

Cecilia Bartolomé, Directora de cine

Adolfo Domínguez Monedero, Universidad Autónoma de Madrid

Beatriz Suárez, Universidad de Vigo

Miren Llona, Universidad del País Vasco

M<sup>a</sup> Teresa López Beltran, Universidad de Málaga

Ciclo: "Placeres y Peligros", 2010:

Virginia Villaplana, Universidad de Valencia

Anne J. Cruz, Universidad de Miami

Conxita Mir, Universidad de Lleida

Pilar Aguilar, Ensayista de cine

Iñaki Bazán, Universidad del País Vasco

Fabián Díaz-Cortés, Universidad Autónoma de Barcelona

Ciclo: Feminismos. Retos para el siglo XXI, 2009

M<sup>a</sup> Ángeles Durán, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC

Marina Mayoral Díaz, Universidad Complutense de Madrid

Victoria Sau, Universidad de Barcelona

Amelia Valcárcel, Universidad de Oviedo

M<sup>a</sup> Milagros Rivera Garretas, Universidad de Barcelona

Mary Nash, Universidad de Barcelona

Ciclo: "Mujer y Trabajo", 2008

Cristina Segura Graiño, Universidad Complutense de Madrid

M<sup>a</sup> Jesús Fuentes Pérez, Universidad Carlos III de Madrid

M<sup>a</sup> Dolores González Guardiola, Universidad de Castilla-La Mancha

M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso, Universidad de Valladolid

Gemma Cánoves, Universidad Autónoma de Barcelona

Mercedes Oria Segura, Universidad de Sevilla

Por último, el profesorado del Programa de Doctorado ha desplegado a lo largo de los últimos cinco años una estrecha colaboración con profesoras/as de otras universidades nacionales y extranjeras a través de los proyectos de investigación financiados:

BLASCO MARTÍNEZ, Asunción: Investigadora corresponsable en el proyecto «Guinze Sefarad (2013-2015): Edición y estudio de documentos históricos y textos halájicos hebreos y aljamiados» (ref. HAR2012-34338) del Subprograma de Proyectos de Investigación no Orientada, dentro del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental (1 enero 2013 a 31 diciembre 2015), junto con el profesor J. Castaño, Científico Titular en el Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo, CCHS-CSIC, Madrid.

BURGOS DÍAZ, Elvira y HERNÁNDEZ PIÑEIRO, Aránzazu: Investigadoras en el proyecto "Feminismos lesbianos y queer: representación, visibilidad y políticas", (Referencia FEM 2009-12946 (subprograma FEME)). Plan Nacional de I + D + I (2008-2011). Duración 2009-2012. La investigadora principal es la profesora Beatriz Suárez Briones, de la Universidad de Vigo.

CALVO GARCÍA, Manuel, y PICONTO NOVALES, Teresa: Investigadores en el Proyecto Consolider-Ingenio 2010 "El tiempo de los derechos", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: CSD2008-00007). Duración: 2008-2013. Dirigido por el fallecido profesor Gregorio Peces-Barba, y en la actualidad por Rafael de Asís, participan en él 82 investigadores/as, de las siguientes universidades: Universidad de Zaragoza, Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad de Cantabria, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad de Jaén, Universidad de Deusto, Universidad de Cádiz, Universidad de Vigo e Instituto de Derechos Humanos de Cataluña.

CASTELLÓ PUIG, Ana: Investigadora del proyecto "Innovación, dinámicas territoriales y sistemas locales de competencias", financiado por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, con la participación de la Universidad de Zaragoza, la Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de Toulouse-Le Mirail. Duración: 2011-2012. Investigadora principal: M<sup>a</sup> Luz Hernández Navarro.

CENARRO LAGUNAS, Ángela: Investigadora principal del proyecto "Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Referencia: HAR2012-32539), e integrado por nueve profesoras e investigadores en formación de diversas universidades españolas y extranjeras. Duración: 2013-2015. Se describe más ampliamente en el apartado 6. 1. de esta memoria.

DEL OLMO CAMPILLO, Gemma: Investigadora responsable del proyecto "Consultoría, asistencia técnica e informe de resultados del análisis y utilización de la herramienta informática Lenox, desarrollada para la revisión del lenguaje sexista en las páginas web", financiado por el Instituto de la Mujer e INTECO. Duración: Septiembre-Diciembre 2009. Investigadora en varios proyectos de investigación.

- "La política de lo simbólico en la historia y en la historia del arte. Creadoras de lenguaje histórico en dos periodos de transición: los siglos XIV-XV y los siglos XX-XXI. Genealogías y diferencias", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: HAR2011-28773-CO2-01), con participación de la Universitat de Barcelona y la Universitat de Girona (Código del proyecto: 2009 SGR 1358), con la Universitat de Girona y el Ministerio de Ciencia e Innovación como entidades participantes. Duración 2012-2014.

- "Biblioteca Virtual de Investigación Duoda", financiado por la Universidad de Barcelona (Código del proyecto: 2009 SGR 1358), con la participación de la Universitat de Girona y el Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración 2009-2013.

- Grup de Recerca Consolidat "Duoda, Recerca de Dones de la Universitat de Barcelona". Es Grup de Recerca Consolidat de la UB desde 1996 y de la Generalitat de Catalunya desde 2005. Las investigaciones científicas del grupo se difunden principalmente a través de la revista *DUODA. Estudis de la diferència sexual*, que se publica semestralmente. El Equipo está compuesto por diecinueve investigadoras, todas ellas interesadas en primer término en la investigación del sentido libre de la diferencia sexual, de la Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universidad de Granada, Arxiu de la Corona d'Aragó, Institut d'Estudis Nahmànides i Museu d'Història dels Jueus de Girona, Arxiu Històric de la Ciutat de Girona. Profesoras responsables: M<sup>a</sup> Milagros Rivera Garretas, M<sup>a</sup> Elisa Varela Rodríguez y Nùria Jornet i Benito.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, Almudena: Investigadora Principal del proyecto "Política y Género en la Propaganda en la Antigüedad", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia HAR2008-01368/HIST). Duración: 2009-2012. Está integrado por ocho investigadoras de la Universidad de Zaragoza (las profesoras Elena Maestro Zaldivar y Rosa Marina Sáez, integrante de este Programa de Doctorado), Università La Sapienza Roma, Universidad de Vigo, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla y Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora en el Proyecto "Maternidad y madres en las culturas grecorromana, oriental y cristiana primitiva. La construcción del paradigma de la femineidad en las sociedades antiguas del Mediterráneo" (Referencia HUM2005-05332). Duración: 2005-2009. Investigadora Principal: Rosa M<sup>a</sup> Cid, Universidad de Oviedo, Integrado por 7 investigadoras de las universidades de Oviedo, Málaga y Zaragoza.

Forma parte del Grupo Deméter "Historia, Mujeres y Género", de la Universidad de Oviedo, dirigido por la profesora Rosa M<sup>a</sup> Cid, e integrado por diez profesoras historiadoras y arqueólogas de la Universidad de Oviedo, Universidad del País Vasco, Universidad de Zaragoza y Universidad de Málaga.

EZAMA GIL, M<sup>a</sup> Ángeles: Investigadora del proyecto "La Re(d) pública de las Letras: Redes de sociabilidad y asociacionismo femenino en el campo cultural contemporáneo". Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: FFI-2010-17273). Duración: 2011-2013. Dirigido por la profesora Pura Fernández (CSIC), que también forma parte de este Programa de Doctorado, e integrado por integrado por 20 investigadores del CSIC; Yale University; Brown University; Cornell University; Purdue University; Washington University in St. Louis; Illinois University-Urbana Champaign; Université de Rennes; Università di Bologna; Universidad de Zaragoza; UNAM (México DF); Universidad de Quilmes (Argentina); Universidad Europea de Madrid.

GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> Carmen: Investigadora principal del proyecto "Mujeres de finales de la Edad Media: actividades políticas, socioeconómicas y culturales (Corona de Aragón, siglos XIV-XVI)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Referencia, HAR2011-24354). Duración 2012-2014.

LOYO GÓMEZ, Hilaria: Investigadora del proyecto "Nuevos tiempos y nuevos espacios: dinámicas globales/locales y transformación genérica en el cine estadounidense y británico contemporáneo", financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Referencia: FFI2010-15263). Duración: 2011-2013. El investigador principal es el profesor Luis Miguel García Mainar, de la Universidad de Zaragoza. En este proyecto participan profesores de la Universidad Pública de Navarra. La Dra. Loyo y el Dr. García Mainar forman parte del grupo de investigación consolidado de la DGA, "Cinema, Culture and Society."

MARÍN PINA, M<sup>a</sup> Carmen: Investigadora de los proyectos

- "Bibliografía de escritoras españolas: Edad Media-Siglo XVIII (3. La escritura conventual)", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: FFI2009-08517). Duración 2010-2012. Investigadora responsable: Nieves Baranda Leturio, de la UNED.

- "Redes culturales femeninas en la Península Ibérica, siglos XVI a XIX", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia AIB2010PT-00355, Proyectos internacionales- Proyectos de Movilidad-Acciones Integradas). Duración: 2011-2012. Investigadoras principales: Nieves Baranda Leturio de la UNED (España) y Vanda Anastasio de la Universidade de Lisboa (Portugal).

PEDROSA ALQUÉZAR, Sonia Isabel: Investigadora en el proyecto "La situación de la mujer en la empresa tras la aprobación de la LOI: perspectiva laboral y mercantil", financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (Subprograma Acciones Complementarias). Duración 2009-2010. Investigadora principal: Elisa Sierra Hernáiz, de la Universidad Pública de Navarra. Han participado en esta acción complementaria 9 investigadores/as de la Universidad de Navarra, Universidad de Zaragoza y Universidad Autónoma de Madrid.

PEÑA ARDID, Carmen: Investigadora en los siguientes proyectos:

"Estudio diacrónico de temas literarios hispánicos", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia: FF12010-18373). Duración 2010-2013. Investigador principal: Leonardo Romero Tobar. Cuenta con la presencia de investigadores externos como Rosario Álvarez Rubio de la

Universidad de Oviedo; Antonio Martín Ezpeleta de la Universidad de Valencia; Rafael Alarcón Sierra, de la Universidad de Jaén y Santiago Pérez Isasi, del Centro de Estudios Comparatistas. Universidad de Lisboa.

Investigadora y miembro del Grupo consolidado de Investigación "Literatura y medios de comunicación social en la Transición (1973-1982)". Gobierno de Aragón. H47. Investigador responsable: Dr. José Luis Calvo Carilla. Grupo consolidado desde 15 abril 2011. Este Grupo está integrado en la "Red Europea Tendencias Culturales Transpirenáticas", coordinada por Dolores Thion Soriano-Mollá (Université de Pau et des Pays de L'Adour) en torno al Proyecto "Tradición e Interculturalidad. Relaciones entre lo culto y lo popular en los siglos XIX y XX". Participan: Universidad de Pau, Universidad de Toulouse-Le Mirail, Universidad de Zaragoza, Alcalá, Barcelona, Rovira i Virgili, Lleida y Alicante. Financiación Europea (Comunidad de Trabajo de los Pirineos/Región de Aquitania/Generalitat de Caalunya/Gobierno de Aragón)

VICENTE SÁNCHEZ, Ángeles: Investigadora principal de los siguientes proyectos:

- "Fronteras lingüísticas y factores sociales: perspectivas sincrónicas y diacrónicas de la región del Magreb", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Referencia FFI2011-26782-C02-01). Duración: 2012-2014. Cuenta con investigadores de distintas universidades.

- "Women's World-Women's Word: Female life as reflected in the Arabic dialects", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Acción Integrada con la Universidad de Viena (Referencia: HU 2007-0009). Duración 2008-2009.

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

CE01 - Capacidad específica para incorporar los principios teóricos y los métodos de la investigación feminista en el estudio de las disciplinas del programa

CE02 - Capacidad para evaluar críticamente los planteamientos y metodologías discriminatorias y sexistas en los campos de estudio de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales

CE03 - Capacidad de fomentar el compromiso ético en la investigación científica

CE04 - Capacidad de promover investigaciones sobre género e igualdad en contextos académicos y profesionales

CE05 - Capacidad para contrastar teórica y empíricamente la relevancia social de las políticas de igualdad

CE06 - Capacidad crítica para analizar y liderar investigaciones sobre los discursos culturales que están en el origen de la desigualdad de género

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El Programa Interdisciplinar de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios feministas tiene un carácter transversal que conecta varias áreas de conocimiento y está dirigido a titulados/as que deseen completar su formación para realizar investigaciones punteras en el campo de las Humanidades, las Ciencias Jurídicas y Sociales que contribuyan al desarrollo de una sociedad del conocimiento que potencie la igualdad.

El perfil de ingreso recomendado contempla estudiantes provenientes de las áreas de conocimiento de Humanidades (Historia, Arte, Filología, Geografía y Medio Social), Ciencias de la Información, Derecho, Psicología o Ciencias Sociales que hayan realizado estudios superiores y estudios especializados en temas de Género.

El perfil de ingreso recomendado es el de estar en posesión de un título de licenciado/a o graduado/a (con 240 créditos ECTS) en las áreas de conocimiento anteriormente descritas y haber cursado preferentemente el *Máster Universitario en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza, dentro del cual se incluyen una serie de materias que corresponden al periodo de formación del Programa.



En primer lugar, dado el carácter interdisciplinar del Programa de Doctorado, se considera perfil de ingreso recomendado el de los estudiantes que cumplan con el requisito de haber obtenido una Licenciatura o un Grado en las áreas de conocimiento que abarca el programa, que asegure que poseen los conocimientos básicos y competencias establecidas en el ámbito del EES para cada rama del conocimiento. Debido al amplio número de títulos de Licenciatura o Grado que se consideran adecuados (Historia, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Clásica, Filosofía, Geografía, Sociología, Antropología, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias de la Información, entre otros, y sus equivalentes extranjeros), no es posible describir con detalle los contenidos de los estudios previos cursados, pero dichos títulos aseguran el conocimiento suficiente en los contenidos de cada disciplina académica, así como en las herramientas metodológicas, los marcos teóricos y las discusiones académicas propias de cada una.

En segundo lugar, haber superado un máster universitario en materias de Género, Feminismo y/o Igualdad (tales como el Máster en Relaciones de Género de la Universidad de Zaragoza, u otros similares ofertados por universidades extranjeras y nacionales, como el Máster Universitario en Igualdad de Género en las Ciencias Sociales, de la Universidad Complutense de Madrid, el Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género de la Universidad de Salamanca, o el Máster en Género y Políticas de Igualdad de la Universidad de Valencia, entre otros), garantiza los conocimientos básicos en cuestiones sobre la construcción cultural de la diferencia sexual, los principios jurídicos de Igualdad, la Teoría feminista, y el feminismo como ideología y movimiento social en la historia, que acredita suficientemente a quienes lo han superado para abordar una investigación con perspectiva de género en cualquiera de las áreas de conocimiento citadas más arriba.

De manera que el perfil recomendado de ingreso es el del/la estudiante que reúne los siguientes requisitos: estar en posesión de una Licenciatura o Grado en alguna materia afín a las áreas de conocimiento citadas, y estar en posesión de un Máster en materias de Género, Feminismo o Igualdad. Este perfil recomendado de ingreso será el perfil de ingreso A, para el que no se contemplará la realización de complementos de formación por considerarse innecesario.

Existe otro perfil de ingreso (perfil de ingreso B) que es aquel que reúnen las personas que habiendo obtenido un título de Licenciado o Graduado en alguna de las ramas de conocimiento citadas (Historia, Filología Hispánica, Filología Inglesa, Filología Clásica, Geografía, Sociología, Antropología, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias de la Información, entre otros, y sus equivalentes extranjeros) cuentan con un Máster de especialización en estos mismos ámbitos del conocimiento (como, por ejemplo, por citar solo algunos, Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Máster en Ciencias de la Antigüedad, Máster en Patrimonio Cultural, o Máster en Historia del Arte, o Máster en Gestión Cultural, Máster en Investigación en Economía, Máster en Gestión Empresarial, Máster en Derecho Penal, Máster en Derecho Privado, Máster en Derecho Constitucional, Máster en Sociología...). En este caso, el utillaje metodológico y teórico propio de estas disciplinas está asegurado, así como los conocimientos en profundidad del área de especialización. La ausencia de una formación específica en materias de Género, Feminismo y/o Igualdad determinará la asignación de complementos de formación hasta un total de 12 créditos, tal y como se especifica en el punto 3.2. de esta memoria "Requisitos y criterios de admisión".

También podrán cursar este doctorado profesionales procedentes del mundo de la cultura, Trabajo social o de la Administración Pública, independientemente de su especialización universitaria previa, cuando exista, a juicio de la Comisión Académica de Doctorado, una relación de afinidad curricular con los objetivos del doctorado, y siempre que estén en posesión de un título universitario superior requerido y tengan formación en temas de Género. En este caso, en función de la formación previa demostrada con los títulos de Licenciatura/Grado y Máster, se aplicarán los criterios de admisión conforme a los perfiles de ingreso A y B anteriormente descritos. La lengua vehicular en el proceso formativo es el español, y se requerirá para los/as estudiantes extranjeros un nivel superior, el equivalente en el Marco Común Europeo a un C1 o C2.

Los canales de difusión empleados para informar a potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre los procesos de preinscripción, admisión y matrícula son de tipo general, comunes a todos los doctorados ofertados por la Universidad de Zaragoza, y de tipo específico, promovidos por el propio Doctorado en Relaciones de Género y Estudios feministas, como se expone a continuación:

Las personas interesadas en acceder a cursar estudios de doctorado en este programa, podrán recabar información:

1) A través de la página Web general de la Universidad referida a estudiantes de doctorado: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/> así como de la específica del programa: <http://wzar.unizar.es/servicios/docto/norma/gener.html>

- Carteles-guía de los másteres ofertados, expuestos en tabloneros de anuncios de los centros.
- Publicidad en periódicos de ámbito universitario, local y autonómico.

Además de la difusión ofrecida a través de la Universidad de Zaragoza y de su Servicio de Doctorado, la Facultad actualmente coordinadora (Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo) facilitará información sobre preinscripción y matrícula a través de la Secretaría

Dirección: C/ Violante de Hungría, 23. 50009-Zaragoza)

Teléfono: +34976761028 Fax: +34976761029.

Direcciones electrónicas: [docsociz@unizar.es](mailto:docsociz@unizar.es), [anfebabu@unizar.es](mailto:anfebabu@unizar.es)

La nueva página electrónica del Programa de Doctorado que se difundirá cuando esté completado el proceso de verificación: <http://doctoradogenero.unizar.es>

Esta página incluirá la información que se especifica a continuación:

Título.- Objetivos generales y específicos.- Perfil de ingreso y requisitos de admisión.- Plazos de preinscripción y matriculación.- Número de plazas.- Calendario.- Líneas de investigación y profesores/as por cada una de las líneas.- Profesorado y horarios de tutoría.- Información sobre actividades complementarias programadas (cursos, conferencias...)- Composición de las comisiones de gestión y calidad del programa de doctorado.- Orientaciones generales sobre la elaboración de la tesis doctoral.- Protocolo del programa de doctorado.- Foro de acceso limitado al alumnado con información sobre actividades, becas, movilidad y ofertas laborales.- Buzón de sugerencias.- Contacto.

Para facilitar la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Doctorado, la Comisión Académica preparará anualmente una sesión informativa para los/as estudiantes del *Máster en Relaciones de Género*, presentando los equipos de trabajo existentes y las líneas de investigación, así como los procedimientos de admisión al programa. También se realizará cada vez que se inicia un periodo de preinscripción, una reunión de los alumnos y alumnas, en la que se facilitará información sobre las ayudas y becas de investigación y de movilidad, se informará sobre los grupos de investigación y proyectos competitivos en marcha, y se atenderán las dudas y problemas específicos planteados. Asimismo, el tutor o tutora mantendrá reuniones periódicas de contacto con cada estudiante cuya tutorización le corresponda, con el fin de orientarlo/a en sus estudios. Y de estas reuniones, el tutor o tutora informará cumplidamente a la Comisión Académica de Doctorado. Esta labor de orientación de la formación del tutor o tutora con respecto al estudiante se mantendrá a lo largo de todo el desarrollo de sus estudios.

La difusión más efectiva es la que se sirve de las nuevas tecnologías, que permiten llegar a foros profesionales y académicos tanto nacionales como extranjeros de una manera sencilla y eficaz. Con el fin de dar a conocer el Programa de Doctorado entre potenciales estudiantes ajenos a la Universidad de Zaragoza, se elaborará un folleto y un cartel para su envío por correo ordinario y online, a través de las listas de distribución de asociacio-

nes académicas de las distintas áreas de conocimiento, a las que están suscritos habitualmente el profesorado y el alumnado que cursa los últimos años del grado y/o de máster de diversas universidades españolas y extranjeras. Se citan, a modo de ejemplo, la "Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres" (AEIHM), la "Asociación de Historia Contemporánea" (AHC) o la Sociedad Española de Estudios Medievales.

Asimismo, se procederá a realizar envíos del folleto, el cartel y la página web a través de los canales de intercambio de información habitual entre seminarios e institutos de estudios feminista de ámbito nacional, del Instituto de la Mujer y de los institutos de la mujer de carácter autonómico, así como de los observatorios de igualdad de las universidades españolas.

Por último, se difundirá a través de los canales habituales utilizados por asociaciones de profesionales relacionadas con las áreas de conocimiento que oferta el Programa de Doctorado, como la "Asociación Clásicas y Modernas. Por la igualdad de género en la cultura", "Asociación Mujeres en las Artes Visuales/Women in Visual Arts" o la "Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales", entre otras.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### Requisitos generales

El acceso se rige por los requisitos generales establecidos en el Real decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, para acceder a los estudios de doctorado, según el cual hay que tener el título oficial español de grado (o equivalente) y el de máster universitario.

Sin embargo, también podrán acceder a los estudios de doctorado aquellas personas que se encuentren en alguno de estos otros supuestos:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español o de otro país integrante del espacio europeo de educación superior que habilite para el acceso a estudios máster, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales 60 como mínimo tendrán que ser de estudios de máster.
  - Estar en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración, según las normas de derecho comunitario, sea como mínimo de 300 créditos ECTS. Estos titulados y tituladas deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, a menos que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en cuanto a valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de máster.
  - Poseer un título universitario y, previa obtención de una plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, haber superado con una evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en ciencias de la salud.
  - Estar en posesión de un título obtenido en sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, con la comprobación previa de la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Dicha admisión no implica, en ningún caso, la homologación del título previo que esté en posesión de la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
  - Estar en posesión de otro título español de doctor o doctora obtenido según anteriores ordenaciones universitarias.
- f) Podrán ser admitidos a los estudios de doctorado, los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 de 30 de abril o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el RD 185/1985, de 23 de enero.

#### Requisitos adicionales obligatorios para títulos universitarios extranjeros :

En el caso de estudiantes con título no homologado expedido por una institución de educación superior ajena al EEES se requerirá, adicionalmente, la obtención de la resolución de acceso favorable del Rector de la Universidad de Zaragoza. La información relativa al procedimiento de solicitud de la homologación se encuentra en la siguiente dirección electrónica:

<http://wzar.unizar.es/servicios/titul/homol/infor.html>

#### Admisión al programa de doctorado en Relaciones de Género

El órgano encargado de la admisión de estudiantes al Programa de Doctorado es la Comisión Académica de dicho programa, según lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Estructura de los Estudios de Doctorado (artículo 11) de la Universidad de Zaragoza ([http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-11\\_001.pdf](http://www.unizar.es/sg/doc/BOUZ10-11_001.pdf)). Para conseguir dicha admisión, el alumnado deberá dirigirse a la Comisión Académica del programa y solicitarla en el plazo establecido anualmente en el calendario académico y según el procedimiento establecido por la Universidad de Zaragoza: (<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/acces/admis/requi.html>)

Para ser admitidos en el *Programa Interdisciplinar de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios feministas*, los/as solicitantes deberán cumplir los requisitos legales especificados en el apartado anterior y haber cursado preferentemente el *Máster en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza o un Máster similar de otras Universidades españolas o extranjeras. En el caso de que el alumnado esté en posesión de otros másteres, la Comisión Académica estudiará cada caso y, si lo estima oportuno, podrá recomendar actividades de formación específicas en Estudios de Género. Así mismo, dado el carácter interdisciplinar del Programa, podrá recomendar otras actividades de formación que considere convenientes. El mismo procedimiento se seguirá con los alumnos que hayan realizado sus estudios de Licenciatura, Máster y Doctorado siguiendo anteriores normativas (RD778/1998 y RD56/2005).

Quienes habiendo solicitado admisión en el período de investigación de los Programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza hayan sido admitidos con la condición de realizar complementos de formación, deberán cursarlos simultáneamente al primer año del período investigador; de esta forma, deberán matricular la Tutela Académica al tiempo que la correspondiente a las materias o asignaturas del Máster Universitario que corresponda, según haya determinado el órgano competente de admisión al Doctorado.

En el caso de solicitantes de nacionalidad extranjera, deberán acreditar ante la Comisión Académica un nivel de conocimiento de la lengua española suficiente para la realización del Programa de Doctorado.

La lengua vehicular en el proceso formativo es el español, y se requerirá para los/as estudiantes extranjeros un nivel superior, el equivalente en el Marco Común Europeo a un C1 o C2. Para los estudiantes de habla hispana, se considerará necesario un conocimiento de la lengua inglesa equivalente al nivel B1.

Criterios de valoración de méritos:

En segundo lugar, se tendrán en cuenta el expediente académico, la idoneidad del proyecto de tesis, la experiencia investigadora y profesional previa, así como otros méritos y los resultados de una entrevista personal, ponderados de la siguiente manera:

- 35 %: título y expediente académico.
- 35 %: tema de investigación adecuado a los objetivos del programa.
- 10 %: experiencia profesional.
- 10 %: experiencia investigadora.
- 5%: otros méritos (becas, colaboraciones, otros títulos, cartas de presentación).
- 5 %: entrevista personal.

Admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales:

De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Se garantizará la accesibilidad física a los espacios, la accesibilidad electrónica, y se eliminarán las barreras en la comunicación.

#### Admisión de estudiantes a tiempo parcial.

El porcentaje de tiempos parciales será como máximo el 10 % del total de las plazas ofertadas. Los doctorandos/as a tiempo parcial deberán justificar ante la Comisión Académica del Programa su petición de ingreso con la modalidad de tiempo parcial.

Los estudiantes han de fijar su modalidad (tiempo completo/tiempo parcial) en la preinscripción al programa. No obstante, en el caso de causas justificadas, la Comisión Académica del programa podrá estudiar y tramitar el cambio de dedicación, atendiendo a situaciones familiares, personales o laborales especiales:

- a. Los motivos de carácter laboral comprenderán preferentemente situaciones de carácter fijo o estable, contratos temporales prolongados en el tiempo, u otras situaciones que considere la Comisión Académica.
- b. Los motivos de carácter familiar o personal incluirán, entre otras situaciones, las de dependencia, cuidado de mayores o hijos discapacitados, familia con hijos en edad escolar y situaciones de violencia de género.

#### Complementos de formación

Los complementos de formación consistirán básicamente en el curso de créditos relacionados con los estudios de género (teoría feminista, principios de igualdad jurídica, género y trabajo, historia de las mujeres y género y producción artísticas) impartidos en el *Máster Universitario en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza, que se relacionan a continuación (Para una información detallada de la estructura de este Máster y sus contenidos, véase <http://titulaciones.unizar.es/relaciones-genero/>)

Para el alumnado que responda al **perfil de ingreso A (perfil recomendado)**, según se establece en el apartado 3.1. de esta memoria, no se contemplará la necesidad de realizar complementos de formación, pues la formación necesaria en materias como la perspectiva de género aplicada a la investigación en humanidades y ciencias sociales, los principios de igualdad entre hombres y mujeres y las teorías feministas han sido adquiridas ya en los másteres oficiales sobre Relaciones de Género o Estudios Feministas.

Para el alumnado que responda al **perfil de ingreso B**, según se establece en el apartado 3.1. de esta memoria, se recomendará la realización de un máximo de 12 créditos correspondiente al Módulo Básico del Máster Universitario en Relaciones de Género, concretamente las siguientes asignaturas:

- A1: La perspectiva de género (6 créditos),  
A2: Igualdad y no discriminación como principios jurídicos (6 créditos), y  
A3: Teorías feministas contemporáneas (6 créditos), cuyo contenido y sistema de evaluación se describen en el apartado 3.4. de esta memoria.

La Comisión Académica del programa determinará también el número de créditos y las asignaturas que deben cursar aquellos solicitantes que estén en posesión de un título universitario oficial español o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que habilite para el acceso a estudios de máster, y que hayan superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales 60 como mínimo tendrán que ser de estudios de máster (RD 99/2011, artículo 6. 2, a).

La Comisión Académica del programa determinará también el número de créditos y las asignaturas que deben cursar aquellos solicitantes que estén en posesión de un título obtenido en sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, con la comprobación previa de la Universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de máster universitario y de que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado (RD 99/2011, artículo 6. 2, d).

Deberán cursar la totalidad de los complementos de formación los solicitantes que estén en posesión de un título oficial español de graduado o graduada, cuya duración sea como mínimo de 300 créditos ECTS (RD 99/2011, artículo 6. 2, c).

En ningún caso se podrá admitir al doctorado a estudiantes con la titulación de diplomatura o ingenierías técnicas o equivalente de duración inferior a 240 ECTS. En estos casos, el estudiante tendrá que solicitar la admisión y superar, de forma previa a su admisión al doctorado, *Máster en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza en su totalidad.

#### Principales titulaciones de acceso:

Título Oficial de Máster Universitario, preferentemente el *Máster en Relaciones de Género* de la Universidad de Zaragoza, u otro del mismo nivel y ámbito, de cualquier institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de Doctorado al país de expedición.

También podrán acceder quienes hayan superado al menos 60 ECTS de cualquier máster universitario del área de conocimiento de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, y tengan un título universitario oficial de Grado en cualquiera de las titulaciones correspondientes a dichas áreas

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

De acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Se garantizará la accesibilidad física a los espacios, la accesibilidad electrónica, y se eliminarán las barreras en la comunicación.

**3.3 ESTUDIANTES**

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

**Títulos previos:**

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Zaragoza	Programa Oficial de Doctorado en Relaciones de Género (RD 1393/2007)

**Últimos Cursos:**

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	16.0	0.0
Año 2	15.0	4.0
Año 3	7.0	1.0
Año 4	5.0	0.0
Año 5	5.0	0.0

**3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN**

Asignatura A 1: La perspectiva de género (6 créditos).

Descripción de la asignatura:

Con la asignatura se adquieren los conceptos de género, sujeto, alteridad e identidad. Se trabaja sobre la construcción de lo masculino y lo femenino. Interesa que se aprenda a relacionar las teorías de poder con la discriminación que ha sufrido la mujer. Interesa que se familiaricen con el proceso de socialización y de su importancia a la hora de asumir roles. En toda la asignatura subyace el tema de la igualdad y de la necesidad de incrementarla.

La asignatura tiene 6 créditos ECTS. 15 horas serán de clases magistrales impartidas, por especialistas de prestigio en los temas propuestos. 30 horas serán de clases prácticas, para reforzar los contenidos adquiridos en las clases magistrales y 15 horas se utilizarán para trabajos realizados bajo la dirección de las coordinadoras. 90 horas se corresponden con el trabajo realizado por las/los estudiantes en la elaboración de las prácticas, trabajos teóricos y las evaluaciones.

La asignatura se plantea de forma interdisciplinar y se hace desde una visión teórica, acercando a los conceptos de sujeto, alteridad e identidad y acercando al conocimiento del papel del proceso de socialización y el ejercicio del poder para que se reflexione en las raíces de la desigualdad entre hombre y mujeres.

Actividades de aprendizaje programadas:

**SUJETO, ALTERIDAD E IDENTIDAD**

- El género: una categoría de análisis.
- El sujeto creador del discurso: la sexuación de la escritura.
- El Otro/a: entre el sujeto y la identidad.
- El debate de la identidad: la polémica de un concepto.
- La construcción de lo masculino vs. lo femenino.
- Teoría del discurso.
- Sujeto, conocimiento científico e innovaciones tecnológicas.

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Relaciones de género y estructuras de poder.
- Concepto de poder y Teorías que lo respaldan. Su relación con la desigualdad de géneros
- La masculinidad y femineidad hegemónica y las alternativas.
- Mujer y exclusión social

**ANÁLISIS PSICOSOCIOLÓGICO DE LOS ROLES DE GÉNERO**

- La socialización de los estereotipos y los roles de género a través de la familia, la Escuela.
- La representación de las mujeres y lo femenino a través de los medios de comunicación. Sexismo y lenguaje.

- Persistencia y cambio en los roles de los géneros.

Prueba de evaluación.

Realización de un trabajo individual o en pequeño grupo (máximo 3 personas) con análisis de imagen y texto para determinar el sexismo en el discurso y los estereotipos.

**Asignatura A 2: Igualdad y no discriminación como principios jurídicos (6 créditos)**, para el alumnado cuyo proyecto de investigación se sitúa dentro de la línea de investigación "Género, Igualdad y Derecho"

La igualdad y no discriminación como principios jurídicos se interesa por las discriminaciones directas e indirectas, el principio de transversalidad y la vulnerabilidad social, económica, jurídica, laboral y cultural o étnica. También se profundiza sobre la democracia y Estado desde la perspectiva de género.

El planteamiento es descubrir los principios de la discriminación desde un punto de vista jurídico y sociológico. Se elaboran Planes de Acciones Positivas y se descubren las dificultades de las mujeres a la hora de adquirir la nacionalidad y su papel para la consecución de la ciudadanía de pleno derecho.

Actividades de aprendizaje previstas:

#### IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN COMO PRINCIPIOS JURÍDICOS

- La diferencia entre la noción de igualdad y de no discriminación por razón de género.
- Discriminaciones directas e indirectas.
- El "mainstreaming" o el principio de transversalidad.
- Incidencia de los problemas de igualdad y no discriminación por razón de género en otros derechos fundamentales.
- Vulnerabilidad social, económica, jurídica, laboral y cultural o étnica.
- La igualdad en el ordenamiento jurídico-público español.
- Mecanismos institucionales para la igualdad.

#### GÉNERO, DEMOCRACIA Y ESTADO

- Políticas públicas y Derechos Humanos
- Políticas de Igualdad de Oportunidades
- Planes de Acciones Positivas
- La igualdad en el ordenamiento jurídico-público español.
- Género e inmigración
- Las mujeres y la ocupación de los espacios públicos.
- Los roles y discursos de las mujeres al avanzar la ciudadanía de pleno derecho

Prueba de evaluación:

De forma continua a través de las prácticas realizadas y la participación en los debates.

Al finalizar la asignatura se presentará de forma individual o en pequeño grupo (máximo 3 personas) un análisis reflexivo sobre sentencias del Tribunal Constitucional que se pronuncien sobre el derecho fundamental de igualdad y no discriminación por razón de género.

**Asignatura A 3: Teorías feministas contemporáneas (6 créditos)**, para el alumnado cuyo proyecto de investigación se sitúa dentro de la línea de investigación "Género y Construcción cultural.

La asignatura presenta las distintas corrientes del pensamiento feminista y presenta el movimiento emancipatorio de las mujeres y el papel que han jugado en el cambio social. Las teorías feministas contemporáneas se abordan también.

La asignatura cuenta con 15 horas de clases magistrales. 30 horas de prácticas y 15 horas de trabajos dirigidos, 90 horas son para trabajos de la/el estudiante y evaluaciones. Al tratarse de una asignatura que pertenece al módulo básico se imparte en el primer semestre y pretende acercar a las corrientes del pensamiento feminista y al movimiento emancipatorio de las mujeres.

Actividades de aprendizaje:

#### HISTORIA DEL FEMINISMO Y SU INFLUENCIA EN EL CAMBIO SOCIAL

- Los orígenes del movimiento emancipatorio
- El feminismo de primera y segunda generación.
- Feminismo para el siglo XXI

#### TEORÍAS FEMINISTAS CONTEMPORÁNEAS

- Teorías de la Igualdad
- Teorías de la Diferencia
- Eco feminismo.
- Teoría queer.

Prueba de evaluación:

De forma continua a través de las prácticas y la participación en los debates.

Al finalizar la asignatura se presentará un trabajo individual o en pequeño grupo (máximo 3 personas) con un resumen de las intervenciones y una reflexión personal.

Criterios de evaluación (de las tres asignaturas).

- Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma hasta 2,5 puntos
- La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos. 25%
- La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán las presentaciones orales, la observación con notas tomadas por el profesorado en las distintas sesiones y las situaciones de prueba. 25%.
- Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. La técnica será la presentación de un folio al final de la clase en donde aparezca un breve comentario de las reflexiones personales y que demuestre la participación del estudiante. 25%.

Con carácter general, el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE de 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Se considera que todas las pruebas realizadas tendrán el mismo peso, y la nota final será la media de las notas obtenidas.

Prueba Global de Evaluación (de las tres asignaturas)

Primera convocatoria.

**Las personas que no realicen la evaluación continua** efectuarán una prueba única que consistirá en un examen escrito en el que se demuestre que se han alcanzado los resultados de aprendizaje, o la entrega de un resumen de los contenidos de la asignatura y una reflexión personal (20 folios). Se tendrá que documentar con la bibliografía utilizada.

Prueba global de evaluación

Segunda convocatoria.

El alumnado que se presente en segunda convocatoria deberá proceder de la misma manera que para la prueba global de evaluación de la primera convocatoria.

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Academic English -transversal		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
DESCRIPCIÓN		
<p>Los cursos tienen como objetivo general proporcionar a los doctorandos herramientas y habilidades básicas para la comunicación académica en inglés en el contexto investigador.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar modelos de textos especializados (artículo de investigación, artículo de divulgación, abstract, reseña, tesis doctoral, solicitud de becas, comunicación/correspondencia académica, presentación de ponencias, presentación de tesis doctorales, etc.) e identificar las características de los textos.</li> <li>- Proporcionar y desarrollar estrategias lingüísticas, para mejorar la comunicación escrita y oral en lengua inglesa en un contexto investigador.</li> <li>- Proporcionar y desarrollar estrategias de comprensión de textos en inglés especializado.</li> </ul> <p>- Analizar de forma crítica los propios procesos de construcción de textos escritos y orales para la transmisión de contenidos específicos a cada área de conocimiento, con objeto de mejorar individualmente en lo que respecta a la producción de textos especializados en inglés.</p> <p>Mediante esta actividad se desarrollarán las siguientes competencias.</p> <p><u>Competencias básicas:</u></p> <p>CB15) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>CA01) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p> <p>CA04) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.</p> <p>Planificación de la actividad formativa.</p> <p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo podrán realizar la actividad en el primer semestre del primer año. Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial podrán realizar la actividad a lo largo del segundo año.</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		

<p>Se controlará la asistencia de los doctorandos y se llevará a cabo una prueba (oral y escrita) al final del curso para practicar algunas de las actividades desarrolladas. Dicha prueba será evaluada por el profesorado que imparte la actividad y sus resultados incluidos en el DAD.</p> <p>Ambos aspectos se recogerán en el DAD.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>La financiación de la movilidad de los profesores invitados será gestionada con cargo a las partidas destinadas a la misma por la Escuela de Doctorado a través de las subvenciones convocadas al respecto.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Migraciones, identidad y conflictos - transversal</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	30
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>El curso se concibe como una serie de seminarios en los que el fenómeno migratorio se analiza desde distintas perspectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la inmigración. Política, sociedad, cultura y religión</li> <li>• La dimensión ecológica de los flujos migratorios: factores socioeconómicos, territoriales y ambientales</li> <li>• Migraciones y Construcción identitaria: religión y etnia</li> <li>• Género, identidad y conflicto</li> <li>• Efectos económicos de la inmigración sobre el crecimiento económico, el mercado laboral y el saldo fiscal del Estado de Bienestar</li> <li>• Derecho, identidad cultural y religión</li> </ul> <p>Mediante esta actividad se desarrollarán las siguientes competencias:</p> <p><u>Competencias básicas:</u></p> <p>CB15) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CA01) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p> <p>CA04) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. Planificación de la actividad formativa:</p> <p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo podrán realizar la actividad en el segundo semestre del primer año. Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial podrán realizar la actividad a lo largo del segundo año.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Se controlará y certificará la asistencia de los estudiantes del doctorado, y se realizará un ensayo o informe final de la actividad realizada por el/la estudiante, que será evaluado por el profesorado de la actividad y que será recogida en el DAD.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>No se preveen.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Habilidades informacionales para estudiantes de doctorado - transversal</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	25
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Ofrecer a los doctorandos una formación complementaria a su actividad investigadora en el ámbito de las competencias y habilidades informacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• buscar y recuperar información</li> <li>• conocer y utilizar fuentes de información</li> <li>• valorar y evaluar la información</li> <li>• gestionar la información</li> <li>• comunicar y difundir la información</li> </ul> <p>Las actividades formativas tendrán un diseño adaptado a las distintas áreas de conocimiento. Utilizando los distintos entornos de aprendizaje, podrán ser tanto presenciales, virtuales o semi-presenciales, tutorizadas o autoformativas.</p> <p>Los contenidos serán los correspondientes al nivel avanzado de las competencias informacionales: bases de datos generales (multidisciplinares, patentes, normas, legislación) y especializadas por macroárea; factor de impacto e índices de citas; gestores bibliográficos; la publicación científica (donde publicar, derechos de autor, licencias Creative Commons, etc.).</p> <p>Mediante esta actividad se desarrollarán las siguientes competencias:</p> <p><u>Competencias básicas:</u></p> <p>CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.</p> <p>CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.</p> <p>CB15) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.</p> <p>CA01) Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.</p> <p>CA04) Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar. Planificación de la actividad formativa:</p> <p>Los estudiantes con dedicación a tiempo completo podrán realizar la actividad en el segundo semestre del primer año. Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial podrán realizar la actividad a lo largo del segundo año.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		

Esta actividad contará con sistemas de control de asistencia y/o participación. Para obtener datos de aprovechamiento se utilizarán diferentes instrumentos, en función de si la actividad es presencial o virtual (test, casos prácticos, etc.). También se valorará el nivel de satisfacción con la formación recibida como medio de obtener la retroalimentación necesaria para adaptar el aprendizaje a las necesidades (encuestas de satisfacción, foros de debate en la formación virtual, etc.). Se realizará un ensayo o informe final que será evaluado por el profesorado que imparte la actividad y que se incluirá en el DAD.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No se preveen.

#### ACTIVIDAD: Cursos o seminarios de formación para la investigación

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

20

#### DESCRIPCIÓN

Con el visto bueno del/a Tutor/a, el doctorando/a podrá participar en cursos, seminarios, talleres u otras actividades de formación para la investigación que se desarrollen en la Universidad de Zaragoza, en otros centros de investigación, como la Institución Fernando el Católico, o, en otras universidades. Por ejemplo, se incluye aquí el ciclo *Voces y Espacios femeninos*, organizado por el Seminario de Estudios de Mujeres de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, del que durante el curso 2011-2012 se celebró su decimotercera edición. Se pueden incluir aquí también actividades de formación individualizadas, llevadas a cabo por profesores o expertos. Además, el doctorando/a deberá asistir y participar en los seminarios investigación que se lleven a cabo a lo largo del curso académico en el seno del grupo de investigación al que pertenece su director/a de Tesis. De acuerdo con su perfil, el doctorando/a podrá asistir igualmente a las actividades organizadas anualmente en el marco de la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza, como los que oferta el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM) particularmente los *Seminarios: La actualidad a debate desde la perspectiva de género* o la "Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres", que este año ha celebrado su decimoquinta edición

Mediante estas actividades se desarrollarán las siguientes competencias:

##### Competencias básicas:

CB11) Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

##### Competencias específicas:

CE01 Capacidad específica para incorporar los principios teóricos y los métodos de la investigación feminista en el estudio de las disciplinas del programa.

CE02 Capacidad para evaluar críticamente los planteamientos y metodologías discriminatorias y sexistas en los campos de estudio de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.

CE03 Capacidad de fomentar el compromiso ético en la investigación científica.

CE04: Capacidad de promover investigaciones sobre género e igualdad en contextos académicos y profesionales.

CE05: Capacidad para contrastar teórica y empíricamente la relevancia social de las políticas de igualdad.

CE06: Capacidad crítica para analizar y liderar investigaciones sobre los discursos culturales que están en el origen de la desigualdad de género.

Planificación de la actividad:

Los alumnos a tiempo completo realizarán estas actividades a lo largo de los dos primeros años del Programa, mientras que los alumnos a tiempo parcial podrán hacerlo a lo largo de los cuatro primeros años.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La participación en cursos o seminarios ha de estar guiada por un/a profesor/a del programa de doctorado, quien asesorará al alumnado y dará el visto bueno al trabajo realizado a través de un informe que ha de presentar a la Comisión Académica del *Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios feministas*. En los citados cursos y seminarios se efectúa un control de asistencia y se establecerá la obligatoriedad de entregar al profesorado coordinador de cada curso o seminario de un ensayo que recoja la información y los debates suscitados en el curso de la actividad. La calificación de dicho trabajo será incluida en el DAD.

En la valoración del trabajo se tendrá en cuenta el rendimiento del doctorando/a con respecto al cumplimiento de tareas, resultados obtenidos y competencias adquiridas. En él se valorarán, positivamente o no, las actividades formativas realizadas.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Dado que esta actividad se desarrollará en la Comunidad de Aragón no hay previstas acciones de movilidad.

#### ACTIVIDAD: Participación en congresos

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

#### DESCRIPCIÓN

La presentación y defensa de aspectos parciales de la investigación desarrollada por los y las estudiantes en congresos o simposios abiertos, tanto con la presentación de comunicaciones o con la participación en mesas redondas, se considera una actividad formativa de primer orden y plenamente acorde con las competencias generales recogidas en el RD. Se estima que todo estudiante del programa debería presentar a lo largo de su período de formación al menos una comunicación en una reunión científica, que ha de estar avalada por su director/a de tesis y autorizada por la comisión académica. La implicación de los grupos de investigación vinculados al programa en la organización de estas actividades garantiza una oferta amplia y regular para que las estudiantes puedan iniciarse en condiciones óptimas en esta dimensión esencial de su labor investigadora bajo una tutela y una orientación efectivas.

El Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas favorecerá en la medida de lo posible que los alumnos/as puedan asistir a cursos, congresos, seminarios o conferencias de su campo de especialidad organizados por otras universidades o instituciones españolas o extranjeras. La información sobre la convocatoria de becas y ayudas para este tipo de movilidad se dará a conocer a través de la página web del Programa. Asimismo, será una de las tareas tanto de la Comisión Académica como de tutores/as y directores/as de tesis respaldar dichas actuaciones estableciendo los canales para la información necesaria y ofreciendo el soporte que los/as doctorandos/as requieran para facilitar la solicitud de dichas becas o ayudas a las entidades organizadoras.

##### Competencias básicas:

CB15) Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16) Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento

##### Competencias específicas:



- CEO1 Capacidad específica para incorporar los principios teóricos y los métodos de la investigación feminista en el estudio de las disciplinas del programa.
- CEO2 Capacidad para evaluar críticamente los planteamientos y metodologías discriminatorias y sexistas en los campos de estudio de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.
- CEO3 Capacidad de fomentar el compromiso ético en la investigación científica.
- CEO4: Capacidad de promover investigaciones sobre género e igualdad en contextos académicos y profesionales.
- CEO5: Capacidad para contrastar teórica y empíricamente la relevancia social de las políticas de igualdad.

CEO6: Capacidad crítica para analizar y liderar investigaciones sobre los discursos culturales que están en el origen de la desigualdad de género.

Planificación de la actividad:

Los alumnos a tiempo completo realizarán estas actividades a lo largo de los dos primeros años del Programa, mientras que los alumnos a tiempo parcial podrán hacerlo a lo largo de los cuatro primeros años.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se ha mencionado ya el papel de la persona que tutoriza y dirige la tesis, así como de la Comisión Académica. En todo caso, las entidades organizadoras de las reuniones científicas emitirán los correspondientes certificados de las comunicaciones, que en muchos casos serán además objeto de publicación.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Comisión Académica gestionará la obtención de ayudas o bolsas de viaje para la participación en aquellos congresos realizados fuera de la Comunidad de Aragón.

#### ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	999
---------------------	-------------	-----

#### DESCRIPCIÓN

Nº horas: 3 meses

**Detalle y planificación de la actividad formativa:** La movilidad se considera un aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación doctoral. Está sujeta a la disponibilidad de becas y ayudas específicas, pero la obtención de estas será un objetivo prioritario del programa, así como de los grupos de investigación con él relacionados. Se favorecerá en este sentido la movilidad por períodos continuados de tres meses a centros de referencia internacional.

El alumnado del Programa de Doctorado y particularmente quienes disfruten de becas de investigación podrán realizar estancias breves de varias semanas de duración en universidades españolas y extranjeras, u otros centros de investigación, bajo la supervisión de un tutor/a de la universidad que los acoge. Las estancias de movilidad de los estudiantes inscritos en el Programa se gestionan con la ayuda del director/a de su tesis y han de contar con el visto bueno de la Comisión Académica.

La financiación de estas estancias es externa, ya que los estudiantes se presentan a las diversas convocatorias de movilidad de la Universidad de Zaragoza, del Ministerio y del Gobierno de Aragón. La Comisión Académica, los tutores y directores de tesis informarán a los doctorandos/as de las becas destinadas a tal fin en convocatorias estatales, autonómicas o de la propia Universidad de Zaragoza. A ello hay que añadir la ayuda económica que pueden aportar los distintos grupos y proyectos de investigación para facilitar la movilidad de sus becarios.

Se recomendará de manera específica las universidades y centros de investigación con los que existe una tradición de colaboración e intercambio ya consolidada por parte del profesorado del programa, tales como el Department of Language and Communication de la University of Southern Denmark, el *Centre for Family Law and Policy* de la Universidad de Oxford, el Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies (Londres), el grupo de investigación interdisciplinar sobre Arqueología romana-etrusca encuadrado en el yacimiento de La Castellina del Marangone (Roma), y el Institut National des Langues et Civilisations Orientales (París), ya citados y ampliamente descritos en el punto 1.4 de esta memoria. También se aprovechará el marco de movilidad que ofrecen los acuerdos del programa Sócrates-Erasmus de los departamentos que integran este Programa de Doctorado que cuentan con intercambio en el nivel de postgrado, y preferentemente aquellos que cuentan con un centro de estudios feministas, como por ejemplo el caso de la Universidad de Bologna (Centro Documentazione delle Donne di Bologna <http://www.women.it/cddbologna/>) y el Trinity College de Dublin (The Center for Gender and Women Studies <http://www.tcd.ie/cgws/>).

**Planificación:** La duración de la estancia será de un mínimo de 4 semanas, contabilizando un total de 40 horas semanales y un máximo 3 meses.

El director/a de la tesis, en función del desarrollo avance de la misma, planificará juntamente con el doctorando/a la duración exacta, período de realización y actividades concretas que se han de desarrollar en el centro de acogida. La estancia deberá realizarse a partir del segundo año del Programa en el caso de alumnos a tiempo completo. En el caso de estudiantes a tiempo parcial, la Comisión Académica del programa estudiará en cada caso la cronología temporal adecuada para la movilidad, adecuando la duración a las circunstancias concretas de cada estudiante.

Las actividades diseñadas se orientarán hacia la formación del estudiante con otros equipos de investigación, la consulta de nuevos fondos bibliográficos o documentales en el ámbito de los estudios de género, o el aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y metodologías novedosas, siempre que puedan resultar beneficiosas para la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje en las distintas áreas de conocimiento del Programa. Esta actividad se realizará previa aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Al final de la estancia, y de regreso a la Universidad de Zaragoza, se deberá aportar el informe de supervisión de la estancia, firmado por el tutor o tutora de la universidad o centro de investigación receptor, que será recogido en el Documento de Actividades del Doctorando.

Competencias específicas:

- CEO1 Capacidad específica para incorporar los principios teóricos y los métodos de la investigación feminista en el estudio de las disciplinas del programa.
- CEO2 Capacidad para evaluar críticamente los planteamientos y metodologías discriminatorias y sexistas en los campos de estudio de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.
- CEO3 Capacidad de fomentar el compromiso ético en la investigación científica.
- CEO4: Capacidad de promover investigaciones sobre género e igualdad en contextos académicos y profesionales.
- CEO5: Capacidad para contrastar teórica y empíricamente la relevancia social de las políticas de igualdad.

CEO6: Capacidad crítica para analizar y liderar investigaciones sobre los discursos culturales que están en el origen de la desigualdad de género.

#### MOVILIDAD PARA ALUMNOS/AS TIEMPO PARCIAL

Por lo que respecta a la adaptación de esta actividad (Movilidad) para los alumnos/as a tiempo parcial, desde la Comisión Académica se recomendará la realización de estancias breves de investigación en otras universidades, nacionales o extranjeras, en función de las posibilidades de cada alumno/a, de 15 días o 1 mes de duración, mediante ayudas a la investigación como el Programa CAI-Europa (que contempla estancias de mínimo 15 días y máximo 3 meses), o las becas de la Cátedra José Martí de la Universidad de Zaragoza.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Las estancias deberán ser avaladas por el director/a de la tesis, con la aceptación de un investigador/a relevante en el centro de destino, y autorizadas siempre con carácter previo a su realización por la comisión académica del programa. Tras su finalización, habrá de presentarse ante la comisión académica un informe realizado por el investigador responsable de la estancia en el centro de acogida.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se considerará altamente recomendable la realización de una estancia internacional como las descritas para todos aquellos estudiantes que cuenten con los medios para ello, en especial los que participen en el programa con un régimen de tiempo completo. En la medida de lo posible se contará para ello con intercambios Sócrates-Erasmus coordinados por el profesorado del programa, ampliados también a estudios de posgrado

### 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

El Programa Interdisciplinar de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas cuenta con una serie de acciones para fomentar la dirección de las tesis doctorales.

Por una parte, dispondrá de un Protocolo del Programa Interdisciplinar de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas, que será editado en línea en la página web del Programa, donde se podrán encontrar las normas e instrucciones de funcionamiento del programa de doctorado, dirigido tanto al profesorado como al alumnado inscrito en el mismo. En este protocolo se ofrecerá la siguiente información:

1. Presentación del programa.
2. Objetivos.
3. Líneas de investigación.
4. Órganos de gestión.
5. Selección del personal académico.
6. Funciones del director o directora de la investigación.
7. Instalaciones e infraestructura.
8. Participación de los doctorandos/as.
9. Movilidad de los estudiantes

10. Participación en el programa después de la defensa de la tesis.
11. Procesos administrativos.
12. Direcciones y contactos.
13. Procedimientos para formular quejas y reclamaciones.

También se puede acceder a más información sobre el programa de doctorado en nuestra página electrónica: <http://155.210.12.154/acad/doctorado/Doctorados.php?id=135&p=1>

El programa dispondrá también de una *Guía para doctorandos/as*, que se entregará a los alumnos al inscribirse y que incluirá normas de edición de las tesis, información sobre aspectos relacionados con la investigación, como la elección del tema, elección de la metodología, delimitación del corpus, procesos para abordar y exponer el estado de la cuestión, recomendaciones sobre la forma de argumentar y justificar los puntos clave de la investigación, uso adecuado de la bibliografía y de la indicación de la autoría, exposición de los resultados y su relevancia, la redacción de las conclusiones finales y del material bibliográfico consultado. Esta guía se trabajará en el seno de la Comisión Académica del programa y se somete a la consideración de todo el profesorado y personal de investigación en formación, que puede aportar sugerencias y observaciones antes de su aprobación definitiva. La Comisión Académica organizará la divulgación de información sobre el programa mediante jornadas informativas dirigidas a estudiantes de grado y máster en la Universidad de Zaragoza tanto en el marco de los estudios de grado de las distintas áreas de conocimiento que integran este Programa Interdisciplinar de Doctorado, como en el marco de las actividades de la Cátedra sobre Igualdad y Género de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, está previsto que en la página web se ofrezca toda la información necesaria para dar a conocer nuestra oferta de doctorado a estudiantes que hayan cursado estudios de grado y/o postgrado fuera de la Universidad de Zaragoza. La experiencia de los últimos años ha puesto de relieve la capacidad del programa para atraer a estudiantes de América Latina, que son 5 desde el año 2010.

Asimismo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas se acogerá la Guía de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza, para la supervisión de las Tesis Doctorales, que fomentará:

-El intercambio de información entre el profesorado del Programa en torno a los cambios normativos, así como de todos los reconocimientos de las labores de tutorización y dirección de Tesis Doctorales establecidas por las respectivas instituciones implicadas, y de los compromisos de certificarlas para los efectos oportunos.

-Implicar al profesorado en la solicitud de proyectos, contratos y convenios de colaboración entre cuyos objetivos figure la formación de doctores.

- **Fomentar la codirección** en el caso de que se trate de temas que pueden ser abordados desde perspectivas investigadoras diversas. De manera especial, en esa guía se hará constar la necesidad de fomentar, asimismo, la codirección con especialistas extranjeros de reconocido prestigio.

##### Carta del doctorado:

La relación de derechos y deberes del doctorando, su director y su tutor ha quedado recogida en la Carta de Doctorado, un documento firmado por las partes anteriores y el director de la Escuela de Doctorado. Dicha Carta de Doctorado recoge los aspectos relativos a derechos y obligaciones del doctorando, obligaciones del director de tesis y del tutor, confidencialidad y derechos de propiedad intelectual, respeto a normativas laborales y de seguridad, y resolución de conflictos. En lo referente a las prácticas de actuación, por ejemplo, se indica lo siguiente "El investigador en formación, el director y el tutor de la tesis se comprometen a seguir en todo momento prácticas de trabajo seguras, conformes a la legislación actual, incluida la adopción de medidas necesarias en materia de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales. También se comprometen a evitar la copia total o parcial no autorizada de una obra ajena presentándola como propia en las obras o los documentos literarios, científicos o artísticos que se generen como resultado de la investigación llevada a cabo durante la tesis doctoral. El contenido completo de la propuesta de Carta del Doctorado puede consultarse en el enlace :

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/cartadoctorado.pdf>

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Seguindo los requisitos establecidos en el RD99/2011, está prevista la presencia de expertos internacionales en los siguientes casos:

—Informes de seguimiento de los estudiantes en las estancias de movilidad por parte del tutor o tutora de la estancia.

—Informes previos en la evaluación de la tesis durante el proceso de tramitación, tanto en las tesis inscritas en el Doctorado Europeo (en la que es obligatorio), como en las tesis de modalidad general (en la que la participación de profesorado procedente de centros extranjeros no es obligatoria).

—En el tribunal de tesis con Mención Internacional, necesariamente.

—Si se considera pertinente, en cualquier tribunal de tesis.

#### 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La Comisión Académica del Programa Interdisciplinar en Relaciones de Género y Estudios feministas está integrada por cuatro miembros del profesorado del programa, el/la coordinador/a y tres profesores/as elegidos/as de entre y por ellos. Su mandato será de cuatro años y se renovará parcialmente cada dos.

Descripción del procedimiento utilizado para la designación de tutor y director de tesis del doctorando

Para la asignación de **tutor/a** al doctorando admitido en el programa, la Comisión Académica designará un tutor/a a cada doctorando que coordinará la interacción del doctorando con la Comisión Académica. El tutor/a será un/a doctor/a con experiencia investigadora acreditada, elegido entre el profesorado del Programa Interdisciplinar de Doctorado en función de las preferencias e intereses académicos del doctorando y del perfil del profesor/a, que deberá adecuarse al campo de conocimiento sobre el que versa la investigación del doctorando. Sus funciones serán velar por la adecuación a las líneas del programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando, así como orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación que oferta el Programa de Doctorado.

La Comisión académica del programa, tras escuchar al doctorando, podrá asignar un nuevo/a tutor/a siempre que concurran causas justificadas.

Por lo que respecta al **director/a de tesis**, la Comisión Académica del Programa asignará/un/a director/a de tesis a cada doctorando en un plazo máximo de 6 meses desde la primera matrícula. El/La director/a de tesis es/el/la máximo/a responsable de la coherencia e idoneidad de la formación en investigación y en competencias transversales del doctorando, y su perfil deberá adecuarse a la temática elegida por el doctorando/a dentro de las distintas áreas de conocimiento que integran el Programa de Doctorado.

Por norma general, el director de la tesis será un profesor o investigador que posea el título de doctor y experiencia investigadora acreditada, conforme establece el acuerdo de la Comisión de Doctorado Comisión de Doctorado de la Universidad de Zaragoza del 28 de enero de 2009 (<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/docs/legis/expinv.pdf>).

Procedimiento de control de registro de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Tras la primera matrícula del doctorando, se generará y mantendrá un **documento de actividades** individualizado donde figurarán todas aquellas relacionadas con su vida académica. En particular, se recogerá el plan de investigación que el doctorando debe elaborar antes de finalizar el primer año. Este plan, que podrá ser mejorado a lo largo de los estudios de doctorado, tiene que ser avalado por el tutor y por el director, y debe incluir la metodología que se utilizará, así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación. Además de esto, figurarán en el documento las actividades de formación realizadas, las publicaciones, las estancias en otros centros, ayudas o becas, participación en congresos y seminarios. Así mismo, se incluirán los cambios de tutor o director.

Procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el registro de actividades del doctorando/a.

Por parte de la Comisión Académica del Programa Interdisciplinar de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas se establecerá un mecanismo de supervisión del proyecto de tesis que consistirá en la exposición pública del mismo, haciendo constar sus hipótesis de partida, el marco teórico que va a ser utilizado, así como las fuentes primarias y secundarias en las que se basará su investigación. Dicha exposición se efectuará en el marco de una sesión en la que participarán los/as profesores/as y doctorandos/as del Programa. Se recomendará por la Comisión Académica, de forma conjunta con el/la directora/a de tesis y el/la tutor/a, que las recomendaciones y sugerencias que planteen los/as asistentes, sean incorporadas a la tesis doctoral.

Esta exposición pública, así como el resto de actividades del/la doctorando/a se incluirán en el documento de actividades, que será revisado regularmente por el/la tutor/a y el/la directora/a. La Comisión Académica del programa lo evaluará anualmente, de acuerdo con el calendario que establecerá la Escuela de Doctorado. Dichos informes se incorporarán al documento de actividades.

El documento de actividades del doctorando será un instrumento de evaluación continuada del investigador en formación e incluirá evidencias de su formación en investigación y en competencias transversales. Por este motivo, se entregará a todos los miembros del tribunal de tesis.

Por otra parte, una vez asignado el/la director/a, se firmará la **Carta de Doctorado**, un documento de compromiso que establece los derechos y obligaciones del doctorado. La Carta de Doctorado que será firmada por el doctorando, el director de la tesis, el tutor y el coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, recogerá los siguientes contenidos:

- el programa de doctorado con especificación, cuando de un programa conjunto se trate, de las universidades que participan en él;
- el tutor y director asignado;
- la condición de doctorando a tiempo completo o a tiempo parcial;
- las actividades a realizar para superar el periodo investigador y, en su caso, los complementos de formación a cursar;
- el plazo de que dispone el doctorando para proceder a la lectura de la tesis;
- las condiciones para la autorización de la lectura de la tesis;
- los medios de impugnación y resolución de eventuales conflictos;
- los derechos de propiedad intelectual que le puedan corresponder respecto de los trabajos efectuados durante su formación.

Previsión de estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas.

Por parte de la Comisión Académica/Programa de Doctorado se fomentará la estancia de los doctorandos en centros de formación nacionales e internacionales, procurándose la realización como mínimo de una estancia de investigación por parte de cada alumno/a del Programa a lo largo de la realización de su tesis doctoral. En el caso de los alumnos/as a tiempo parcial, se contemplará la realización de la estancia de manera individualizada, con el fin de adecuarla a sus circunstancias particulares.

También se fomentarán las cotutelas entre los/as profesores/as del Programa de Doctorado, de distintas áreas de conocimiento si así se considerase oportuno para el adecuado desarrollo de la tesis, así como con expertos extranjeros. Se fomentará la codirección en el caso de que se trate de temas que pueden ser abordados desde perspectivas investigadoras diversas. De manera especial, se incentivará la codirección con especialistas extranjeros de reconocido prestigio, en busca de la internacionalización y la difusión de las investigaciones emanadas del Programa de Doctorado. De igual forma se facilitará la codirección de los doctores más jóvenes con profesores más experimentados.

Por último, la Comisión Académica fomentará los vínculos con expertos/as de centros internacionales, en particular de aquellos con los que ya existen colaboraciones consolidadas (tal y como se indica en el apartado 1.4 "Otras colaboraciones" de esta memoria) que favorezcan la posibilidad de obtener la Mención de Doctor Internacional. Asimismo, se explorará la posibilidad de implicar a expertos de otros centros internacionales cuando así se considere oportuno para el adecuado desarrollo de la tesis doctoral.

## 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

El Reglamento sobre Tesis Doctorales adaptado al RD 99/2011 ha sido aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y estará accesible en la página Web de la Universidad de Zaragoza, en el siguiente enlace:

<http://wzar.unizar.es/servicios/docto/norma/tesis.html>

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
01	Género y Construcción Cultural
02	Igualdad, Género y Derecho

#### Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

El profesorado del Programa de Doctorado integra UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, que sustentará dos líneas de investigación: "Género y construcción cultural" y "Igualdad, Género y Derecho". Por consiguiente, el equipo de investigación estará formado por la totalidad de los profesores y profesoras del Programa de Doctorado, que se enumeran a continuación:

- Aliaga Jiménez, José Luis: Profesor Titular de Lengua Española en el Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2000-2005, reconocido en 2005.
- Blasco Martínez, Asunción: Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2001-2006, reconocido en 2007.
- Burgos Díaz, Elvira: Profesora Titular de Filosofía en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, 3 Sexenios CNAI, último 2005-2010, reconocido en 2011.

- Calvo García, Manuel: Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica en el Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2003-2008, reconocido en 2008.
- Castelló Puig, Ana: Profesora Titular de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del territorio de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, último 1898-1994, reconocido en 1995.
- Cenarro Lagunas, Ángela: Profesora Titular de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI 3, último 2003-2008, reconocido en 2009.
- Del Olmo Campillo, Gemma: Profesora Asociada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 0.
- Domínguez Arranz, Almudena: Catedrática de Arqueología en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último 2006-2011, reconocido en 2012.
- Escudero Alias, M<sup>a</sup> Teresa: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, último 2005-2010, reconocido en 2011.
- Esteban Salvador, Luisa: Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, 2006-2011, reconocido en 2012.
- Ezama Gil, Ángeles: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2004-2009, reconocido en 2010.
- Frutos Mejías, M<sup>a</sup> Luisa: Catedrática Emérita de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último reconocido en 1995.
- García Herrero, M<sup>a</sup> Carmen: Catedrática de Historia Medieval en el Departamento de Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2001-2006, reconocido en 2007.
- Hernández Piñero, M<sup>a</sup> Aránzazu: Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Sexenio ACPUA: 1, 2003-2008, reconocido en 2009.
- Lacalzada Mateo, M<sup>a</sup> José: Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza. Sexenios ACPUA: 4, último 2002-2007, reconocido en 2009.
- Lacarra Ducay, M<sup>a</sup> Jesús: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2001-2006, reconocido en 2007.
- Lacasta Zabalza, José Ignacio: Catedrático en el Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último 2003-2008, reconocido en 2011.
- Loyo Gómez, Hilaria: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2005-2010, reconocido en 2011.
- Marín Pina, M<sup>a</sup> Carmen: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2002-2007, reconocido en 2008.
- Marina Sáez, Rosa: Profesora Titular de Filología Latina en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2005-2010, reconocido en 2011.
- Pedrosa Alquézar, Sonia Isabel: Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenios ACPUA: 2, último 2006-2011, reconocido en 2012.
- Pellicer Domingo, M<sup>a</sup> Rosa: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2005-2009, reconocido en 2010.
- Peña Ardid, Carmen: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas). Sexenios CNAI: 2, último 1996-2002, reconocido en 2003.
- Piconó Novales, Teresa: Profesora Titular en el Departamento de Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2000-2005, reconocido en 2006.
- Setuáin Mendía, Beatriz: Profesora Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, 2001-2006, reconocido en 2010.
- Torrente Gari, Susana: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, último 1994-2000, reconocido en 2002.
- Vallejo Da Costa, Ruth: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, 1991-2002, reconocido en 2004.
- Vicente Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles: Profesora Titular de Filología Árabe en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2003-2008, reconocido en 2009.

Profesores externos/invitados al programa:

- Barrère Unzueta, M<sup>a</sup> Ángeles: Profesora Titular de Filosofía del Derecho en el Departamento de Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho (UPV/EHU). Sexenios CNAI: 2, último 2001-2008, reconocido en 2008.
- Fernández Rodríguez, Pura: Profesora de Investigación de Literatura Española en el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC. Sexenios CNAI: 3, último 2003-2008, reconocido en 2010.
- Garrido Gómez, Isabel, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá (acreditada como Catedrática de Universidad desde el 1 de julio de 2011). Sexenios CNAI: 3, último 2004-2009, reconocido en 2009.

Profesorado de la línea "Género y construcción cultural":

Aliaga Jiménez, José Luis: Profesor Titular de Lengua Española en el Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza.

Blasco Martínez, Asunción: Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

Burgos Díaz, Elvira: Profesora Titular de Filosofía en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

Cenarro Lagunas, Ángela: Profesora Titular de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

Del Olmo Campillo, Gemma: Profesora Asociada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

Domínguez Arranz, Almudena: Catedrática de Arqueología en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

Escudero Alias, M<sup>a</sup> Teresa: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza.

Ezama Gil, Ángeles: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

Fernández Rodríguez, Pura: Profesora de Investigación de Literatura Española en el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC.

García Herrero, M<sup>a</sup> Carmen: Catedrática de Historia Medieval en el Departamento de Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

Hernández Piñero, M<sup>a</sup> Aránzazu: Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

Lacarra Ducay, M<sup>a</sup> Jesús: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

Loyo Gómez, Hilaria: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza.

Marín Pina, M<sup>a</sup> Carmen: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

Marina Sáez, Rosa: Profesora Titular de Filología Latina en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

Pellicer Domingo, M<sup>a</sup> Rosa: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

Peña Ardid, Carmen: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas).

Vicente Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles: Profesora Titular de Filología Árabe en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

Profesorado de la línea "Igualdad, Género y Derecho":

Barrère Unzueta, M<sup>a</sup> Ángeles: Profesora Titular de Filosofía del Derecho en el Departamento de Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho (UPV/EHU).

Calvo García, Manuel: Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica en el Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza

Castelló Puig, Ana: Profesora Titular de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del territorio de la Universidad de Zaragoza.

Esteban Salvador, Luisa: Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza.

Frutos Mejías, M<sup>a</sup> Luisa: Catedrática Emérita de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.

Garrido Gómez, Isabel, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá (acreditada como Catedrática de Universidad desde el 1 de julio de 2011).

Lacasta Zabalza, José Ignacio: Catedrático en el Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Lacalzada Mateo, M<sup>a</sup> José: Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza.

Pedrosa Alquézar, Sonia Isabel: Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Picotó Novales, Teresa: Profesora Titular en el Departamento de Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Setuáin Mendía, Beatriz: Profesora Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza.

Torrente Garí, Susana: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Vallejo Da Costa, Ruth: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:**  
Profesorado que avala:

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Carmen García Herrero, Universidad de Zaragoza	1	2007
Ángela Cenarro Lagunas, Universidad de Zaragoza	1	2009
Pura Fernández Rodríguez, CSIC	2	2010

La profesora Pura Fernández Rodríguez es una reconocida investigadora en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC que ha desarrollado múltiples proyectos en colaboración con las profesoras del Departamento de Filología Española de la Universidad de Zaragoza. Es la Investigadora Principal del proyecto "La Re(d) pública de las Letras: Redes de sociabilidad y asociacionismo femenino en el campo cultural contemporáneo (1834-1931)" (FFI2010-17273) I+D+i, del que también forma parte la profesora Ángeles Ezama Gil. Dirigió el trabajo de postgrado *La mujer de Letras hispanoamericana en el periodo de entresiglos (XIX-XX)*: Emilia Serrano de Wilson, Mercedes Cabello de Carbonera, Ángeles Vicente y Teresa de la Parra, realizada por Geidy A. Querales Ortega durante el año académico de octubre de 2006-junio de 2007, quien obtuvo beca de investigación predoctoral en la Universidad de Zaragoza en el curso 2009-2010 y está realizando en la actualidad su tesis doctoral bajo la dirección de Ángeles Ezama. Dirigió y organizó el I, II y III *Seminario Internacional Redes públicas, relaciones editoriales: La Re(d) pública de las Letras Trasatlánticas* (CCHS, 19-XI-2009; 16-XII-2010; 28 y 29-XI-2011), en el que participaron profesores/as de otros centros, entre ellos la profesora Ángeles Ezama.

Se hace constar además que ninguna de las tres profesoras referenciadas participa en otro programa de doctorado como profesora avalista.

**Referencia de un proyecto de investigación**

Título y referencia	Entidad financiadora	Tipo convocatoria	Instituciones	Personal investigador
Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975 REFERENCIA: HAR201-32539	Ministerio de Economía y Competitividad FECHA INICIO- FIN: Desde 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2015 (La resolución definitiva de concesión del proyecto es de fecha de 28 de diciembre de 2012, con fecha de ejecución desde el 1 de enero de ejecución desde el 1 de enero de 2013. Por lo tanto, el proyecto estaba concedido y en ejecución en el momento de efectuarse la solicitud de verificación de este Programa de Doctorado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza).	Nacional	Universidad de Zaragoza, Universidad de La Laguna, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Alicante, Universidad de Tel Aviv, Instituto Universitario Europeo de Florencia.	INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ángela Cenarro Lagunas, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza (profesora participante en el Programa de Doctorado de Relaciones de Género y Estudios Feministas). NÚMERO DE PARTICIPANTES: 9. Nombres de los participantes: Celia Valiente (Universidad Carlos III de Madrid), Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid), Mónica Moreno (Universidad de Alicante), Inmaculada Blasco Herranz (Universidad de La Laguna), Teresa Ortega López (Universidad de Granada), Inbal Ofer (Universidad de Tel Aviv), Irene Murillo Aced (Universidad de Zaragoza), Ángel Alcalde Fernández (Instituto Universitario Europeo de Florencia).

**Breve descripción del proyecto:**

El proyecto reúne en un equipo de nueva creación a profesoras de diversas universidades españolas (Universidad de Zaragoza, Universidad de La Laguna, Universidad de Granada, Universidad de Alicante, Universidad Carlos III de Madrid) y una extranjera (Universidad de Tel Aviv) que cuentan con una trayectoria consolidada. Todas ellas han dado sobradas muestras de su conocimiento sobre la historia de las mujeres derechistas en la España del siglo XX, así como sobre las etapas que discurren entre la Restauración borbónica y los inicios de la transición a la democracia (crisis del liberalismo, II República, guerra civil y dictadura de Franco). También cuenta con dos investigadores en formación, vinculados mediante becas de investigación a la Universidad de Zaragoza y al Instituto Universitario Europeo de Florencia.

El objetivo principal del proyecto es abordar de manera colectiva el estudio de las mujeres militantes de las dos grandes culturas políticas de la derecha española (catolicismo y fascismo). Entre todos los miembros del equipo se abordan también una serie de temas transversales, como los debates en torno al modelo de protección social y al pronatalismo; las distintas formas de ciudadanía política y social; la construcción de identidades de género en la derecha española (feminidad y masculinidad) y su interrelación con otras identidades, como las de "clase" y "nación"; las diferencias y similitudes entre los discursos de género del catolicismo y el falangismo; y, por último, los cambios, las continuidades y las rupturas que tuvieron lugar en todos estos temas a lo largo de la etapa señalada.

El análisis de todos estos temas redundará en el mejor conocimiento de estas dos culturas políticas, así como de las distintas etapas de la historia de España objeto de estudio. Se espera, por consiguiente, que el proyecto permita crear el espacio necesario para el debate y la actualización teórica y metodológica, e impulsar así un conjunto de temas que requieren un análisis en profundidad por ser fundamentales para la comprensión de la historia contemporánea de España.

**Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años:**

Referencia de las 25 contribuciones científicas + relevantes últimos 5 años	Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas ...)
<p>01.-BURGOS DÍAZ, Elvira, Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008. Butler. "Una nota al margen (Sobre performatividad e identidad)", <i>Daimon. Revista Internacional de Filosofía</i>, número 47. Mayo-Agosto 2009, pp. 209-217. María José Galé Moyano, "Un pensamiento que interroga", <i>Riff Raff. Revista de Pensamiento y Cultura</i>, n.º 38, otoño de 2008, pp. 66-71. Ana María Bach, <i>Temas de Mujeres. Revista del CEHIM. Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Universidad Nacional de Tucumán. República Argentina</i>, número 6, 2010, pp. 132-134. Ana Gorriá en el periódico Público, año II-número 379, 11 de octubre, 2008, p. 44. Reseña en el periódico: <i>Diario del Alto Aragón</i>, 12 de junio, 2010. Citas: Pablo Pérez, "Activismo y disidencias queer", <i>Cuadernos Ateneo</i>, 26, 2009, nota 9, p. 82. Concepción Ortega, "Aportaciones del pensamiento queer a una teoría de la transformación social", <i>Cuadernos Ateneo</i>, 26, 2009, nota 20, p. 53, y p. 56. Aránzazu Hernández, <i>Amar la fluidez. Teoría feminista y subjetividad lesbiana</i>, Pamplona, Editorial Eclipsados, 2009, p. 146. Rafael M. Mérida (ed.), <i>Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de lucha (1969-1994)</i>, Barcelona, Icaria, 2009, p. 38, nota 48. Aránzazu Hernández, "Igualdad, diferencia: genealogías feministas", <i>Feminismo/s</i>, 15, 2010, p. 92, nota 72. Patricia Mateo, <i>Transdeseantes: de la heterosexualidad obligatoria al deseo lesbiano</i>, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010. Mónica Cano, <i>Hacia la transformación social. Herramientas feministas subversivas</i>, Máster Universitario en Estudios Filosóficos, Universidad de Zaragoza, 2010. Maite López, <i>Desafiando los roles de género, la subversión de la identidad en Orlando de Virginia Woolf</i>, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010.</p>	<p>Es una obra pionera que tiene un claro interés tanto para el campo de la filosofía contemporánea como para el ámbito de los estudios feministas. Con una extensión total de 452 páginas, en lengua castellana no existe ninguna otra monografía que se le pueda comparar dado que analiza en profundidad y con originalidad el conjunto de pensamiento de una filósofa de reconocimiento internacional, Judith Butler. Utiliza un abundante aparato crítico y numerosas referencias bibliográficas. Además, la propia Judith Butler reconoció el trabajo concediendo una entrevista personal con el fin de ser incluida en el libro. Dolores Romero, <i>Identidad de género en personajes de ficción infantil y juvenil. Hacia una ruptura de los estereotipos</i>, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010. Mar Gallego, <i>Dueñas de su silencio: el silencio como poder y resistencia a la identidad femenina en la temática fílmica</i>, Máster Interuniversitario Género, Identidad y Ciudadanía, Universidad de Cádiz, 2010. Clara Peris, <i>Teoría del sujeto y libertad en Judith Butler</i>, Máster en Estudios Avanzados en Filosofía, Universidad Complutense, Madrid, 2010. Otros reconocimientos: Invitación a impartir una conferencia sobre mi libro, en el Paraninfo Enrique Díaz de León, Universidad de Guadalajara, México, 13 de julio, 2010. Entrevista relativa a esta conferencia, <i>La Gaceta</i>, 19 de julio de 2010, p. 11, Guadalajara, México. Cita y reseña en <i>Sidcar</i>, n.º 77, julio de 2008. Citado en la bibliografía de la asignatura de formación básica, <i>Antropología Filosófica (Bernado Bayona)</i>, del grado en filosofía, Universidad de Zaragoza. Citado en el listado bibliográfico del equipo de Creación Positiva. Citado en la Bibliografía de María José Belbel para el Máster de Género, Universidad de Vigo.</p>
<p>02.-BLASCO, Asunción, <i>Series: The New Middle Ages</i>, New York: Palgrave Macmillan, 2010, chapter 6, pp. 91-106.</p>	<p>El artículo fue seleccionado para formar parte de una publicación, en inglés, sobre el problema de la identidad de las mujeres de las tres religiones en la Baja Edad Media, junto a estudios de conocidos especialistas en el tema, concretamente: Mark Meyerson, Eleazar Gutwirth, Ryan Szpiech, Judith R. Baskin, Silvia Planas, Gad Freudenthal, Mariano Gómez Aranda, Lola Ferre, Aurora Salvatierra o, Ángel Sáenz-Badillos, Arturo Prats, Eva Frojmovic y Sara Lipton. Amén de tan ilustres colegas, la profesionalidad de las editoras (C. Caballero y E. Alfonso), y el prestigio de la editorial creo que avalan con creces la calidad del estudio que escribí sobre las mujeres judías aragonesas de los siglos XIV y XV. <i>Reseñas: Maya Soifer Irish in The Medieval Review</i>, TMR 11.06.43 (2011). Citas: 1. Ryan Szpiech, "The Original is Unfaithful to the Translation: Conversion and Authenticity in Abner of Burgos and Anselm Turmeda", <i>eHumanista</i> 14 (2010), 146-177. 2. Ryan Szpiech, "Between Court and Call: Catalan Humanism and Hebrew Letters", <i>eHumanista</i> TVTIRA 1 (2012): 168-184, p. 183. 3. Ruth Glasner, "The peculiar History of Aristotelism among Spanish Jews", en R Fontaine, R Glasner, R Leicht, G Veltri (eds.), <i>Studies in the History of Culture and Science: A Tribute to Gad Freudenthal</i>, Leiden: Brill, 2011, pp. 361-381 en p. 361, n3.</p>
<p>03.-CENARRO LAGUNAS, Ángela, "Memories of repression and resistance, <i>History &amp; Memory</i>", vol. 20, n.º 2 (Spring/Summer 2008), pp. 39-59.</p>	<p>El artículo fue incluido en el monográfico editado por Yanis Hamilakis y Jo Labanyi "Remembering and Forgetting on Europe's Southern Periphery", Raanan Rein "Spanish memories: Images of a Contested Past", para la revista <i>History &amp; Memory</i>, que está incluida en Humanities Abstracts, ProQuest, EBSCO American Humanities Index, ABC-CLIO Historical Abstracts, EBSCO Humanities International Index e Humanities Index. Clasificación CIRC: categoría A2. Las conclusiones del artículo fueron expuestas en diversos foros académicos, como <i>Remarque Seminars</i>, <i>Remarque Institute</i>, NYU, noviembre de 2007; <i>Council on Latin American &amp; Iberian Studies Spring Lecture Series</i>, University of Yale, abril 2008; así como en el 2008 Summer Institute of the Oral History Research Office at Columbia University, en junio de 2008, cuyo tema monográfico ese año era <i>Oral History, Advocacy and the Law</i>. El artículo ha sido citado en los siguientes libros y artículos académicos: Layla Renshaw, <i>Exhuming Loss: Memory, Materiality and Mass Graves of the Spanish Civil War</i>, Left Coast Press, Walnut Creek, 2011, p. 242. Manuel Ortiz Heras (coord.), <i>Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición</i>, Los libros de la Catarata, Madrid, 2009, p. 58. Javier Rodrigo, "Exploitation, fascist violence and social cleansing: a study of Franco's concentration camps from a comparative perspective", <i>European Review of History</i>, vol. 19, issue 4 (2012), pp. 553-573. Juan Enrique Serrano Moreno, "Devenir un descendant des vaincus de la guerre d'Espagne. Rupture mémorielle et rapport politique", <i>Pôle Sud. Revue de science politique de l'Europe méridionales</i>, n.º 36 (2012/1), pp. 87-106. Helen Graham, <i>The War and its Shadow. Spain's Civil War in Europe's Long Twentieth Century</i>, Sussex Academic Press, Brighton, 2012, p. 175.</p>
<p>04.-DOMÍNGUEZ, Almudena (ed.), <i>Mujeres en la Antigüedad Clásica: género, poder y conflicto</i>, Ed. Sílex, Madrid, 2010 (265 p.)</p>	<p>Incluido en la página del Centro de Documentación Cultural del Ministerio de Cultura, n.º 49, marzo 2011. Incluido en catálogos de libros con difusión, como UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) y Alibri. Fuera de nuestro país el libro está ubicado en las Bibliotecas del Congreso (Washington), Biblioteca del Fine Artz Museum Boston, Biblioteca de l'École Normale Supérieure de Paris, de la Universidad de La Sapienza-Roma y la London Library. Reseñas: 1.-Miguel Ángel Novillo López, <i>Anatomía de la Historia</i>, 24-10-2012. 2.-Nicole Gesché, <i>Annales d'Histoire de l'Art &amp; ad'Archéologie. Publication annuelle de la Filière d'Histoire de l'Art et d'Archéologie de l'Université Libre de Bruxelles</i>, XXXIII, 2011, pp. 213-214.</p>
<p>05.-ESCUADERO, Maite, "Shattering Gender Taboos in Gabriel Baur's <i>Venus Boyz</i>", <i>Journal of Gender Studies</i>. Vol. 19, number 2, June 2010, pp. 167-179 (Routledge Taylor and Francis, UK).</p>	<p>Revista trimestral, sólo publica artículos relacionados con el género desde una perspectiva feminista, incluyendo las áreas de las ciencias naturales y sociales, la literatura y los estudios culturales. Revista de investigación científica feminista con un gran prestigio internacional. Evaluadores externos. Cumple periodicidad. Apertura exterior del Consejo Editorial o de Redacción. Apertura exterior de los autores. Publica reseñas, únicamente publica artículos de investigación en lengua inglesa. Fecha de actualización: 29/06/2010. Indicadores de calidad: referenciado en SJR (Scientific Journal Rankings) con un índice de impacto de 0.667 en el año 2011, ocupando la posición 13/38 en la categoría de "Women's Studies", 20/37 en "Social Issues" y 46/89 en "Social Sciences, Miscellaneous". Categoría A en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). Aparece indexada en Academic Abstracts, Applied Social Science Index, British Humanities Index, Current Contents/Social and Behavioural Sciences, Feminist Periodicals, International Bibliography of the Social Science, Humanities International Complete, Psyc INFO, Research Alert, Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, Sociological Abstracts, Studies on Women Abstracts.</p>
<p>06.-EZAMA, Ángeles, "Metamorfosis e identidad en la escritura autobiográfica de María Casares", <i>Bulletin Hispanique</i>, 2011, pp. 323-351.</p>	<p>En MIAR [Matriu d'informació per a l' Avaluació de Revistes [http://bd.ub.es/miar/], base 2008-2009, índice de impacto y difusión 9.977, incluida en los siguientes repertorios y bases de datos: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, FRANCIS, Periodicals Index Online, Historical Abstract, MLA (Modern Language Association Database), DIALNET, Latindex, SUMARIS CBUC, ULRICH'S. Artículo recogido en la <i>Bibliografía de la Literatura Española desde 1980</i> (Chadwyck).</p>
<p>07.-FERNÁNDEZ, Pura, <i>Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria</i>. Suffolk (UK). Boydell &amp; Brewer Ltd. 2008. 304 pp. (Colección Tamesis Books. Serie A. Monografías, 258)</p>	<p>Reseñas: 1-Jordi Gracia, " <i>Mujer pública y vida privada</i>", <i>Babelia. El País</i>, 24-1-2009, p.12; 2-M.L. Pérez Bernardo, <i>Siglo Diecinueve. (Literatura Hispánica)</i>, n.º14 (2008), 185-188; 3-Isabel Clúa, <i>Lectora. Revista de Dones i Textualitat</i> n.º 15 (2009), 345-347; 4-Christine Rivalan-Guégou, "Prostitutas de buena tinta", <i>Boletín de</i></p>

	<p>la <i>Biblioteca Menéndez Pelayo</i> LXXXV (2009), 491-497; 5-Denise DuPont, <i>Revista de Estudios Hispánicos</i> vol. 3, XLIII (octubre 2009), 686-688; 6-Lou Charnon-Deutsch, <i>Hispanic Research Journal</i> vol. 10, nº 4 (septiembre 2009), pp. 370-382; 7-P.J. Vizoso, <i>Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies</i> 13 (2009), pp. 230-231. 8-M. W. Stannar, <i>Anales Galdosianos</i>, Pittsburgh University, XLIV-XLV, 2009-2010, 133-34; 9-A. Zamora, <i>Journal of Spanish Cultural Studies</i>, 11.2 (2010); 10-Gladys Lizabe, <i>Revista de Literaturas Modernas</i>, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, nº 39-40, 2009-2010, 191-196; 11-Alison Sinclair (University of Cambridge), <i>Bulletin of Spanish Studies</i> LXXXVII (2010), 684-685; 12-Lisa Surwillo (Stanford University), <i>Revista Hispánica Moderna</i> University of Pennsylvania Press, vol. 63, number 2 (December 2010), 224-226].</p>
<p>08.-GARCÍA HERRERO, Carmen "Asociaciones de jóvenes en el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media", <i>En la España Medieval</i>, 35 (2012), pp. 35-73. ISSN: 0214-3038</p>	<p>En la España Medieval es la publicación periódica de estudios medievales de la Universidad Complutense de Madrid desde 1980. Se indiza en bases de datos y repertorios nacionales y extranjeros: Index Islamicus (UK), International Medieval Bibliography (UK), Base de datos ISOC, Catálogo Latindex, Periodicals Index Online (UK), Regesta Imperii (DE), Ulrich's International Periodicals Directory (USA), Reti Medievali (IT). El sumario completo de este número de la revista se encuentra en la url: <a href="https://portal.ucm.es/web/publicaciones/en-la-espana-medieval-vol-35">https://portal.ucm.es/web/publicaciones/en-la-espana-medieval-vol-35</a> Esta revista se sitúa entre las 10 publicaciones periódicas más prestigiosas y citadas de Ciencias Sociales y Humanidades de España: <a href="http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/278/334">http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/278/334</a> La realización del trabajo contó con el apoyo económico del Proyecto I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación con código HAR2008-02152, del que fui investigadora principal. El artículo se inserta en una línea de investigación de Historia del Género, centrada en los jóvenes, que fue iniciada en 1998 con "Elementos para una historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media" (CV 3.1.10); continuada en 2000 con "La educación de los nobles en la obra de don Juan Manuel" (CV 3.1.13), y que posteriormente, en 2004, supuso la invitación para participar en el Dossier monográfico sobre la época de Isabel la Católica de la revista <i>Medievalismo</i>, asumiendo el artículo dedicado a "Las etapas de la vida" (CV 3.2.22). En este período (2007-2012) he publicado, en 2010, un artículo basado en fuentes documentales e iconográficas: "Una fiesta juvenil de primavera en la techumbre mudéjar de la catedral de Teruel: propuesta de lectura" (CV 3.2.32). Además, las fuentes iconográficas, unidas al conocimiento de las asociaciones de jóvenes varones, han sido la clave para proponer la relectura de una famosa tabla gótica en "El banquete de Herodes y Herodías de Pedro García de Benabarre, disimetría visual y sonora" (CV 3.1.50). El reconocimiento y valoración del trabajo realizado en esta línea investigadora ha propiciado diversas invitaciones: una para impartir la conferencia y escribir el artículo "Vulnerables y temidos: los jóvenes varones como grupo de riesgo para el delito y el pecado en la Baja Edad Media" (CV 3.2.37), también el ofrecimiento para escribir el artículo correspondiente a la etapa medieval del Dossier monográfico de la revista <i>Memoria y Civilización</i> dedicado a los jóvenes en la Historia, et 2011: "Moedades diversas: hacia una historia de la juventud en la Baja Edad Media" (CV3.2.34). En 2012 la Fundación para la Historia de España de Argentina me invitó a dictar un Seminario sobre esta temática en Buenos Aires (CV p. 24).</p>
<p>09.-HERNÁNDEZ, Aránzazu, "Hélène Cixous: la escritura como deseo de alteridad", <i>Lectora. Revista de mujeres y textualidades</i>, 17, 2011, pp. 167-180.</p>	<p>Según REHS, cumple con 14 criterios CNEAI, 17 de la ANECA, 32 de LATINDEX, está en 2 bases de datos y forma parte del grupo B según la Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Lectora: revista de dones i textualitat està indexada a: <b>Carhus Plus 2010</b>, <b>Latindex</b>, <b>Ulrich's</b>, <b>DICE</b>, <b>MLA</b>, <b>RESH</b>, <b>ISOC</b>, <b>CIRC</b>, <b>MIAR</b>, <b>Revista Reconeguda UB</b> (2010, 2011 i 2012), <b>Dialnet</b>, <b>RACO</b>.</p>
<p>10.-LACARRA DUCAY, Mª Jesús, «La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: de las Memorias a sus disposiciones testamentarias», <i>Revista de Literatura Medieval</i>, 21 (2009), 195-218.</p>	<p>La <i>Revista de Literatura Medieval</i>, vigente desde 2001, área temática ISOC, Literatura; área de conocimiento Filología Románica; clasificación UNESCO, Análisis Literario; presenta los siguientes indicios de calidad, tomados de las bases de datos DICE (última modificación 20 julio 2007), RESH, CINDOC: índice valoración 40,31, índice impacto 0,074; criterios Latindex cumplidos 32; evaluadores externos, sí; cumplimiento periodicidad, sí; apertura exterior del consejo de redacción, sí; apertura exterior de los autores, sí. En MIAR (Matriu d'informació per a l'Avaluació de Revistes [http://bd.ub.es/miar/], base de 2008-2009, índice de impacto y difusión 9,801; presencia en repertorios 4.279. Revista incluida en las siguientes bases de datos: Periodicals Index Online, MLA (Modern Language Association Database), PIO (Periodical Index Online), SUMARIS CBUC, ISOC, SCOPUS, REGESTA IMPERII, ULRICH'S. Citado por María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, «Leonor López de Córdoba y Beatriz de Bobadilla: dos consejeras para dos reinas», <i>e-Spania</i>, 12, 2011.</p>
<p>11.-LACARRA DUCAY, Mª Jesús, «Fábulas y proverbios en el Esopo anotado», <i>Revista de Poética Medieval</i>, 23 (2009), 297-329. ISSN-1137-8905.</p>	<p>Indicios: La <i>Revista de Poética Medieval</i>, vigente desde 1997; área temática ISOC, Literatura; área de conocimiento Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; clasificación UNESCO, Lenguaje y Literatura. URL: <a href="http://www.a360grados.net/revista.asp?id=236">http://www.a360grados.net/revista.asp?id=236</a> Categoría ERIH: C. Presenta los siguientes indicios de calidad, tomados de las bases de datos DICE (última modificación 20 julio 2007), RESH, CINDOC: criterios Latindex cumplidos 17; cumplimiento periodicidad, sí; apertura exterior del consejo de redacción, sí; apertura exterior de los autores, sí. Valoración difusión internacional: 4,5. Índice de impacto 0,043 (fecha actualización 15 julio 2010); posición de la revista en su categoría 8 de 60. En MIAR (Matriu d'informació per a l'Avaluació de Revistes [http://bd.ub.es/miar/], índice de impacto y difusión 4,176. Revista incluida en las siguientes bases de datos: MLA (Modern Language Association Database), PIO, ISOC, SUMARIS CBUC, ULRICH'S, REGESTA IMPERII, DIALNET. Este trabajo es resultado de la colaboración con un proyecto investigador de la Universidad de León y aparece también alojado en la página web del mismo (<a href="http://www3.unileon.es/proyectos/wwulba/?page_id=2">http://www3.unileon.es/proyectos/wwulba/?page_id=2</a>) El artículo aparece recogido en BASE (Bielefeld Academic Search Engine) y fue reseñado por Ana Bueno Serrano en "Sendebarr", base de datos Clarisel (<a href="http://155.210.12.154/clarisel/index.htm">http://155.210.12.154/clarisel/index.htm</a>)</p>
<p>12.- PEÑA ARDID, Carmen (junto con Víctor Lahuerta Guillén), <i>Buñuel 1950. Los Olvidados. Guión y Documentos</i>, Teruel/ Zaragoza, Instituto de Estudios Turoleses/ Gobierno de Aragón, 2007. 717 páginas. Contribución de la autora: Edición, introducción, trabajo documental, bibliografía y estudio: " <i>Los olvidados</i> en España. Noticia y recepción de un filme de Buñuel", en <i>Through Women's Eyes: The Appropriation of Male Discourse by Three Medieval Women Authors</i>", en <i>A COMPANION TO SPANISH WOMEN'S STUDIES</i>, London, Tamesis, 2011, p. 86.</p>	<p>1.- Premio Ricardo Muñoz Suay de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España a la mejor obra de investigación historiográfica sobre cine español publicada en 2007. Desde su presentación pública en Calanda (Teruel) el 21 de enero de 2007, el libro ha contado con numerosas Reseñas, entre las que cabe destacar: 2.- Antón Castro, Artes y Letras, <i>Heraldo de Aragón</i>, 4.10.2007, pp. 4-5, y <i>Heraldo de Aragón</i>, 27.7.2008. 3.-Tulio Demicheli, <i>ABC</i>. Espectáculos, 25.1.2008. 4.- Artículo y entrevista a Carmen Peña de Gregorio Belinchón, "Buñuel vestido de harapos", <i>Babelia</i>, 861, <i>El País</i>, 24.5.2008, p. 30. 5.- Abelardo Muñoz, <i>Cartelera Turia</i> (Valencia) nº 2355 (20-26 marzo, 2009). 6.-Raúl Pérez López-Portillo, "Los Olvidados del recordado Luis Buñuel", <i>Milenio</i>, Jalisco (México), 17.7.2008. Revistas especializadas: 7.- Antonio Santamarina, <i>Cahiers du Cinéma. España</i>, 6 (noviembre 2007), p. 71. Elogia su "valiosísimo apartado documental", la reproducción facsímil del guión y la organización sistemática de los documentos con "un metucioso trabajo historiográfico". Hace una referencia específica a la autora: "El último apartado, dedicado a la recepción del film en España, junto al documentado artículo de Carmen Peña que lo acompaña, constituyen dos de las aportaciones más esenciales de esta edición y, por el momento, el análisis más valioso realizado hasta la fecha sobre este tema". 8.-Pablo Pérez Rubio en <i>Turia</i>, 85-86, marzo-mayo 2008, pp. 491-493. Se refiere al libro como "una summa". El material de imágenes y textos le parece "convenientemente anotado y comentado, y además acompañado de una copiosa bibliografía". Señala que: "Entre todo este ingente caudal informativo y gráfico, destacan por su enjundia los textos de Millán y Peña", destacando algunas de las aportaciones de la autora. 9.- Jean-Marc Suardi, "Los olvidados.1950", <i>Littératures, Savoirs et Arts LISAA. Revue on line</i>, nº 3, enero 2010. Écritures du monde hispanique. Coordinación: Nancy Berthier [www.lisaa.univ-mlv.fr/~lisaa/ecritures-du-monde-hispanique] El autor elogia la obra "non seulement par la mise en page et les partis pris infographiques qui en font un livre à facture remarquable, mais par la quantité de documents reproduits -fruits de plusieurs années de recherche- et la qualité des articles de Carmen Peña Ardid, Francisco J. Millán y V. Lahuerta". Se detiene de forma especial en el capítulo de la autora sobre la recepción en España: "L'auteure démontre avec pertinence que le film et la réputation de son réalisateur, malgré la censure qui transforme son oeuvre en invisible influence les jeunes réalisateurs issus de la nouvelle Escuela de cine. A la lecture de sa démonstration on peut se demander d'ailleurs jusqu'à quel point les nombreux articles, gloses et propos rapportés ne ont pas aiment l'imaginaire de ces cinéastes en mal d'images". Concluye: "Un ouvrage indispensable pour la bibliothèque des hispanistes cinéphiles". 10.- Citado también por François Heitz, "Sur les représentations du mal dans Los</p>

	<p>Olvidados", <i>l'Avant Scène Cinéma. Los olvidados</i>, marzo 2011, p. 10. 11.- Libro incluido en International Bibliography of Historical Sciences, Vol. 76, 2007. Massimo Mastrogregori (ed.), Berlin/Boston, 2012. Figura en las bibliotecas de las Universidades de Stanford, Otawa, Paris-Est, Bordeaux, Angers, Lyon; Catálogo SUDOC (Francia), Biblioteca Nacional de Francia. 12.- Incluido durante los años 2011, 2012, 2013 en la Bibliografía recomendada para el Programa de los Concours du certificat d' aptitude au professorat de l'enseignement du second degré (CAPES) en ESPAGNOL (tema 1: Reflets d'une société en mutation: le Mexique au milieu du XXe siècle).</p>
<p>13.-MARÍN PINA, Mª Carmen, "Pliegos sueltos poéticos femeninos en el camino del verso al libro de poesía. La singularidad de María Nieto", <i>Bulletin Hispanique</i>, 113 (2011), pp. 239- 267.</p>	<p>En MIAR [Matriu d'informació per a l' Avaluació de Revistes (<a href="http://bd.ub.es/miar/">http://bd.ub.es/miar/</a>), base 2008-2009, índice de impacto y difusión 9.977, incluida en los siguientes repertorios y bases de datos: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, FRANCIS, Periodicals Index Online, Historical Abstract, MLA (Modern Language Association Database), DIALNET, Latindex, SUMARIS CBUC, ULRICH'S. Artículo recogido en la <i>Bibliografía de la Literatura Española desde 1980</i> (Chadwyck).</p>
<p>14.-PEÑA ARDID, Carmen, «Más allá de la cinefilia y la mitomanía. Las escritoras españolas ante el cine», Monográfico <i>Literatura y cine</i> o 'El cine soñado'. Coordinación de Teresa García-Abad, <i>Arbor</i> (C.S.I.C.), 748 (2011), pp. 345-370</p>	<p><i>Arbor, revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura</i>, es una publicación periódica bimestral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tiene edición impresa y ofrece acceso gratuito a todos los contenidos de la edición electrónica. Cumplimiento periodicidad, envío abierto de artículos de investigadores españoles y extranjeros, Revisión por pares y evaluadores externos Revista indizada en Web of Science (Thomson-ISI), A&amp;Hei y SCOPUS.- SJR2011:0'025. Posición 288/375 (Q4 Estudios Culturales).- Posición 402/459 (Q4 Sociología y Ciencias Políticas) Revista incluida en las bases de datos ISOC, SCOPUS, el Directory of Open Access Journal (DOAJ) Artículo referenciado en el catálogo de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de México (UNAM), The European Library, en la Bibliothèque Scientifique Nationale de Canadá (CNRC) , Lund University (Suecia).</p>
<p>15.-VICENTE, Ángeles, "Gender and language boundaries in the Arab world. Current issues and perspectives", <i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> 13 (2009), 31-92.</p>	<p><i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> es una revista con evaluación externa por pares, donde aparecen artículos de autores sin vinculación directa con la institución editora. Tiene una antigüedad superior a tres años y únicamente contiene trabajos de investigación. Tiene un consejo asesor internacional. Aparece, además, en las bases de datos de su especialidad: Index Islamicus, Latindex, Dialnet e ISOC. Está clasificada como revista de tipo B en las categorías de la ANEP.</p>
<p>16.-BARRÈRE UNZUETA, Mª Ángeles, "Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación", en Mestre i Mestre, R. (coord.) <i>Mujeres, derechos y ciudadanías</i>, Tirant lo blanch, Valencia, 2008, pp. 45-71. ISBN: 978-84-9876-311-9.</p>	<p>Este trabajo se publica como capítulo en un libro colectivo publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en segundo lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho elaborado desde el CSIC ICEE: 115.29 <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a></p>
<p>17.-CALVO GARCÍA, Manuel, "La violencia de género ante la Administración de Justicia. Primeros apuntes sobre la implementación de la LO 1/2004", en <i>Algunas cuestiones teóricas y prácticas de la LO 1/2004</i>. Nekane San Miguel y José Mª Gómez (eds.) Consejo General del Poder Judicial, 2008, pp. 75-100.</p>	<p>Es un número monográfico de los <i>Cuadernos de derecho judicial</i> en el que colaboran expertas en el tema de la talla de Elena Larrauri Pijoan y Patricia Laurenzo Copello. Los <i>Cuadernos de derecho judicial</i> son editados por el Consejo General del Poder Judicial y unen una importante repercusión en la praxis judicial ya que llegan a todas las personas que forman parte de la Administración de Justicia y también tienen una gran relevancia científica en el ámbito jurídico. En la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) de Dialnet aparece en el Grupo B.</p>
<p>18.-FERNÁNDEZ, Pura, «La piedra angular (1891) de "la mala vida": Emilia Pardo Bazán y la crisis del Derecho penal", <i>Journal of Spanish Cultural Studies</i> , Special Issue "La mala vida" , R. Cleminson and T. Fuentes Peris (ed.) vol.10 (2009) n° 4, pp.441-459.</p>	<p>Indicadores de calidad: Revista indexada en : Miar 2013, Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Academic Search Premier, International Political Science Abstracts, MLA-Modern Language Association Data Base, Political Science Complete, Sociological abstracts, Worldwide Political Science Abstracts. ICDS: 9.614</p>
<p>19.-GARRIDO GÓMEZ, Isabel, <i>La igualdad en el contenido y en la aplicación de la ley</i>, Dykinson, Madrid, 2009, 346 págs.</p>	<p>Reseñas: 1.- <i>La Toga. Revista del ilustre Colegio de Abogados de Sevilla</i>, n.º 171, noviembre-diciembre 2008. 2.- <i>Otrosi.net. Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid</i>, diciembre de 2008. -Citas: -Centenera Sánchez-Seco, F., en "El masculino genérico y la redacción legislativa: Caminando hacia nuevas realidades", en <i>Derechos y Libertades</i>, n.º 20, 2009, pp. 219, 225, 227, 235. -Centenera Sánchez-Seco, F., en "Una aproximación a la aplicación parcial del lenguaje neutral en la norma", en <i>Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho</i>, n.º 18, 2009, pp. 108 (nota 37), 109 (notas 48 y 49) y 115. -Llano Alonso, F.H., en <i>El formalismo jurídico y la teoría experiencial del Derecho. Un estudio iusfilosófico en clave comparativa</i>, Tirant lo Blanch, Madrid, 2009, p. 270.ç -Historiografía jurídico-política, <i>Doxa</i> ( www.cervantesvirtual.com/servlet./...p000014.htm ) -Ruiz Ruiz, R., "Sobre la discrecionalidad judicial en el Estado constitucional", <i>Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho</i>, n.º 20, 2010, pp. 125 (nota 20), 129 (nota 32), 130 (nota 36) y 132. -Id., "El desplazamiento de la discrecionalidad del legislador al juzgador: causas y recelos", <i>Anuario de Filosofía del Derecho</i>, t. XXVII, 2011, pp. 194 (nota 20), 196 (nota 27), 202 (texto y notas 44 y 45) y 206.</p>
<p>20.-GARRIDO GÓMEZ, Isabel, "Los planos de vigencia de la igualdad material en el contexto de una comprensión compleja de la igualdad", <i>Derechos y Libertades</i>, n.º 20, 2009, págs. 57-78.</p>	<p>Calidad informativa de la revista <i>Derechos y Libertades</i>: Comités editorial y científico; instrucciones; evaluación y selección; resumen y palabras clave español/inglés// Proceso editorial: anonimato; comunicación motivada decisión y Consejo asesor// Calidad científica: originalidad; apertura autores; indexación progresiva internacional// Otros indicios son: Periodicidad: Semestral// URL: www.uc3m.es/uc3m_/J Bases de datos de la revista: DICE, ISOC, RESH, IN-RECI, IN-RECS, DIALNET, Directorio y Catálogo LATINDEX, ACNP, MIAR, Bibliotecas Univ. catalanas// Área temática ISOC: Ciencias Jurídicas// Área de conocimiento DICE y RESH: Filosofía del Derecho// Criterios LATINDEX: 33// Evaluadores externos: Sí// Periodicidad: Sí// Apertura del Consejo de redacción: Sí. Base de datos en la que se encuentra el artículo: DIALNET. Reproducido en <i>Gaceta Constitucional</i>. "Especial del mes", t. 15, marzo de 2009, Lima (Perú), pp. 77-91. Citas: 1-Carretero Sánchez, S., "Dificultades de la interpretación de la norma en la legislación de género", <i>Revista Telemática de Filosofía del Derecho</i>, n. 12, 2009, p. 185 (nota 6). 2-Pérez Luño, A.E., "Los derechos sociales y su significación actual", en Zapatero, V. y Garrido Gómez, M.I., <i>Los derechos como una exigencia de la justicia</i>, n.º 1 de los Cuadernos de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos, Universidad de Alcalá y Defensor del Pueblo, Madrid, 2009, p. 40 (nota 4).</p>
<p>21.-LACASTA ZABALZA, José Ignacio, <i>Notas sobre el pluralismo y la objeción de conciencia</i>. Del libro <i>Libertad ideológica y objeción de conciencia. Pluralismo y valores en Derecho y Educación</i>, editoras María Isabel Garrido y María del Carmen Barranco, Madrid, Dykinson, 2011, págs. 57-76.</p>	<p>Este trabajo se publica como capítulo en un libro colectivo publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en quinto lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho elaborado desde el CSIC <a href="http://puc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://puc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a></p>
<p>22.-PEDROSA ALQUÉZAR, Sonia "Responsabilidad social empresarial como instrumento para la aplicación de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres", en E. Sierra Hernández (dir.), <i>La aplicabilidad real de la empresa de la Ley Orgánica de Igualdad</i>, Cívitas, Madrid, 2011, 181-201.</p>	<p>Capítulo de una monografía que, sobre la base de un Proyecto Nacional de I+D, examina el impacto real de la Ley Orgánica de Igualdad en el sistema de relaciones laborales de la empresa desde la perspectiva laboral, mercantil y, en general, jurídico-privada, esta aportación analiza la función dinamizadora y orientadora de la Responsabilidad Social Empresarial en el constante desarrollo del principio de igualdad y en la mejora de las obligaciones legales que lo regulan y desarrollan. Abre nuevas perspectivas del pensamiento jurídico al interrelacionar dos temas de actualidad: responsabilidad social e igualdad. La publicación en CÍVITAS, referente en el ámbito de la Ciencia Jurídica, demuestra su calidad. Cívitas forma parte de la Editorial Thomson-Aranzadi. Esta editorial es la primera mejor valorada en el ámbito del Derecho en el Scholarly Publisher Indicators del CSIC (<a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI">http://epuc.cchs.csic.es/SPI</a> )</p>
<p>23.-PICONTÓ NOVALES, Teresa, <i>La custodia compartida a debate</i>, Madrid, Dykinson-Instituto Bartolomé de las Casas, 2012. (Editora y co-autora).</p>	<p>Este libro se ha publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en quinto lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho según expertos españoles elaborado desde el CSIC. ICEE = 45,96 <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a></p>
<p>24.-PICONTÓ NOVALES, Teresa, "The equality rights of parents and the protection of the best interest of the child after partnership breakdown in Spain", en <i>International Journal of Law, Policy and the Family</i> 3 (2012), p. 1-23.</p>	<p>La revista <i>International Journal of Law, Policy and the Family</i> se edita por la Oxford University Press y se recoge y/o está indexada en las siguientes Bases de datos: Criminal Justice Abstracts; CSA Worldwide Political Science Abstracts; Current Law Index; IBSS Index to Legal Periodicals &amp; Books; Infotrac; Inventory of Marriage &amp; Family Literature; Legal; Journals Index; Legal Trac; Legal Trek; LexisNexis; Peace Research Abstracts; PROQUES; DATABASE : Magazines; PROQUEST DATABASE : ProQuest 5000; PROQUEST DATABASE: ProQuest 5000 International; PROQUEST DATABASE : ProQuest Central; PROQUEST DATA-</p>



<p>BASE: ProQuest Criminal Justice Periodicals Index; PROQUEST DATABASE : ProQuest Discovery; PROQUESTDATABASE : ProQuest Health Management; PROQUEST DATABASE : ProQuest International Academic Research Library; PROQUEST DATABASE : ProQuest News &amp; Magazines; PROQUEST DATABASE ProQuest Pharma Collection; PROQUEST DATABASE : ProQuest Research Library; Public Affairs Information Services (PAIS); Sage Family Studies Abstracts; Social Science Research Network (SSRN); Social Services Abstracts; Sociological Abstracts; The Standard Periodical Directory; Wilson OmniFile Full Text Mega Edition El análisis de impacto de la revista puede verse en SJR de SCOPUS <a href="http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=4700153002&amp;tip=sid&amp;clean=0">http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=4700153002&amp;tip=sid&amp;clean=0</a> SJR indicador: Cites per Doc. (2y) = 0,45</p>					
<p>25.-SETUÁIN MENDÍA, Beatriz, "El tratamiento jurisprudencial de la enseñanza diferenciada: la errática doctrina sobre conciertos educativos con centros privados que separan por sexos", <i>Revista Española de Derecho Administrativo</i>, 154, 2012, Madrid.</p>					
<p>De las 27 revistas de Derecho Administrativo indexadas en la Base de datos IN-RECI, la REDA ocupa el segundo lugar, dentro del primer cuartil, con un índice de impacto de 1,068. También se incluye en la Base de datos DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) e ISOC del CSIC, PIO, IBZ (internacionales). Para RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), sistema de información que integra indicadores de calidad para las revistas científicas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades financiado por el Plan Nacional de I+D+i ocupa igualmente el segundo lugar en índice de impacto</p>					
<p><b>Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años</b></p>					
<p>01</p>					
Título	<b>Género y Derecho. El sistema penal como transformador de la realidad social.</b>				
Nombre del doctorando	Mariana Sánchez Busso				
Director	Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2010	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	Mariana Sánchez Busso, "La perspectiva de género en las decisiones judiciales. Su relevancia en los conflictos de violencia contra la mujer", <i>Nómadas</i> . Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas, 2012. Vol. Especial: América Latina. ISSN-e 1578-6730.		Repercusión objetiva	Revista de la Universidad Complutense de Madrid; Clasificación CIRC Grupo C; incluida en REBIUN y DIALNET.	
<p>02</p>					
Título	La respuesta hacia el maltrato a las personas mayores en el ámbito familiar.				
Nombre del doctorando	Jorge Gracia Ibáñez				
Director	Manuel Calvo García/Teresa Picontó Novales				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	"La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento sociojurídico", Ref. revista: <i>Derechos y Libertades</i> , nº 27, pp. 299-326. ISSN: 1133-0973. -		Repercusión objetiva	La revista <i>Derechos y Libertades</i> está incluida en la valoración integrada e índice de cita que realiza el CINDOC con las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH), figura en el catálogo de revistas LATINDEX, DICE, MIAR y INRECI y en la base de datos de CARHUS. Cumple 33 criterios en LATINDEX. CIRC : <b>Clasificación Integrada de Revistas Científicas</b> Grupo B.	
<p>03</p>					
Título	Menores víctimas y testigos de violencia familiar.				
Nombre del doctorando	Laura Gómez Pardo				
Director	Manuel Calvo García/Teresa Picontó Novales				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	Gómez Pardos, Laura y Elena María López Valencia, "El fenómeno de la violencia doméstica y su tratamiento legislativo e institucional. Especial referencia a la comunidad autónoma aragonesa", en Manuel Calvo García, <i>La respuesta de las instituciones y el derecho frente al problema de la violencia doméstica en Aragón</i> , Madrid, Dykinson, 2005, pp. 17-48 (ISBN 84-9772-564-6)		Repercusión objetiva	Indicadores de calidad: Esta editorial figura en el quinto lugar en el índice de prestigio de editoriales españolas de Derecho, en el Scholarly Publishers Indicators, elaborado desde el CSCI. ICEE: 45.96.	
<p>04</p>					
Título	Secularización y pluralismo religioso: Estudio comparativo y especial referencia a los ámbitos educativo y familiar.				
Nombre del doctorando	Fernando Arletta				
Director	Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	APTO <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	Fernando Arletta, "Libertad religiosa y objeción de conciencia en el derecho constitucional argentino" <i>Estudios Constitucionales</i> , 1-2012, 2012, ISSN 0718-0195, pp. 339-372.		Repercusión objetiva	La revista <i>Estudios Constitucionales</i> está incluida en la Clasificación CIRC 2011, Grupo A1.	
<p>05</p>					
Título	El gobierno de la infancia. Análisis socio-jurídico del control y de las políticas de infancia contemporáneas.				
Nombre del doctorando	David Vila Viñas				
Director	Manuel Calvo García				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	APTO <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	David Vila Viñas: "Sociedad del riesgo y crisis económica en España. Análisis de la vigencia del enfoque de 'la sociedad del riesgo' respecto a los regímenes emergentes en el tratamiento de la incertidumbre", <i>REDUR (REVISTA ELECTRÓNICA DE DERECHO)</i>		Repercusión objetiva	CIRC : <b>Clasificación Integrada de Revistas Científicas</b> Grupo B	
<p>06</p>					
Título	Premios literarios (España 1944-2004): Un nuevo elemento en el campo cultural				

Nombre del doctorando	Ana Cabello García				
Director	Pura Fernández				
Fecha de la defensa	2011	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i> . Opción a Premio Extraordinario). Tesis con Mención Europea.	Universidad	Autónoma Complutense de Madrid
Contribución científica más relevante	(2011): Cabello, A., Carrera, M., Guaraglia, M., López-Terra, F. y Martínez-Gálvez, C. (eds.) <i>En los márgenes del canon. Aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos XX y XXI). Arbor. Ciencia, Cultura y Pensamiento.</i>		Repercusión objetiva	Arbor Revista indizada en Web of Science (Thomson-IST), A&Hci y SCOPUS.- SJR2011:0'025. Posición 288/375(Q4 Estudios Culturales).- Posición 402/459 (Q4 Sociología y Ciencias Políticas) Revista incluida en las bases de datos ISOC, SCOPUS, el Directory of Open Access Journal (DOAJ).	
07					
Título	Rituales y creencias en torno a la muerte en la Zaragoza de la segunda mitad del siglo XIV				
Nombre del doctorando	Ana del Campo Gutiérrez (es en la actualidad Becaria Fulbright en la Universidad de Yale)				
Director	Carmen García Herrero				
Fecha de la defensa	05/07/2010	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	Ana del Campo Gutiérrez, <i>El Libro de Testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza</i> , Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011.		Repercusión objetiva	El libro ha sido publicado por una institución del CSIC, centro cuyas publicaciones se han resaltado como prestigiosas en las encuestas realizadas entre los investigadores/as de nuestro país. Forma parte de la bibliotecas de la mayoría de la Universidades españolas, según la red REBIUN. Así mismo figura en los catálogos de algunas de la Universidades europeas y norteamericanas y centros de investigación más reputados (CNRS Francia, CNRS Italia, British Library, Butler Library, Yale University).	
08					
Título	La Cárcel de Torrero: República, Guerra y Dictadura (Zaragoza, 1928-1948)				
Nombre del doctorando	Iván Heredia Urzáiz				
Director	Ángela Cenarro Lagunas				
Fecha de la defensa	20-12-2012	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	Iván Heredia Urzáiz, "Mujeres en la cárcel de Torrero (Zaragoza, 1936-1939)", en Ángeles Egado (coord.) "Cárceles de mujeres", <i>Studia Historica. Historia Contemporánea</i> , vol. 29, 2011, pp. 139-169.		Repercusión objetiva	Revista incluida en Latindex y CIRC, Grupo B	
09					
Título	Mujeres empresarias: Acciones y estrategias en Aragón				
Nombre del doctorando	María Añover López				
Director	Mª Luisa Frutos Mejías				
Fecha de la defensa	2012	Calificación	Apto	Universidad	ZARAGOZA
Contribución científica más relevante	María Añover López, "Mujeres empresarias: acciones y estrategias en la provincia de Huesca", <i>Anales de la Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Altoaragoneses</i> , 26 (2011), pp. 95-146. ISSN 0213-1404		Repercusión objetiva	Indicadores de calidad: Revista incluida en DIALNET, REBIUN y DICE. Clasificación CIRC: C.	
10					
Título	Las armas de la República Europea de las Letras: propaganda y pedagogía democráticas en la narrativa popular decimonónica				
Nombre del doctorando	Pablo Ramos González del Rivero				
Director	Pura Fernández y Francisco Caudet				
Fecha de la defensa	2009	Calificación	Sobresaliente <i>cum laude</i>	Universidad	Autónoma de Madrid
Contribución científica más relevante	Pablo Ramos González del Rivero, Ramos González del Rivero, Pablo, "La araña negra de Vicente Blasco Ibáñez: historia novelada del republicanismo español decimonónico", <i>III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX). 10 al 12 de Noviembre de 2004 (Priego de Córdoba)</i> , coord. José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá, Priego de Córdoba, 2005, II, 47-67. (ISBN 84-932805-6-9)		Repercusión objetiva	Indicadores de calidad: El volumen en el que se incluye la publicación está recogido en REBIUN, DIALNET y ha sido reseñado por Áurea Vidal Gómez y Mónica Fernández Amador en la revista <i>Historia del presente. Intelectuales y segundo franquismo</i> , 5 (2005), pp. 187-190.	
<b>6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS</b>					
<b>Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:</b>					
<p>La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.</p> <p>La normativa vigente* recoge de forma explícita el reconocimiento de la labor de dirección de tesis doctorales. No obstante, se va a modificar dicha normativa con objeto de incluir la tutorización, en los siguientes términos:</p> <p><b>Los labores de dirección y tutorización de una tesis serán reconocidas globalmente con 30 horas de dedicación, el curso siguiente al de defensa de la tesis (hasta un máximo de 60 horas/año), de las cuales 5 corresponderán al tutor.</b></p> <p>* (ANEXO IV del documento que recoge las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza. Resolución de 30 de noviembre de 2011, del Rector de la Universidad de Zaragoza).</p>					

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Para la realización de la tesis doctoral, los diversos departamentos e institutos, grupos de investigación y profesores involucrados en el programa de doctorado, ofrecen los recursos y servicios idóneos para su correcta ejecución.

El programa se coordina actualmente desde la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (c/ Violante de Hungría, 23, 50009 Zaragoza), que cuenta con un moderno edificio con aulas equipadas desde el punto de vista informático (y de infraestructura adecuada), y con capacidad suficiente para todos los estudiantes matriculados. Dispone también de salas donde pueden reunirse los profesores con grupos de alumnos y alumnas para seminarios y reuniones de trabajo en grupo. Cumple con las normas de accesibilidad universal y diseño para todos, por lo que no se puede producir ningún tipo de discriminación, así como tampoco problemas de accesibilidad para las personas discapacitadas. Las aulas y espacios comunes están adaptados a la normativa vigente.

Al tratarse de un Programa Interdepartamental los becarios-as de investigación y doctorandos-as adscritos a proyectos de investigación podrán utilizar los equipos de infraestructura informática de los distintos proyectos de investigación situados en las distintas Facultades a las que pertenece el profesorado del Programa.

La Universidad de Zaragoza tiene implantada una plataforma informática, el Anillo Digital Docente, que reúne las Plataformas Docentes y Sitios Web de apoyo a la docencia. Muchas de las asignaturas de la oferta de estudios oficiales de Grado, y de Primer y Segundo ciclo de la Universidad de Zaragoza se imparten con apoyo de las plataformas tecnológicas en el ADD, que posibilitan otra vía de comunicación entre el profesorado y el alumnado. Cuenta también con un Repositorio Digital (<http://zaguan.unizar.es/>) que se inició en el año 2008, que incluye entre otros materiales, en continuo incremento, la digitalización del fondo antiguo de la Biblioteca Universitaria, trabajos académicos, libros, tesis, informes, pre-prints y artículos. Los Trabajos Fin de Máster y las Tesis Doctorales pueden ser consultadas siempre que se haga un uso privado enmarcado en actividades de investigación y de docencia.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. Cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la Ley 51/2003.

### Servicio de Bibliotecas y Documentación

La Universidad de Zaragoza cuenta con las bibliotecas universitarias con horarios amplios y de fácil acceso. Las bibliotecas ofrecen a la Comunidad Universitaria un amplio abanico de servicios como el préstamo de libros, el acceso a las colecciones en papel y en formato electrónico, los espacios con ordenadores y los espacios de trabajo individual y de trabajo en grupo.

En particular, las siguientes bibliotecas facilitan el acceso a los fondos documentales, bases de datos bibliográficas y publicaciones científicas, relacionadas con el programa de *Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas*:

#### SIEM

El Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM), constituido en enero de 1994, promueve coordina y difunde los estudios sobre las mujeres desde las diferentes áreas científicas. De todos los servicios disponibles para el desarrollo del *Programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas*, destaca su biblioteca, integrada en la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, ubicada en la Unidad de Historia de la Medicina, aulario B de la Facultad de Medicina.

Compuesta por libros, revistas y otros materiales cuya temática fundamental gira en torno al género, en sus diversos aspectos, está organizada en 12 grupos temáticos:

1. Referencia 2. Filosofía 3. Ciencias Sociales 4. Educación 5. Derecho 6. Violencia hacia las mujeres 7. Salud 8. Ciencia y Tecnología 9. Cultura 10. Historia 11. Biografías 12. Cine

Junto a esta biblioteca especializada, el alumnado del *Programa en Relaciones de Género y Estudios Feministas* podrá también acceder a los fondos de las distintas Facultades de la Universidad de Zaragoza, en función de su campo de estudio.

#### Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:

Actualmente dispone de más de 24.000 monografías y unas 950 publicaciones periódicas. Algunos de sus recursos documentales, relacionados con el *Programa de Doctorado en Relaciones de Género y Estudios Feministas*, han sido en ocasiones objeto de Exposición Bibliográfica ("Violencia de Género. Exposición de Recursos Documentales", 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2011). Cuenta como equipamiento con 9 Pc's y terminales de uso público, 3 portátiles, 1 escáner, 1 impresora, 2 fotocopiadoras y 1 lector de microfílm.

#### Facultad de Derecho:

La Biblioteca de la Facultad de Derecho almacena entre sus fondos bibliográficos 142.947 libros y folletos, 3741 revistas impresas, 80 videos, 69 microfílm, 31 microfichas, Discos ópticos (CD-ROM, DVD): 696 monografías, 177 revistas; además, cualquier usuario de la UZ puede acceder de forma directa al contenido de 42 revistas jurídicas electrónicas en línea suscritas por la biblioteca. Dispone como equipamiento de 13 terminales de uso público, 2 escáners, 2 impresoras, 4 fotocopiadoras, 2 reproductores de DVD, 2 lectores de microformas.

#### Facultad de Filosofía y Letras:

La Biblioteca de Humanidades María Moliner cuenta con 192.000 volúmenes, entre libros y revistas, más materiales en otros soportes: mapas y planos, discos compactos, y películas en DVD. Dispone de 50 PCs y terminales de uso público, 1 Portátil, 3 Escáneres, 5 impresoras, 10 Fotocopiadoras., 12 reproductores de video, 30 reproductores de DVD, 2 lectores de microformas, 1 grabadora de DVD, 2 Salas de trabajo, 4 cabinas de trabajo, 1 sala de formación de usuarios.

#### Facultad de Educación:

Es una Biblioteca especializada en Educación y Psicología aunque, debido a la diversidad de materias que se imparten en el Centro, sus fondos abarcan también una gran cantidad y variedad de temas, tales como Antropología, Arte, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Educación Física, Filosofía, Geografía, Historia, Lenguas extranjeras, Legislación educativa, Lingüística, Literatura, Música, Religión y Sociología. Cuenta con 6 PCs y terminales de uso público, 2 impresoras, 2 Discman.

Por último, los campus de Huesca y Teruel cuentan así mismo con fondos especializados. La biblioteca del campus de Teruel tiene un fondo especializado de más de 45000 títulos y la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dispone en su sede de Huesca, de cerca de 33.000 volúmenes, entre libros y folletos.

El equipamiento docente se amplía y renueva anualmente mediante el Plan de Equipamiento Docente de la Universidad de Zaragoza. En definitiva, los recursos bibliográficos y los medios materiales son los idóneos para el desarrollo de las actividades formativas y para los fines de investigación previstos en el Programa.

En todos los espacios se observan, en la medida de lo posible, los criterios de accesibilidad y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### Sección de Tercer Ciclo

Es la unidad de la Universidad de Zaragoza encargada de dar soporte técnico y administrativo a la comunidad universitaria vinculada a los estudios de doctorado.

Sus principales servicios son:

-Información y atención a la comunidad universitaria con especial atención a la información que figure en la página Web.

-Soporte a los órganos de gobierno y a las comisiones académicas

- Matrícula y gestión de expedientes
- Soporte en el proceso de verificación y de mención de excelencia
- Soporte en las convocatorias de programas Erasmus Mundus

#### **Sección de Relaciones Internacionales**

A través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales, el **Servicio de Relaciones Internacionales** promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales de Doctorado y facilita su integración en la Universidad.

Se facilita a los estudiantes internacionales de Doctorado apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, cursos de castellano y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc.

#### **Otros apoyos: centro de movilidad de investigadores (EURAXESS)**

La Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Política Científica, forma parte de la Red Europea EURAXESS de Aragón y es un punto de información que proporciona **asistencia personalizada** tanto a investigadores extranjeros que se desplazan a Aragón para desarrollar su labor investigadora, como a investigadores aragoneses que están interesados en desplazarse al extranjero de forma temporal. Dicho apoyo versa sobre temas tales como trámites para la obtención de visados, tarjetas de residencia y sus renovaciones, homologación de títulos universitarios, ofertas de empleo, Seguridad Social y asistencia sanitaria, escolarización y demás información útil para facilitar el desplazamiento e integración del investigador en el país de destino.

La información detallada puede consultarse en:

[http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_investigacion/sgi/eramore/index.html](http://www.unizar.es/gobierno/vr_investigacion/sgi/eramore/index.html)

#### **Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.**

El Programa en *Relaciones de Género y Estudios Feministas* fomentará la firma de convenios con instituciones de educación superior que favorezcan la movilidad de estudiantes en el marco del Programa de Formación Permanente (Erasmus), de acuerdo con las pautas que se dicten desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Se ampliarán a estudios de posgrado los actuales convenios Sócrates-Erasmus, coordinados por el profesorado del Programa.

Los egresados del programa, tienen a su disposición el servicio de orientación profesional de la Universidad de Zaragoza, Univera (<http://www.unizar.es/univera/>), compuesto por orientadores profesionales expertos en Recursos Humanos. Univera proporciona información personalizada sobre búsqueda de empleo, pruebas de selección de las empresas y elaboración de curriculum y cartas de presentación. Periódicamente se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales y seminarios monográficos de orientación (movilidad internacional, búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades profesionales, presentaciones y entrevistas eficaces, etc) que contribuyen a orientar y facilitar la inserción laboral de los egresados.

#### **La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas**

Se apoyará al alumnado para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje y se publicitarán a través del foro, de acceso restringido, en la web del Programa. Está previsto que un 50% del alumnado del Programa de Doctorado consiga algún tipo de ayuda.

## **8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA**

### **8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS**

#### **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

##### **Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad (SIGCA)**

Comisión de Doctorado

El *Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado*, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, del 4 de noviembre de 2011, articula un sistema interno de gestión de la calidad de los estudios de doctorado estableciendo que su órgano responsable es la Comisión de Doctorado. Su misión fundamental es velar por la calidad de estos estudios en la Universidad de Zaragoza y el nivel de las tesis doctorales.

A la Comisión de Doctorado, como órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado en la Universidad de Zaragoza, le corresponden las siguientes funciones:

1. Elaborar el informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto por la Escuela de Doctorado; en él incluirá, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.
2. Proponer las líneas generales de elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales.
3. Resolver las reclamaciones de índole científica y académica de los estudios de doctorado.
4. Nombramiento de los Tribunales de tesis conforme a la normativa y reconocimiento de la experiencia investigadora en los supuestos en que sea necesario.
5. Informar las propuestas de nombramiento de doctores honoris causa por la Universidad de Zaragoza así como del resto de distinciones y premios relativos a los estudios de doctorado.

Se está trabajando en una actualización del Reglamento de tesis doctorales, uno de cuyos objetivos es establecer estándares de calidad relativos al proceso de elaboración, defensa y evaluación de las tesis doctorales.

Por otra parte, como ya se ha mencionado en el apartado 5, se va a elaborar una Guía de Buenas Prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, que será única para la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión Académica del programa

En el reglamento anteriormente mencionado se recoge que la Comisión Académica de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

La Comisión Académica invitará a los doctorandos o representantes de los doctorandos/as a efectos informativos para sus sesiones, así como para revisar los resultados del programa y definir estrategias de actuación para su mejora. Asimismo, si se considera oportuno se invitará al personal de administración y servicios que pueda contribuir a precisar o clarificar las cuestiones relacionadas con la administración del programa.

Por lo que respecta a la Comisión Académica de cada programa, sus responsabilidades en este ámbito serán:

1. Velar por el cumplimiento de los procedimientos académicos y administrativos establecidos para la admisión de los doctorandos al programa de doctorado y para la asignación del tutor y/o director.
2. Garantizar la calidad de la formación como investigador del doctorando.
3. Garantizar la adecuación del proyecto de tesis y del desarrollo de la misma a los objetivos del programa de doctorado.
4. Garantizar la calidad de los programas de movilidad.
5. Garantizar la existencia de una información suficiente, accesible y veraz sobre el Doctorado.
6. Liderar los procesos de garantía de calidad y de innovación del doctorado.
7. Evaluar la satisfacción con la formación recibida por el doctorando.
8. Fomentar la formación postdoctoral de los doctores, así como facilitar la información y los recursos para la solicitud de becas postdoctorales.
9. Analizar la inserción laboral de los doctores.

Para los asuntos relativos a la calidad, el órgano responsable del SIGC dentro del programa será la Comisión Académica ampliada con un representante del alumnado matriculado y un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado al desarrollo del programa.

#### Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo, analizar los resultados, y determinar las acciones oportunas para su mejora.

A continuación se describen los mecanismos mediante los que la Comisión Académica del programa realizará el seguimiento y analizará los resultados:

- Velará por la calidad de la formación investigadora del doctorando, realizando el seguimiento del programa de actividades y de su plan de investigación de cada doctorando.
- Realizará el seguimiento de las actividades de movilidad, para lo que cada doctorando deberá aportar prueba documental del tipo de actividad (estancia, asistencia a cursos, congresos...), tipo de participación, duración, y marco en el que tiene lugar (es decir, si se realiza con una ayuda de movilidad específica y de qué institución)
- Evaluará y emitirá un informe anual de las actividades realizadas y recogidas en el DAD.
- Revisará y actualizará la información relativa al programa en la página Web, en la que se harán públicos el perfil de los ingresos, los resultados y los informes de satisfacción de doctorandos, directores/as de tesis y tutores/as.
- Organizará una reunión anual a la que estarán invitados los profesores/as y doctorandos/as, en la que se expondrán las fortalezas y debilidades del programa. De esta manera se estudiarán fórmulas para afianzar los logros y mejorar los demás aspectos.

La Escuela de Doctorado promoverá la realización de:

- Una encuesta anual a los doctorandos, con el fin de detectar problemas y conocer el grado de satisfacción de los doctorandos en el periodo de formación y en el de investigación.
- Una encuesta anual a los tutores y directores de tesis con el fin de diagnosticar dificultades y establecer propuestas de mejora.

Con los datos recogidos, la Comisión Académica elaborará un informe anual que será enviado a la Comisión de Doctorado a los efectos de proponer e implementar mejoras en el programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad, cuyos procedimientos permitirán evaluar algunos aspectos del desarrollo del programa y revisar los resultados. En particular:

C5-DOC3. Procedimiento de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de doctorado

C9-DOC4. Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados

C9-DOC6 y C9-DOC7. Procedimientos de reclamaciones y sugerencias.

#### Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad.

La Comisión Académica valorará las solicitudes de los alumnos interesados en los programas de movilidad, en función de la idoneidad del centro de destino y de los objetivos de la estancia. Si procede solicitará la aceptación del centro receptor y el nombramiento de un tutor/tutora que garantice que el cumplimiento por parte del alumno del plan de trabajo previsto.

#### Mecanismos para publicar información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y resultados.

Toda la información sobre el programa de doctorado se recogerá en la página web del programa que se actualizará periódicamente para incorporar las novedades. A la espera de que el PD objeto de esta memoria sea verificado, puede consultarse en <http://155.210.12.154/acad/doctorado/Doctorados.php?id=135&p=1> la información relativa al programa vigente en la actualidad, verificado en 2011 según el RD 1393/2007.

La Universidad de Zaragoza ha implementado en su sistema una nueva base de datos de doctorado, uno de cuyos objetivos es garantizar la visibilidad de la información más relevante sobre los programas adaptados al RD99/2011. La información relativa a las líneas de investigación desarrolladas, el listado de los investigadores profesores, los criterios de admisión, las actividades formativas... se hará pública una vez se haya verificado el PD, de acuerdo a su memoria de verificación.

Igualmente en la Web se hará pública la lista de los solicitantes admitidos por la Comisión Académica del PD, así como la de los doctorandos una vez formalizada la matrícula.

La información sobre el número de admitidos/matriculados al programa anualmente, número de tesis defendidas, así como el control de las fechas clave durante la formación doctoral (admisión/matricula, firma de la carta del doctorado, presentación del plan de investigación, ..., presentación y defensa de la tesis) constituirá la base para realizar el seguimiento del desarrollo del PD y analizar sus resultados. Estos datos serán utilizados a efectos estadísticos, sin que la información nominal sea pública.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
100	0
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

El valor introducido para la tasa de graduación se refiere al porcentaje de doctorandos que va a presentar su tesis en el tiempo previsto incluyendo las prórogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Estas estimaciones se basan en los resultados del programa previo, en el que todos los doctorandos que han realizado su tesis con una dedicación que podría equipararse a tiempo completo, lo han hecho en menos de 5 años.

En el caso de la tasa de eficiencia, el valor introducido no tiene un significado real, puesto que desconocemos cómo se define este indicador para los programas de Doctorado. Querríamos hacer notar que estos indicadores no se mencionan en la guía de apoyo para la preparación de las memorias.

#### 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

##### Descripción del procedimiento para el seguimiento de doctores egresados

Como se ha mencionado en el punto 8.1.2, la Universidad de Zaragoza contempla, en el marco de su Sistema de Garantía de Calidad, un Procedimiento de seguimiento de la inserción laboral de los titulados (C9-DOC4).

La Comisión Académica realizará una encuesta online a los egresados/as de su programa, al primer y tercer año desde el final del doctorado, para recabar información sobre su trayectoria postdoctoral. En dicha encuesta se solicitarán todos los datos relativos a su ocupación, en la empresa o la enseñanza, así como el tiempo transcurrido desde la defensa de su tesis hasta la inserción laboral, los cambios habidos en el puesto de trabajo y la movilidad geográfica del mismo.

También se tendrá en cuenta si el trabajo que realiza se adecua al nivel de cualificación profesional, así como el grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida.

Se solicitará que el doctor/a egresado/a haga explícitas todas las consideraciones oportunas sobre la formación recibida en su etapa doctoral y su utilidad para la obtención de un puesto de trabajo remunerado.

##### Datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos, durante los 3 años posteriores a la lectura de sus tesis o datos de previsión de empleabilidad.

Dado que el doctorado oficial se puso en marcha en el curso 2008-2009 y solo cuenta con una doctora egresada, no es posible establecer una previsión para ayudas postdoctorales y empleabilidad que se sustente en datos objetivos.

#### 8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	40
TASA	VALOR %
Tasa éxito (menos de 3 años)	10

#### DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Dado que el doctorado oficial se puso en marcha en el curso 2008-2009, sólo se ha presentado una tesis doctoral en los últimos 5 años. Se justifica la existencia de un solo egresado en los últimos cuatro años por la juventud del Programa de Doctorado.

Título: Mujeres empresarias: Acciones y estrategias en Aragón  
 Doctoranda: María Añoover López  
 Directora: Luisa María Frutos Mejías  
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza  
 Fecha: 2012  
 Calificación: Apto

En la actualidad hay 20 alumnos/as matriculados/as en el Programa de Doctorado de Relaciones de Género, de los cuales 4 en primera matrícula en el curso 2012-2013.

Hemos de tener en cuenta que este doctorado siempre contará con un porcentaje de matriculados/as a tiempo parcial, puesto que entre los perfiles de quienes eligen hacer un doctorado en temas de género y/o feminismo hay un número de personas considerable que ocupan puestos remunerados en las distintas administraciones públicas para abordar cuestiones como la violencia de género, la marginación y la desigualdad. Precisamente, una de los objetivos del programa es ofrecer la formación adecuada a estos profesionales, así como proporcionales herramientas para un correcto análisis de la realidad social desde la perspectiva de género.

La tasa de éxito previsto es la siguiente. Se espera que en el plazo de 3 años presenten y defiendan su tesis el 50% de los alumnos/as matriculados/as. Un 40% lo harán en el plazo de 4 años. El 10% restante en un plazo inferior a 3 años.

Está previsto que estas sean las tasas de éxito para el futuro.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Ángela	Cenarro	Lagunas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Dpto.Historia Moderna/ Contemporánea Fac. Filosofía/ Letras Universidad de Zaragoza P. Cerbuna, 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
acenarro@unizar.es	976761000	976761005	Coordinadora del Programa de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Manuel José	López	Pérez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Zaragoza. Paraninfo. Pza. Paraíso, 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@unizar.es	976761010	976761005	Rector de la Universidad de Zaragoza
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Francisco	Marco	Simón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Univ. Zaragoza. Escuela de Doctorado. Servicios Centrales. Campus San Francisco. C/ P. Cerbuna 12	50009	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
diredoc@unizar.es	8765553916	976761005	Director de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

## **ANEXOS : APARTADO 6.1**

**Nombre :** 6.1 Relaciones Genero Estudios Feministas\_alega\_jul.pdf

**HASH SHA1 :** fAhP7x2oQbeNRh1DxDxD4V6XBRA=

**Código CSV :** 103959678256835489600059

6.1 Relaciones Genero Estudios Feministas.pdf



La Dra. D<sup>a</sup> Violeta Demonte Barreto, Directora del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC (Madrid), autoriza a la Dra. Pura Fernández, Profesora de Investigación del ILLA, a participar en el Programa de Doctorado *Programa Interdisciplinar en Relaciones de Género y Estudios Feministas* de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, coordinado por la Dra. Ángela Cenarro Lagunas, durante el curso 2013/2014.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Madrid a 22 de mayo de 2013,



Dra. Violeta Demonte Barreto  
Directora del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología  
Centro de Ciencias Humanas y Sociales, CSIC

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. Líneas y equipos de investigación

El profesorado del Programa de Doctorado integra UN EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, que sustentará dos líneas de investigación: “Género y construcción cultural” y “Igualdad, Género y Derecho”. Por consiguiente, el equipo de investigación estará formado por la totalidad de los profesores y profesoras del Programa de Doctorado, que se enumeran a continuación:

1. ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS: Profesor Titular de Lengua Española en el Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2000-2005, reconocido en 2005.
2. BLASCO MARTÍNEZ, ASUNCIÓN: Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2001-2006, reconocido en 2007.
3. BURGOS DÍAZ, ELVIRA: Profesora Titular de Filosofía en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, 3 Sexenios CNAI, último 2005-2010, reconocido en 2011.
4. CALVO GARCÍA, MANUEL: Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica en el Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2003-2008, reconocido en 2008.
5. CASTELLÓ PUIG, ANA: Profesora Titular de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del territorio de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, último 1898-1994, reconocido en 1995.
6. CENARRO LAGUNAS, ÁNGELA: Profesora Titular de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI 3, último 2003-2008, reconocido en 2009.
7. DEL OLMO CAMPILLO, GEMMA: Profesora Asociada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 0.
8. DOMÍNGUEZ ARRANZ, ALMUDENA: Catedrática de Arqueología en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último 2006-2011, reconocido en 2012.
9. ESCUDERO ALIAS, M<sup>a</sup> TERESA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, último 2005-2010, reconocido en 2011.
10. ESTEBAN SALVADOR, LUISA: Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 1, 2006-2011, reconocido en 2012.
11. EZAMA GIL, ÁNGELES: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2004-2009, reconocido en 2010.



12. FRUTOS MEJÍAS, M<sup>a</sup> LUISA: Catedrática Emérita de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último reconocido en 1995.
13. GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> CARMEN: Catedrática de Historia Medieval en el Departamento de Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2001-2006, reconocido en 2007.
14. HERNÁNDEZ PIÑERO, M<sup>a</sup> ARÁNZAZU: Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza. Sexenio ACPUA: 1, 2003-2008, reconocido en 2009.
15. LACALZADA MATEO, M<sup>a</sup> JOSÉ: Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza. Sexenios ACPUA: 4, último 2002-2007, reconocido en 2009.
16. LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> JESÚS: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último 2001-2006, reconocido en 2007.
17. LACASTA ZABALZA, JOSÉ IGNACIO: Catedrático en el Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 5, último 2003-2008, reconocido en 2011.
18. LOYO GÓMEZ, HILARIA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2005-2010, reconocido en 2011.
19. MARÍN PINA, M<sup>a</sup> CARMEN: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2002-2007, reconocido en 2008.
20. MARINA SÁEZ, ROSA: Profesora Titular de Filología Latina en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 3, último 2005-2010, reconocido en 2011.
21. PEDROSA ALQUÉZAR, SONIA ISABEL: Profesora Contatada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenios ACPUA: 2, último 2006-2011, reconocido en 2012.
22. PELLICER DOMINGO, M<sup>a</sup> ROSA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 4, último 2005-2009, reconocido en 2010.
23. PEÑA ARDID, CARMEN: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas). Sexenios CNAI: 2, último 1996-2002, reconocido en 2003.
24. PICONTÓ NOVALES, TERESA: Profesora Titular en el Departamento de Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2000-2005, reconocido en 2006.



25. SETUÁIN MENDÍA, BEATRIZ: Profesora Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, 2001-2006, reconocido en 2010.
26. TORRENTE GARI, SUSANA: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, último 1994-2000, reconocido en 2002.
27. VALLEJO DA COSTA, RUTH: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza. Sexenio: 1, 1991-2002, reconocido en 2004.
28. VICENTE SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> ÁNGELES: Profesora Titular de Filología Árabe en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza. Sexenios CNAI: 2, último 2003-2008, reconocido en 2009.

#### **Profesores externos/invitados al programa:**

1. BARRÈRE UNZUETA, M<sup>a</sup> ÁNGELES: Profesora Titular de Filosofía del Derecho en el Departamento de Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho (UPV/EHU). Sexenios CNAI: 2, último 2001-2008, reconocido en 2008.
2. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PURA: Profesora de Investigación de Literatura Española en el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC. Sexenios CNAI: 3, último 2003-2008, reconocido en 2010.
3. GARRIDO GÓMEZ, ISABEL, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá (acreditada como Catedrática de Universidad desde el 1 de julio de 2011). Sexenios CNAI: 3, último 2004-2009, reconocido en 2009.

#### **Profesorado de la línea "Género y construcción cultural":**

ALIAGA JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS: Profesor Titular de Lengua Española en el Departamento de Lingüística General e Hispánica de la Universidad de Zaragoza.

BLASCO MARTÍNEZ, ASUNCIÓN: Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

BURGOS DÍAZ, ELVIRA: Profesora Titular de Filosofía en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

CENARRO LAGUNAS, ÁNGELA: Profesora Titular de Historia Contemporánea en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza.

DEL OLMO CAMPILLO, GEMMA: Profesora Asociada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, ALMUDENA: Catedrática de Arqueología en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

ESCUADERO ALIAS, M<sup>a</sup> TERESA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza.



EZAMA GIL, ÁNGELES: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PURA: Profesora de Investigación de Literatura Española en el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC.

GARCÍA HERRERO, M<sup>a</sup> CARMEN: Catedrática de Historia Medieval en el Departamento de Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

HERNÁNDEZ PIÑERO, M<sup>a</sup> ARÁNZA: Profesora Ayudante Doctor en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Zaragoza.

LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> JESÚS: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

LOYO GÓMEZ, HILARIA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza.

MARÍN PINA, M<sup>a</sup> CARMEN: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

MARINA SÁEZ, ROSA: Profesora Titular de Filología Latina en el Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.

PELLICER DOMINGO, M<sup>a</sup> ROSA: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas) de la Universidad de Zaragoza.

PEÑA ARDID, CARMEN: Profesora Titular en el Departamento de Filología Española (Literaturas Española e Hispánicas).

VICENTE SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> ÁNGELES: Profesora Titular de Filología Árabe en el Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.

#### **Profesorado de la línea "Igualdad, Género y Derecho":**

BARRÈRE UNZUETA, M<sup>a</sup> ÁNGELES: Profesora Titular de Filosofía del Derecho en el Departamento de Departamento de Derecho Administrativo, Constitucional y Filosofía del Derecho (UPV/EHU).

CALVO GARCÍA, MANUEL: Catedrático de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica en el Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza

CASTELLÓ PUIG, ANA: Profesora Titular de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del territorio de la Universidad de Zaragoza.

ESTEBAN SALVADOR, LUISA: Profesora Titular de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Zaragoza.

FRUTOS MEJÍAS, M<sup>a</sup> LUISA: Catedrática Emérita de Geografía en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.

GARRIDO GÓMEZ, ISABEL, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá (acreditada como Catedrática de Universidad desde el 1 de julio de 2011).

LACASTA ZABALZA, JOSÉ IGNACIO: Catedrático en el Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

LACALZADA MATEO, M<sup>a</sup> JOSÉ: Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza.



PEDROSA ALQUÉZAR, SONIA ISABEL: Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

PICONTÓ NOVALES, TERESA: Profesora Titular en el Departamento de Departamento de Derecho penal, Filosofía del derecho e Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

SETUÁIN MENDÍA, BEATRIZ: Profesora Titular de Derecho Administrativo en el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Zaragoza.

TORRENTE GARI, SUSANA: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

VALLEJO DA COSTA, RUTH: Profesora Titular de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en el Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

**Profesorado que avala:**

Nombre profesor	Número tesis dirigidas y defendidas (durante los 5 últimos años)	Año concesión del último sexenio
Carmen García Herrero, Universidad de Zaragoza	1	2007
Ángela Cenarro Lagunas, Universidad de Zaragoza	1	2009
Pura Fernández Rodríguez, CSIC	2	2010

La profesora Pura Fernández Rodríguez es una reconocida investigadora en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del CSIC que ha desarrollado múltiples proyectos en colaboración con las profesoras del Departamento de Filología Española de la Universidad de Zaragoza. Es la Investigadora Principal del proyecto "La Re(d)pública de las Letras: Redes de sociabilidad y asociacionismo femenino en el campo cultural contemporáneo (1834-1931)" (FFI2010-17273) I+D+i, del que también forma parte la profesora Ángeles Ezama Gil. Dirigió el trabajo de postgrado *La mujer de Letras hispanoamericana en el periodo de entresiglos (XIX-XX): Emilia Serrano de Wilson, Mercedes Cabello de Carbonera, Ángeles Vicente y Teresa de la Parra*, realizada por Geidy A. Querales Ortega durante el año académico de octubre de 2006-junio de 2007, quien obtuvo beca de investigación predoctoral en la Universidad de Zaragoza en el curso 2009-2010 y está realizando en la actualidad su tesis doctoral bajo la dirección de Ángeles Ezama. Dirigió y organizó el I, II y III *Seminario Internacional Redes públicas, relaciones editoriales: La Re(d)pública de las Letras Transatlánticas* (CCHS, 19-XI-2009; 16-XII-2010; 28 y 29-XI-2011), en el que participaron profesores/as de otros centros, entre ellos la profesora Ángeles Ezama.

Se hace constar además que ninguna de las tres profesoras referenciadas participa en otro programa de doctorado como profesora avalista.

**Referencia de un proyecto de investigación.**

<i>Título y referencia</i>	<i>Entidad financiadora</i>	<i>Tipo convocatoria</i>	<i>Instituciones</i>	<i>Personal investigador</i>
Discursos e identidades de género en las culturas políticas de la derecha española, 1875-1975 REFERENCIA: HAR2012-32539	Ministerio de Economía y Competitividad FECHA INICIO-FIN: Desde 1 de enero de 2013 hasta 31 de diciembre de 2015 (La resolución definitiva de concesión del proyecto es de fecha de 28 de diciembre de 2012, con fecha de ejecución desde el 1 de enero de 2013. Por lo tanto, el proyecto estaba concedido y en ejecución en el momento de efectuarse la solicitud de verificación de este Programa de Doctorado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza.)	Nacional	Universidad de Zaragoza, Universidad de La Laguna, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Alicante, Universidad de Tel Aviv, Instituto Universitario Europeo de Florencia.	INVESTIGADOR PRINCIPAL: Ángela Cenarro Lagunas, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza (profesora participante en el Programa de Doctorado de Relaciones de Género y Estudios Feministas).  NÚMERO DE PARTICIPANTES: 9. Nombres de los participantes: Celia Valiente (Universidad Carlos III de Madrid), Rosario Ruiz Franco (Universidad Carlos III de Madrid), Mónica Moreno (Universidad de Alicante), Inmaculada Blasco Herranz (Universidad de La Laguna), Teresa Ortega López (Universidad de Granada), Inbal Ofer (Universidad de Tel Aviv), Irene Murillo Aced (Universidad de Zaragoza), Ángel Alcalde Fernández (Intituto Universitario Europeo de Florencia).

*Breve descripción del proyecto:*

El proyecto reúne en un equipo de nueva creación a profesoras de diversas universidades españolas (Universidad de Zaragoza, Universidad de La Laguna, Universidad de Granada, Universidad de Alicante, Universidad Carlos III de Madrid) y una extranjera (Universidad de Tel Aviv) que cuentan con una trayectoria consolidada. Todas ellas han dado sobradas muestras de su conocimiento sobre la historia de las mujeres derechistas en la España del siglo XX, así como sobre las etapas que discurren entre la Restauración borbónica y los inicios de la transición a la democracia (crisis del liberalismo, II República, guerra civil y dictadura de Franco). También cuenta con dos investigadores en formación, vinculados mediante becas de investigación a la Universidad de Zaragoza y al Instituto Universitario Europeo de Florencia.

El objetivo principal del proyecto es abordar de manera colectiva el estudio de las mujeres militantes de las dos grandes culturas políticas de la derecha española (catolicismo y fascismo). Entre todos los miembros del equipo se abordan también una serie de temas transversales, como los debates en torno al modelo de protección social y el pronatalismo; las distintas formas de ciudadanía política y social; la construcción de identidades de género en la derecha española (feminidad y masculinidad) y su interrelación con otras identidades, como las de "clase" y "nación"; las diferencias y similitudes entre los discursos de género del catolicismo y el falangismo; y, por último, los cambios, las continuidades y las rupturas que tuvieron lugar en todos estos temas a lo largo de la etapa señalada.

El análisis de todos estos temas redundará en el mejor conocimiento de estas dos culturas políticas, así como de las distintas etapas de la historia de España objeto de estudio. Se espera, por consiguiente, que el proyecto permita crear el espacio necesario para el debate y la actualización teórica y metodológica, e impulsar así un conjunto de temas que requieren un análisis en profundidad por ser fundamentales para la comprensión de la historia contemporánea de España.



Referencia de las 25 contribuciones científicas +relevantes últimos 5 años.	Repercusión objetiva (índice impacto, posición de la revista en su campo, nombre de citas...)
<p>01.-BURGOS DÍAZ, Elvira, Qué cuenta como una vida. La pregunta por la libertad en Judith Butler, Madrid, Antonio Machado Libros, 2008.</p>	<p>Butler. Una nota al margen (Sobre performatividad e identidad), Daimon. Revista Internacional de Filosofía, número 47. Mayo-Agosto 2009, pp. 209-217.</p> <p>María José Galé Moyano, ¿Un pensamiento que interroga?, Riff Raff. Revista de Pensamiento y Cultura, n.º 38, otoño de 2008, pp. 66-71.</p> <p>Ana María Bach, Temas de Mujeres. Revista del CEHIM. Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinares sobre las Mujeres. Universidad Nacional de Tucumán. República Argentina, número 6, 2010, pp. 132-134.</p> <p>Ana Gorria en el periódico Público, año II-número 379,11 de octubre, 2008, p. 44. Reseña en el periódico: Diario del AltoAragón, 12 de junio, 2010.</p> <p>Citas:</p> <p>Pablo Pérez, ¿Activismo y disidencias queer?, Cuadernos Ateneo, 26, 2009, nota 9, p. 82.</p> <p>Concepción Ortega, Aportaciones del pensamiento queer a una teoría de la transformación social?, Cuadernos Ateneo, 26, 2009, nota 20, p. 53, y p. 56.</p> <p>Aránzazu Hernández, Amar la fluidez. Teoría feminista y subjetividad lesbiana, Pamplona, Editorial Eclipsados, 2009, p. 146.</p> <p>Rafael M. Mérida (ed.), Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de lucha (1969-1994), Barcelona, Icaria, 2009, p. 38, nota 48.</p> <p>Aránzazu Hernández, ¿Igualdad, diferencia: genealogías feministas?, Feminismo/s, 15, 2010, p. 92, nota 72.</p> <p>Patricia Mateo, Transdeseantes: de la heterosexualidad obligatoria al deseo lesbiano, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010.</p> <p>Mónica Cano, Hacia la transformación social. Herramientas feministas subversivas, Máster Universitario en Estudios Filosóficos, Universidad de Zaragoza, 2010.</p> <p>Maite López, Desafiando los roles de género, la subversión de la identidad en Orlando de Virginia Woolf, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010.</p> <p>Es una obra pionera que tiene un claro interés tanto para el campo de la filosofía contemporánea como para el ámbito de los estudios feministas. Con una extensión total de 452 páginas, en lengua castellana no existe ninguna otra monografía que se le pueda comparar dado que analiza en profundidad y con originalidad el conjunto del pensamiento de una filósofa de reconocimiento internacional, Judith Butler. Utiliza un abundante aparato crítico y numerosas referencias bibliográficas. Además, la propia Judith Butler reconoció el trabajo concediendo una entrevista personal con el fin de ser incluida en el libro.</p> <p>Dolores Romero, Identidad de género en personajes de ficción infantil y juvenil. Hacia una ruptura de los estereotipos, Máster en Relaciones de Género, Universidad de Zaragoza, 2010.</p> <p>Mar Gallego, Dueñas de su silencio: el silencio como poder y resistencia a la identidad femenina en la temática filmica, Máster Interuniversitario Género, Identidad y Ciudadanía, Universidad de Cádiz, 2010.</p> <p>Clara Peris, Teoría del sujeto y libertad en Judith Butler, Máster en Estudios Avanzados en Filosofía, Universidad Complutense, Madrid, 2010.</p> <p>Otros reconocimientos:</p> <p>Invitación a impartir una conferencia sobre mi libro, en el Paraninfo Enrique Díaz de León, Universidad de Guadalajara, México, 13 de julio, 2010.</p> <p>Entrevista relativa a esta conferencia, La Gaceta, 19 de julio de 2010, p. 11, Guadalajara, México. Cita y reseña en Sidecar, n.º 77, julio de 2008. Citado en la bibliografía de la asignatura de formación básica, Antropología Filosófica (Bernado Bayona), del grado en filosofía, Universidad de Zaragoza.</p> <p>Citado en el listado bibliográfico del equipo de Creación Positiva</p> <p>Citado en la Bibliografía de María José Belbel para el Máster de Xénero. Universidad de Vigo.</p>



<p>02.-BLASCO, Asunción, Carmen Caballero Navas y Esperanza Alfonso, Series: The New Middle Ages, New York: Palgrave Macmillan, 2010, chapter 6, pp. 91-106.</p>	<p>El artículo fue seleccionado para formar parte de una publicación, en inglés, sobre el problema de la identidad de las mujeres de las tres religiones en la Baja Edad Media, junto a estudios de conocidos especialistas en el tema, concretamente: Mark Meyerson, Eleazar Gutwirth, Ryan Szpiech, Judith R. Baskin, Silvia Planas, Gad Freudenthal, Mariano Gómez Aranda, Lola Ferre, Aurora Salvatierra o, Ángel Sáenz-Badillos, Arturo Prats, Eva Frojmovic y Sara Lipton. Amén de tan ilustres colegas, la profesionalidad de las editoras (C. Caballero y E. Alfonso), y el prestigio de la editorial creo que avalan con creces la calidad del estudio que escribí sobre las mujeres judías aragonesas de los siglos XIV y XV.</p> <p><i>Reseñas:</i> Maya Soifer Irish en <i>The Medieval Review</i>, TMR 11.06.43 (2011).</p> <p><i>Citas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ryan Szpiech, "The Original is Unfaithful to the Translation: Conversion and Authenticity in Abner of Burgos and Anselm Turmeda", <i>eHumanista</i> 14 (2010), 146-177.</li> <li>2. Ryan Szpiech, "Between Court and Call: Catalan Humanism and Hebrew Letters", <i>eHumanista/IVITRA</i> 1 (2012): 168-184, p. 183</li> <li>3. Ruth Glasner, "The peculiar History of Aristotelism among Spanish Jews", en R Fontaine, R Glasner, R Leicht, G Veltri (eds.), <i>Studies in the History of Culture and Science: A Tribute to Gad Freudenthal</i>, Leiden: Brill, 2011, pp. 361-381 en p. 361, n3.</li> </ol>
<p>03.-CENARRO LAGUNAS, Ángela, "Memories of repression and resistance, History &amp; Memory", vol. 20, nº 2 (Spring/Summer 2008), pp. 39-59.</p>	<p>El artículo fue incluido en el monográfico editado por Yanis Hamilakis y Jo Labanyi "Remembering and Forgetting on Europe's Southern Periphery", Raanan Rein "Spanish memories: Images of a Contested Past", para la revista <i>History &amp; Memory</i>, que está incluida en Humanities Abstracts, ProQuest, EBSCO American Humanities Index, ABC-CLIO Historical Abstracts, EBSCO Humanities International Index e Humanities Index.</p> <p>Clasificación CIRC: categoría A2.</p> <p>Las conclusiones del artículo fueron expuestas en diversos foros académicos, como Remarque Seminars, Remarque Institute, NYU, noviembre de 2007; Council on Latin American &amp; Iberian Studies Spring Lecture Series, University of Yale, abril 2008; así como en el 2008 Summer Institute of the Oral History Research Office at Columbia University, en junio de 2008, cuyo tema monográfico ese año era <i>Oral History, Advocacy and the Law</i>.</p> <p>El artículo ha sido citado en los siguientes libros y artículos académicos:</p> <p>Layla Renshaw, <i>Exhuming Loss: Memory, Materiality and Mass Graves of the Spanish Civil War</i>, Left Coast Press, Walnut Creek, 2011, p. 242.</p> <p>Manuel Ortiz Heras (coord.), <i>Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la transición</i>, Los libros de la Catarata, Madrid, 2009, p. 58.</p> <p>Javier Rodrigo, "Exploitation, fascist violence and social cleansing: a study of Franco's concentration camps from a comparative perspective", <i>European Review of History</i>, vol. 19, issue 4 (2012), pp. 553-573.</p> <p>Juan Enrique Serrano Moreno, "Devenir un descendant des vaincus de la guerre d'Espagne.</p>



	<p>Rupture mémorielle et rapprt and politique", Pôle Sud. Revue du science politique de l'Europe meridionales, nº 36 (2012/1), pp. 87-106.</p> <p>Helen Graham, <i>The War and its Shadow. Spain's Civil War in Europe's Long Twentieth Century</i>, Sussex Academic Press, Brighton, 2012, p. 175.</p>
04.-DOMÍNGUEZ, Almudena (ed.), <i>Mujeres en la Antigüedad Clásica: género, poder y conflicto</i> , Ed. Sílex, Madrid, 2010 (265 p.)	<p>Incluido en la página del Centro de Documentación Cultural del Ministerio de Cultura, nº 49, marzo 2011. Incluido en catálogos de libros con difusión, como UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas) y Alibri. Fuera de nuestro país el libro está ubicado en las Bibliotecas del Congreso (Washington), Biblioteca del Fine Artz Museum Boston, Biblioteca de l'École Normale Supérieure de Paris, de la Universidad de La Sapienza-Roma y la London Library.</p> <p><i>Reseñas:</i></p> <p>1.-Miguel Ángel Novillo López, <i>Anatomía de la Historia</i>, 24-10-2012.</p> <p>2.-Nicole Gesché, <i>Annales d'Histoire de l'Art &amp; ad'Archéologie</i>. Publication annuelle de la Filière d'Histoire de l'Art et d'Archéologie de l'Université Libre de Bruxelles, XXXIII, 2011, pp. 213-214.</p>
05.-ESCUDERO, Maite, "Shattering Gender Taboos in Gabriel Baur's Venus Boyz", <i>Journal of Gender Studies</i> . Vol. 19, number 2, June 2010, pp. 167-179 (Routledge Taylor and Francis, UK).	<p>Revista trimestral, sólo publica artículos relacionados con el género desde una perspectiva feminista, incluyendo las áreas de las ciencias naturales y sociales, la literatura y los estudios culturales. Revista de investigación científica feminista con un gran prestigio internacional. Evaluadores externos. Cumple periodicidad. Apertura exterior del Consejo Editorial o de Redacción. Apertura exterior de los autores. Publica reseñas, únicamente publica artículos de investigación en lengua inglesa. Fecha de actualización: 29/06/2010. Indicios de calidad: referenciado en SJR (Scientific Journal Rankings) con un índice de impacto de 0.667 en el año 2011, ocupando la posición 13/38 en la categoría de "Women's Studies", 20/37 en "Social Issues" y 46/89 en "Social Sciences, Miscellaneous". Categoría A en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). Aparece indexada en Academic Abstracts, Applied Social Science Index, British Humanities Index, Current Contents/Social and Behavioural Sciences, Feminist Periodicals, International Bibliography of the Social Science, Humanities International Complete, Psyc INFO, Research Alert, Social Sciences Citation Index, Social Scisearch, Sociological Abstracts, Studies on Women Abstracts.</p>
06.-EZAMA, Ángeles, "Metamorfosis e identidad en la escritura autobiográfica de María Casares", <i>Bulletin Hispanique</i> , 2011, pp. 323-351.	<p>En MIAR [Matriu d'informació per a l' Avaluació de Revistes [<a href="http://bd.ub.es/miar/">http://bd.ub.es/miar/</a>], base 2008-2009, índice de impacto y difusión 9.977, incluida en los siguientes repertorios y bases de datos: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, FRANCIS, Periodicals Index Online, Historical Abstract, MLA (Modern Language Association Database), DIALNET, Latindex, SUMARIS CBUC, ULRICH'S. Artículo recogido en la <i>Bibliografía de la Literatura Española desde 1980</i> (Chadwyck).</p>
07.-FERNÁNDEZ, Pura, <i>Mujer pública y vida privada. Del arte eunuco a la novela lupanaria</i> . Suffolk (UK). Boydell & Brewer Ltd. 2008. 304 pp. (Colección Tamesis Books. Serie A. Monografías, 258)	<p><i>Reseñas:</i></p> <p>1-Jordi Gracia, "Mujer pública y vida privada", <i>Babelia. El País</i>, 24-1-2009, p.12;</p> <p>2-M.L. Pérez Bernardo, <i>Siglo Diecinueve. (Literatura Hispánica)</i>, nº14 (2008), 185-188</p> <p>3-Isabel Clúa, <i>Lectora. Revista de Dones i</i></p>

	<p><i>Textualitat</i> nº 15 (2009), 345-347; 4-Chistine Rivalan-Guégo, "Prostitutas de buena tinta", <i>Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo</i> LXXXV (2009), 491-497; 5-Denise DuPont, <i>Revista de Estudios Hispánicos</i> nº 3, XLIII (octubre 2009), 686-688; 6-Lou Charnon-Deutsch, <i>Hispanic Research Journal</i> vol. 10, nº 4 (september 2009), pp. 370-382; 7-P.J. Vizoso, <i>Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies</i> 13 (2009), pp. 230-231 8-M. W. Stannar, <i>Anales Galdosianos</i>, Pittsburgh University, XLIV-XLV, 2009-2010, 133-34; 9-A. Zamora, <i>Journal of Spanish Cultural Studies</i>, 11.2 (2010) 10-Gladys Lizabe, <i>Revista de Literaturas Modernas</i>, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, nº 39-40, 2009-2010, 191-196. 11-Alison Sinclair (University of Cambridge), <i>Bulletin of Spanish Studies</i> LXXXVII (2010), 684-685; 12-Lisa Surwillo (Stanford University), <i>Revista Hispánica Moderna</i> University of Pennsylvania Press, vol. 63, number 2 (December 2010), 224-226]</p>
<p>08.-GARCÍA HERRERO, Carmen, "Asociaciones de jóvenes en el mundo rural aragonés de la Baja Edad Media", <i>En la España Medieval</i>, 35 (2012), pp. 35-73. ISSN: 0214-3038</p>	<p>En la España Medieval es la publicación periódica de estudios medievales de la Universidad Complutense de Madrid desde 1980. Se indiza en bases de datos y repertorios nacionales y extranjeros: Index Islamicus (UK), International Medieval Bibliography (UK), Base de datos ISOC, Catálogo Latindex, Periodicals Index Online (UK), Regesta Imperii (DE), Ulrich,s International Periodicals Directory (USA), Reti Medievali (IT). El sumario completo de este número de la revista se encuentra en la url: <a href="https://portal.ucm.es/web/publicaciones/en-la-espana-medieval-vol.-35">https://portal.ucm.es/web/publicaciones/en-la-espana-medieval-vol.-35</a>. Esta revista se sitúa entre las 10 publicaciones periódicas más prestigiosas y citadas de Ciencias Sociales y Humanidades de España: <a href="http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/278/334">http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/278/334</a> La realización del trabajo contó con el apoyo económico del Proyecto I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación con código HAR2008-02152, del que fui investigadora principal. El artículo se inserta en una línea de investigación de Historia del Género, centrada en los jóvenes, que fue iniciada en 1998 con „Elementos para una historia de la infancia y de la juventud a finales de la Edad Media% (CV 3.1.10); continuada en 2000 con „La educación de los nobles en la obra de don Juan Manuel% (CV 3.1.13), y que posteriormente, en 2004, supuso la invitación para participar en el Dossier monográfico sobre la época de Isabel la Católica de la revista Medievalismo, asumiendo el artículo dedicado a „Las etapas de la vida% (CV 3.2.22). En este periodo (2007-2012) he publicado, en 2010, un artículo basado en fuentes documentales e iconográficas: „Una fiesta juvenil de primavera en la techumbre mudéjar de la catedral de Teruel: propuesta de lectura% (CV 3.2.32). Además, las fuentes iconográficas, unidas al conocimiento de las asociaciones de jóvenes varones, han sido la clave para proponer la relectura de una famosa tabla gótica en „El</p>



	<p>banquete de Herodes y Herodías de Pedro García de Benabarre, disimetría visual y sonora% (CV 3.1.50). El reconocimiento y valoración del trabajo realizado en esta línea investigadora ha propiciado diversas invitaciones: una para impartir la conferencia y escribir el artículo „Vulnerables y temidos: los jóvenes varones como grupo de riesgo para el delito y el pecado en la Baja Edad Media% (CV 3.2.37), también el ofrecimiento para escribir el artículo correspondiente a la etapa medieval del Dossier monográfico de la revista Memoria y Civilización dedicado a los jóvenes en la Historia, en 2011: „Mocedades diversas: hacia una historia de la juventud en la Baja Edad Media% (CV 3.2.34). En 2012 la Fundación para la Historia de España de Argentina me invitó a dictar un Seminario sobre esta temática en Buenos Aires (CV p. 24).</p>
<p>09.-HERNÁNDEZ, Aránzazu, "Hélène Cixous: la escritura como deseo de alteridad", <i>Lectora. Revista de mujeres y textualidades</i>, 17, 2011, pp. 167-180.</p>	<p>Según REHS, cumple con 14 criterios CNEAI, 17 de la ANECA, 32 de LATINDEX, está en 2 bases de datos y forma parte del grupo B según la Clasificación Integrada de Revistas Científicas. Lectora: revista de dones i textualitat està indexada a: Carhus Plus 2010, Latindex, Ulrich's, DICE, MLA, RESH, ISOC, CIRC, MIAR, Revista Reconeguda UB (2010, 2011 i 2012), Dialnet, RACO.</p>
<p>10.-LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> Jesús, «La última etapa en la vida de Leonor López de Córdoba: de las Memorias a sus disposiciones testamentarias», <i>Revista de Literatura Medieval</i>, 21 (2009), 195-218.</p>	<p>La <i>Revista de Literatura Medieval</i>, vigente desde 2001, área temática ISOC, Literatura; área de conocimiento Filología Románica; clasificación UNESCO, Análisis Literario; presenta los siguientes indicios de calidad, tomados de las bases de datos DICE (última modificación 20 julio 2007), RESH, CINDOC: índice valoración 40,31, índice impacto 0,074; criterios Latindex cumplidos 32; evaluadores externos, sí; cumplimiento periodicidad, sí; apertura exterior del consejo de redacción, sí; apertura exterior de los autores, sí. En MIAR (Matriu d'informació per a l'Avaluació de Revistes [http://bd.ub.es/miar/], base de 2008-2009, índice de impacto y difusión 9.801; presencia en repertorios 4.279. Revista incluida en las siguientes bases de datos: Periodicals Index Online, MLA (Modern Language Association Database), PIO (Periodical Index Online), SUMARIS CBUC, ISOC, SCOPUS, REGESTA IMPERII, ULRICH'S. Citado por María del Pilar RÁBADE OBRADÓ, «Leonor López de Córdoba y Beatriz de Bobadilla: dos consejeras para dos reinas», <i>e-Spania</i>, 12, 2011.</p>
<p>11.-LACARRA DUCAY, M<sup>a</sup> Jesús, «Fábulas y proverbios en el Esopo anotado», <i>Revista de Poética Medieval</i>, 23 (2009), 297-329. ISSN-1137-8905.</p>	<p>Indicios: La <i>Revista de Poética Medieval</i>, vigente desde 1997; área temática ISOC, Literatura; área de conocimiento Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; clasificación UNESCO, Lenguaje y Literatura. URL: <a href="http://www.a360grados.net/revista.asp?Id=236">http://www.a360grados.net/revista.asp?Id=236</a> Categoría ERIH: C. Presenta los siguientes indicios de calidad, tomados de las bases de datos DICE (última modificación 20 julio 2007), RESH, CINDOC: criterios Latindex cumplidos 17; cumplimiento periodicidad, sí; apertura exterior del consejo de redacción, sí; apertura exterior de los autores, sí. Valoración difusión internacional: 4,5. Índice de impacto 0,043 (fecha actualización 15 julio 2010); posición de la revista en su categoría 8 de 60. En MIAR (Matriu d'informació</p>

	<p>per a l'Avaluació de Revistes [http://bd.ub.es/miar/], índice de impacto y difusión 4.176. Revista incluida en las siguientes bases de datos: MLA (Modern Language Association Database), PIO, ISOC, SUMARIS CBUC, ULRICH'S, REGESTA IMPERII, DIALNET. Este trabajo es resultado de la colaboración con un proyecto investigador de la Universidad de León y aparece también alojado en la página web del mismo (<a href="http://www3.unileon.es/proyectos/wwulelba/?page_id=2">http://www3.unileon.es/proyectos/wwulelba/?page_id=2</a>). El artículo aparece recogido en BASE (Bielefeld Academic Search Engine) y fue reseñado por Ana Bueno Serrano en "Sendebarr", base de datos Clarisel (<a href="http://155.210.12.154/clarisel/index.htm">http://155.210.12.154/clarisel/index.htm</a>).</p>
<p>12.- PEÑA ARDID, Carmen (junto con Víctor Lahuerta Guillén), <i>Buñuel 1950. Los Olvidados. Guión y Documentos</i>, Teruel/ Zaragoza, Instituto de Estudios Turoloenses/ Gobierno de Aragón, 2007. 717 páginas. Contribución de la autora: Edición, introducción, trabajo documental, bibliografía y estudio: "Los olvidados en España. Noticia y recepción de un filme de Buñuel", en "Through Women's Eyes: The Appropriation of Male Discourse by Three Medieval Women Authors", en A COMPANION TO SPANISH WOMEN'S STUDIES, Londres, Tamesis 2011, p. 86.</p>	<p>1.- Premio Ricardo Muñoz Suay de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España a la mejor obra de investigación historiográfica sobre cine español publicada en 2007. Desde su presentación pública en Calanda (Teruel) el 21 de enero de 2007, el libro ha contado con numerosas Reseñas, entre las que cabe destacar: 2.- Antón Castro, Artes y Letras, <i>Heraldo de Aragón</i>, 4.10.2007, pp. 4-5. y <i>Heraldo de Aragón</i>, 27.7.2008. 3.-Tulio Demicheli , <i>ABC</i>. Espectáculos, 25.1.2008. 4.- Artículo y entrevista a Carmen Peña de Gregorio Belinchón, "Buñuel vestido de harapos", <i>Babelia</i>, 861, <i>El País</i>. 24.5.2008, p. 30. 5.- Abelardo Muñoz, <i>Cartelera Turia</i> (Valencia) nº 2355 (20-26 marzo, 2009) 6.-Raúl Pérez López-Portillo, "Los Olvidados del recordado Luis Buñuel", <i>Milenio</i>, Jalisco (México), 17.7.2008</p> <p><b>Revistas especializadas:</b> 7.- Antonio Santamarina. <i>Cahiers du Cinéma. España</i>, 6 (noviembre 2007), p. 71. Elogia su "valiosísimo apartado documental", la reproducción facsímil del guión y la organización sistemática de los documentos con "un meticuloso trabajo historiográfico". Hace una referencia específica a la autora: "El último apartado, dedicado a la recepción del film en España, junto al documentado artículo de Carmen Peña que lo acompaña, constituyen dos de las aportaciones más esenciales de esta edición y, por el momento, el análisis más valioso realizado hasta la fecha sobre este tema". 8.-Pablo Pérez Rubio en <i>Turia</i>, 85-86, marzo-mayo 2008, pp. 491-493. Se refiere al libro como "una summa" . El material de imágenes y textos le parece "convenientemente anotado y comentado, y además acompañado de una copiosa bibliografía". Señala que: "Entre todo este ingente caudal informativo y gráfico, destacan por su enjundia los textos de Millán y Peña", destacando algunas de las aportaciones de la autora. 9.- Jean-Marc Suardi, "Los olvidados.1950", <i>Littératures, Savoirs et Arts LISAA. Revue on line</i>, nº 3, enero 2010. Écritures du monde hispanique. Coordinación: Nancy Berthier [www.lisaa.univ-mlv.fr/...lisaa/ecritures-du-monde-hispanique ] El autor elogia la obra "non seulement par la mise en page et les partis pris infographiques qui</p>

	<p>en font un libre à facture remarquable, mais par la quantité de documents reproduits -fruits de plusieurs années de recherche- et la qualité des articles de Carmen Peña Ardid, Francisco J. Millán y V. Lahuerta". Se detiene de forma especial en el capítulo de la autora sobre la recepción en España: "L'auteure démontre avec pertinence que le film et la réputation de son réalisateur, malgré la censure qui transforma son oeuvre en cinéma invisible influença les jeunes réalisateurs issus de la nouvelle Escuela de cine. A la lectura de sa démonstration on peut se demander d'ailleurs jusqu'à quel point les nombreux articles, gloses et propos rattachés n'ont pas alimenté l'imaginaire de ces cinéastes en mal d'images". Concluye: "Un ouvrage indispensable pour la bibliothèque des hispanistes cinéphiles".</p> <p>10.- Citado también por François Heitz, "Sur les représentations du mal dans Los Olvidados", <i>L'Avant Scène Cinéma. Los olvidados</i>, marzo 2011, p. 10.</p> <p>11.- Libro incluido en International Bibliography of Historical Sciences, Vol. 76, 2007. Massimo Mastrogregori (ed.), Berlin/Boston, 2012. Figura en las bibliotecas de las Universidades de Stanford, Ottawa, Paris-Est, Bordeaux, Angers, Lyon; Catálogo SUDOC (Francia), Biblioteca Nacional de Francia.</p> <p>12.- Incluido durante los años 2011, 2012, 2013 en la Bibliografía recomendada para el Programa de los Concours du certificat d'aptitude au professorat de l'enseignement du second degré (CAPES) en ESPAGNOL (tema 1: Reflets d'une société en mutation: le Mexique au milieu du XXe siècle).</p>
<p>13.-MARÍN PINA, M<sup>a</sup> Carmen, "Pliegos sueltos poéticos femeninos en el camino del verso al libro de poesía. La singularidad de María Nieto", <i>Bulletin Hispanique</i>, 113 (2011), pp. 239- 267.</p>	<p>En MIAR [Matriu d'informació per a l'Avaluació de Revistes [<a href="http://bd.ub.es/miar/">http://bd.ub.es/miar/</a>], base 2008-2009, índice de impacto y difusión 9.977, incluida en los siguientes repertorios y bases de datos: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, FRANCIS, Periodicals Index Online, Historical Abstract, MLA (Modern Language Association Database), DIALNET, Latindex, SUMARIS CBUC, ULRICH'S. Artículo recogido en la <i>Bibliografía de la Literatura Española desde 1980</i> (Chadwyck).</p>
<p>14.-PEÑA ARDID, Carmen, «Más allá de la cinefilia y la mitomanía. Las escritoras españolas ante el cine», Monográfico <i>Literatura y cine o 'El cine soñado'</i>. Coordinación de Teresa García-Abad, <i>Arbor</i> (C.S.I.C.), 748 (2011), pp. 345-370</p>	<p><i>Arbor, revista de Ciencia, Pensamiento y Cultura</i>, es una publicación periódica bimestral del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tiene edición impresa y ofrece acceso gratuito a todos los contenidos de la edición electrónica. Cumplimiento periodicidad, envío abierto de artículos de investigadores españoles y extranjeros, Revisión por pares y evaluadores externos Revista indizada en Web of Science (Thomson-ISI), A&amp;HCI y SCOPUS.- SJR2011:0'025. Posición 288/375 (Q4 Estudios Culturales).- Posición 402/459 (Q4 Sociología y Ciencias Políticas) Revista incluida en las bases de datos ISOC, SCOPUS, el Directory of Open Access Journal (DOAJ) Artículo referenciado en el catálogo de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de México (UNAM), The European Library, en la Bibliothèque Scientifique Nationale de Canadá (CNRC), Lund University (Suecia).</p>

<p>15.-VICENTE, Ángeles, "Gender and language boundaries in the Arab world. Current issues and perspectives", <i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> 13 (2009), 31-92.</p>	<p><i>Estudios de dialectología norteafricana y andalusí</i> es una revista con evaluación externa por pares, donde aparecen artículos de autores sin vinculación directa con la institución editora. Tiene una antigüedad superior a tres años y únicamente contiene trabajos de investigación. Tiene un consejo asesor internacional. Aparece, además, en las bases de datos de su especialidad: Index Islamicus, Latindex, Dialnet e ISOC. Está clasificada como revista de tipo B en las categorías de la ANEP.</p>
<p>16.-BARRÈRE UNZUETA, M<sup>a</sup> Ángeles, "Iusfeminismo y Derecho antidiscriminatorio: Hacia la igualdad por la discriminación", en Mestre i Mestre, R. (coord.) <i>Mujeres, derechos y ciudadanías</i>, Tirant lo blanch, Valencia, 2008, pp. 45-71. ISBN: 978-84-9876-311-9.</p>	<p>Este trabajo se publica como capítulo en un libro colectivo publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en segundo lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho elaborado desde el CSIC ICEE: 115.29 <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a></p>
<p>17.-CALVO GARCÍA, Manuel, "La violencia de género ante la Administración de Justicia. Primeros apuntes sobre la implementación de la LO 1/2004", en <i>Algunas cuestiones teóricas y prácticas de la LO 1/2004</i>. Nekane San Miguel y José M<sup>a</sup> Gómez (eds.) Consejo General del Poder Judicial, 2008, pp. 75-100.</p>	<p>Es un número monográfico de los <i>Cuadernos de derecho judicial</i> en el que colaboran expertas en el tema de la talla de Elena Larrauri Pijoan y Patricia Laurenzo Copello. Los <i>Cuadernos de derecho judicial</i> son editados por el Consejo General del Poder Judicial y unen una importante repercusión en la praxis judicial ya que llegan a todas las personas que forman parte de la Administración de Justicia y también tienen una gran relevancia científica en el ámbito jurídico. En la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) de Dialnet aparece en el Grupo B.</p>
<p>18.-FERNÁNDEZ, Pura, «La piedra angular (1891) de "la mala vida": Emilia Pardo Bazán y la crisis del Derecho penal", <i>Journal of Spanish Cultural Studies</i>, Special Issue "La mala vida", R. Cleminson and T. Fuentes Peris (ed.) vol.10 (2009) n<sup>o</sup> 4, pp.441-459.</p>	<p>Indicadores de calidad: Revista indexada en : Miar 2013, Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index, Academic Search Premier, International Political Science Abstracts, MLA-Modern Language Association Data Base, Political Scienc Complete, Sociological abstracts, Worldwide Political Scienc Abstracts. ICDS : 9.614.</p>
<p>19.-GARRIDO GÓMEZ, Isabel, <i>La igualdad en el contenido y en la aplicación de la ley</i>, Dykinson, Madrid, 2009, 346 págs.</p>	<p>Reseñas: 1.-<i>La Toga. Revista del ilustre Colegio de Abogados de Sevilla</i>, n.º 171, noviembre-diciembre 2008. 2.-<i>Otrosi.net. Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid</i>, diciembre de 2008. -Citas: -Centenera Sánchez-Seco, F., en "El masculino genérico y la redacción legislativa: Caminando hacia nuevas realidades", en <i>Derechos y Libertades</i>, n.º 20, 2009, pp. 219, 225, 227, 235. -Centenera Sánchez-Seco, F., en "Una aproximación a la aplicación parcial del lenguaje neutral en la norma", en <i>Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho</i>, n.º 18, 2009, pp. 108 (nota 37), 109 (notas 48 y 49) y 115. -Llano Alonso, F.H., en <i>El formalismo jurídico y la teoría experiencial del Derecho. Un estudio iusfilosófico en clave comparativa</i>, Tirant lo Blanch, Madrid, 2009, p. 270. -Historiografía jurídico-política, <i>Doxa</i> (<a href="http://www.cervantesvirtual.com/servlet/.../p0000014.htm">www.cervantesvirtual.com/servlet/.../p0000014.htm</a>). -Ruiz Ruiz, R., "Sobre la discrecionalidad judicial en el Estado constitucional", <i>Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho</i>, n.º 20, 2010, pp. 125 (nota 20), 129 (nota 32), 130 (nota 36) y 132. -Id., "El desplazamiento de la discrecionalidad del</p>

	legislador al juzgador: causas y recelos", <i>Anuario de Filosofía del Derecho</i> , t. XXVII, 2011, pp. 194 (nota 20), 196 (nota 27), 202 (texto y notas 44 y 45) y 206.
20.-GARRIDO GÓMEZ, Isabel, "Los planos de vigencia de la igualdad material en el contexto de una comprensión compleja de la igualdad", <i>Derechos y Libertades</i> , n.º 20, 2009, págs. 57-78.	Calidad informativa de la revista <i>Derechos y Libertades</i> : Comités editorial y científico; instrucciones; evaluación y selección; resumen y palabras clave español/inglés// Proceso editorial: anonimato; comunicación motivada decisión y Consejo asesor// Calidad científica: originalidad; apertura autores; indexación progresiva internacional// Otros indicios son: Periodicidad: Semestral// URL: <a href="http://www.uc3m.es/uc3m">www.uc3m.es/uc3m</a> // Bases de datos de la revista: DICE, ISOC, RESH, IN-RECJ, IN-RECS, DIALNET, Directorio y Catálogo LATINDEX, ACNP, MIAR, BibliotecasUniv. catalanas// Área temática ISOC: Ciencias Jurídicas// Área de conocimiento DICE y RESH: Filosofía del Derecho// Criterios LATINDEX: 33// Evaluadores externos: Sí// Periodicidad: Sí// Apertura del Consejo de redacción: Sí. Base de datos en la que se encuentra el artículo: DIALNET. Reproducido en <i>Gaceta Constitucional</i> . "Especial del mes", t. 15, marzo de 2009, Lima (Perú), pp. 77-91. <i>Citas:</i> 1-Carretero Sánchez, S., "Dificultades de la interpretación de la norma en la legislación de género", <i>Revista Telemática de Filosofía del Derecho</i> , n. 12, 2009, p. 185 (nota 6). 2-Pérez Luño, A.E., "Los derechos sociales y su significación actual", en Zapatero, V. y Garrido Gómez, M.I., <i>Los derechos como una exigencia de la justicia</i> , n.º 1 de los Cuadernos de la Cátedra de Democracia y Derechos Humanos, Universidad de Alcalá y Defensor del Pueblo, Madrid, 2009, p. 40 (nota 4).
21.-LACASTA ZABALZA, José Ignacio, <i>Notas sobre el pluralismo y la objeción de conciencia</i> . Del libro <i>Libertad ideológica y objeción de conciencia. Pluralismo y valores en Derecho y Educación</i> , editoras María Isabel Garrido y María del Carmen Barranco, Madrid, Dykinson, 2011, págs. 57-76.	Este trabajo se publica como capítulo en un libro colectivo publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en quinto lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho elaborado desde el CSIC <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a>
22.-PEDROSA ALQUÉZAR, Sonia "Responsabilidad social empresarial como instrumento para la aplicación de la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres", en E. Sierra Hernáiz (dir.), <i>La aplicabilidad real de la empresa de la Ley Orgánica de Igualdad</i> , Cívitas, Madrid, 2011, 181-201..	Capítulo de una monografía que, sobre la base de un Proyecto Nacional de I+D, examina el impacto real de la Ley Orgánica de Igualdad en el sistema de relaciones laborales de la empresa desde la perspectiva laboral, mercantil y, en general, jurídico-privada, esta aportación analiza la función dinamizadora y orientadora de la Responsabilidad Social Empresarial en el constante desarrollo del principio de igualdad y en la mejora de las obligaciones legales que lo regulan y desarrollan. Abre nuevas perspectivas del pensamiento jurídico al interrelacionar dos temas de actualidad: responsabilidad social e igualdad. La publicación en CÍVITAS, referente en el ámbito de la Ciencia Jurídica, demuestra su calidad. Cívitas forma parte de la Editorial Thomson-Aranzadi. Esta editorial es la primera mejor valorada en el ámbito del Derecho en el Scholarly Publisher Indicators del CSIC ( <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI">http://epuc.cchs.csic.es/SPI</a> )
23.-PICONTÓ NOVALES, Teresa, <i>La custodia compartida a debate</i> , Madrid, Dykinson-Instituto Bartolomé de las Casas, 2012. (Editora y co-autora).	Este libro se ha publicado por la Editorial Dykinson. Esta editorial figura en quinto lugar en el índice de prestigio editoriales españolas de derecho según expertos españoles elaborado



	desde el CSIC. ICEE = 45,96 <a href="http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho">http://epuc.cchs.csic.es/SPI/ranking_disciplinas.php?materia=Derecho</a>
24.-PICONTO NOVALES, Teresa, "The equality rights of parents and the protection of the best interest of the child after partnership breakdown in Spain", en <i>International Journal of Law, Policy and the Family</i> 3 (2012), p. 1-23.	La revista <i>International Journal of Law, Policy and the Family</i> se edita por la Oxford University Press y se recoge y/o está indexada en las siguientes Bases de datos: Criminal Justice Abstracts; CSA Worldwide Political Science Abstracts; Current Law Index; IBSS Index to Legal Periodicals & Books; Infotrac; Inventory of Marriage & Family Literature; Legal; Journals Index; Legal Trac; Legal Trek; LexisNexis; Peace Research Abstracts; PROQUES; DATABASE: Magazines; PROQUEST DATABASE: ProQuest 5000: PROQUEST DATABASE: ProQuest 5000 International; PROQUEST DATABASE: ProQuest Central; PROQUEST DATABASE: ProQuest Criminal Justice Periodicals Index; PROQUEST DATABASE: ProQuest Discovery; PROQUEST DATABASE: ProQuest Health Management; PROQUEST DATABASE: ProQuest International Academic Research Library; PROQUEST DATABASE: ProQuest News & Magazines; PROQUEST DATABASE: ProQuest Pharma Collection; PROQUEST DATABASE ; ProQuest Research Library; Public Affairs Information Services (PAIS); Sage Family Studies Abstracts; Social Science Research Network (SSRN); Social Services Abstracts; Sociological Abstracts; The Standard Periodical Directory; Wilson OmniFile Full Text Mega Edition  El análisis de impacto de la revista puede verse en SJR de SCOPUS <a href="http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=4700153002&amp;tip=sid&amp;clean=0">http://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=4700153002&amp;tip=sid&amp;clean=0</a> SJR indicador: Cites per Doc. (2y) = 0,45
25.-SETUÁIN MENDÍA, Beatriz, "El tratamiento jurisprudencial de la enseñanza diferenciada: la errática doctrina sobre conciertos educativos con centros privados que separan por sexos", <i>Revista Española de Derecho Administrativo</i> , 154, 2012, Madrid.	De las 27 revistas de Derecho Administrativo indexadas en la Base de datos IN-RECJ, la REDA ocupa el segundo lugar, dentro del primer cuartil, con un índice de impacto de 1,068. También se incluye en la Base de datos DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) e ISOC del CSIC, PIO, IBZ (internacionales). Para RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), sistema de información que integra indicadores de calidad para las revistas científicas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades financiado por el Plan Nacional de I+D+i ocupa igualmente el segundo lugar en índice de impacto.

Referencia de 10 tesis doctorales de los últimos 5 años

01

<i>Título</i>	<b>GÉNERO Y DERECHO. EL SISTEMA PENAL COMO TRANSFORMADOR DE LA REALIDAD SOCIAL.</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Mariana Sánchez Busso				
<i>Director</i>	Manuel Calvo García				
<i>Fecha de la defensa</i>	2010	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	Mariana Sánchez Busso,  "La perspectiva de género en las decisiones judiciales. Su relevancia en los conflictos de violencia contra la mujer", <i>Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas</i> , 2012. Vol. Especial: América Latina. ISSN-e 1578-6730.		<i>Repercusión objetiva</i>	Revista de la Universidad Complutense de Madrid; Clasificación CIRC Grupo C; incluida en REBIUN y DIALNET.	

02

<i>Título</i>	<b>LA RESPUESTA HACIA EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO FAMILIAR.</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Jorge Gracia Ibáñez				
<i>Director</i>	Manuel Calvo García/Teresa Picontó Novales				
<i>Fecha de la defensa</i>	2011	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	"La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento sociojurídico", Ref. revista: <i>Derechos y Libertades</i> , nº 27, pp. 299-326. ISSN: 1133-0973.		<i>Repercusión objetiva</i>	Indicadores de calidad: La revista <i>Derechos y Libertades</i> está incluida en la valoración integrada e índice de cita que realiza el CINDOC con las <i>Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas (RESH)</i> , figura en el catálogo de revistas LATINDEX, DICE, MIAR y INRECY y en la base dedatos de CARHUS. Cumple 33 criterios en LATINDEX.  CIRC: <u>Clasificación Integrada de Revistas Científicas</u> Grupo B.	

03

<i>Título</i>	<b>MENORES VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Laura Gómez Pardo				
<i>Director</i>	Manuel Calvo García/Teresa Picontó Novales				
<i>Fecha de la defensa</i>	2011	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	Gómez Pardos, Laura y Elena María López Valencia, "El fenómeno de la violencia doméstica y su tratamiento legislativo e institucional. Especial referencia a la comunidad autónoma aragonesa", en Manuel Calvo García, <i>La respuesta de las instituciones y el derecho frente al problema de la violencia doméstica en Aragón</i> , Madrid, Dykinson, 2005, pp. 17-48 (ISBN 84-9772-564-6)		<i>Repercusión objetiva</i>	Indicadores de calidad: Esta editorial figura en el quinto lugar en el índice de prestigio de editoriales españolas de Derecho, en el Scholarly Publishers Indicators, elaborado desde el CSCI. ICEE: 45.96.	

04

<i>Título</i>	<b>SECULARIZACIÓN Y PLURALISMO RELIGIOSO: ESTUDIO COMPARATIVO Y ESPECIAL REFERENCIA A LOS ÁMBITOS EDUCATIVO Y FAMILIAR.</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Fernando Arlettaz				
<i>Director</i>	Manuel Calvo García				
<i>Fecha de la defensa</i>	2012	<i>Calificación</i>	APTO <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	Fernando Arlettaz, "Libertad religiosa y objeción de conciencia en el derecho constitucional argentino", <i>Estudios Constitucionales</i> , 1-2012, 2012, ISSN 0718-0195, pp. 339-372.		<i>Repercusión objetiva</i>	La revista Estudios Constitucionales está incluida en la Clasificación CIRC 2011, Grupo A1.	

05

<i>Título</i>	<b>EL GOBIERNO DE LA INFANCIA. ANÁLISIS SOCIO-JURÍDICO DEL CONTROL Y DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA CONTEMPORÁNEAS.</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	David Vila Viñas				
<i>Director</i>	Manuel Calvo García				
<i>Fecha de la defensa</i>	2012	<i>Calificación</i>	APTO <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	David Vila Viñas: "Sociedad del riesgo y crisis económica en España. Análisis de la vigencia del enfoque de 'la sociedad del riesgo' respecto a los regímenes emergentes en el tratamiento de la incertidumbre", REDUR (REVISTA ELECTRÓNICA DE DERECHO		<i>Repercusión objetiva</i>	CIRC: <u>Clasificación Integrada de Revistas Científicas</u> Grupo B	

06

<i>Título</i>	<b>PREMIOS LITERARIOS (ESPAÑA 1944-2004): UN NUEVO ELEMENTO EN EL CAMPO CULTURAL</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Ana Cabello García				
<i>Director</i>	Pura Fernández				
<i>Fecha de la defensa</i>	2011	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i> . Opción a Premio Extraordinario). Tesis con Mención Europea.	<i>Universidad</i>	<del>Autónoma</del> Complutense de Madrid
<i>Contribución científica más relevante</i>	(2011): Cabello, A., Carrera, M., Guaraglia, M., López-Terra, F. y Martínez-Gálvez, C. (eds.) <i>En los márgenes del canon. Aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos XX y XXI)</i> . Arbor. Ciencia, Cultura y Pensamiento.		<i>Repercusión objetiva</i>	Arbor Revista indizada en Web of Science (Thomson-ISI), A&Hci y SCOPUS.- SJR2011:0'025. Posición 288/375(Q4 Estudios Culturales).- Posición 402/459 (Q4 Sociología y Ciencias Políticas) Revista incluida en las bases de datos ISOC, SCOPUS, el Directory of Open Access Journal (DOAJ).	

07

<i>Título</i>	<b>RITUALES Y CREENCIAS EN TORNO A LA MUERTE EN LA ZARAGOZA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIV</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Ana del Campo Gutiérrez (es en la actualidad Becaria Fulbright en la Universidad de Yale)				
<i>Director</i>	Carmen García Herrero				
<i>Fecha de la defensa</i>	05/07/2010	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	Ana del Campo Gutiérrez, <i>El Libro de Testamentos de 1384-1407 del notario Vicente de Rodilla Una introducción a los documentos medievales de últimas voluntades de Zaragoza</i> , Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011.		<i>Repercusión objetiva</i>	El libro ha sido publicado por una institución del CSIC, centro cuyas publicaciones se han resaltado como prestigiosas en las encuestas realizadas entre los investigadores/as de nuestro país. Forma parte de la bibliotecas de la mayoría de la Universidades españolas, según la red REBIUN. Así mismo figura en los catálogos de algunas de la Unversidades europeas y norteamericanas y centros de investigación más reputados (CNRS Francia, CNRS Italia, British Library, Butler Library, Yale Unversiy).	

08

<i>Título</i>	<b>LA CÁRCEL DE TORRERO: REPÚBLICA, GUERRA Y DICTADURA (ZARAGOZA, 1928-1948)</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Iván Heredia Urzáiz				
<i>Director</i>	Ángela Cenarro Lagunas				
<i>Fecha de la defensa</i>	20-12-2012	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	Iván Heredia Urzáiz, "Mujeres en la cárcel de Torrero (Zaragoza, 1936-1939)", en Ángeles Egido (coord.) "Cárceles de mujeres", <i>Studia Historica. Historia Contemporánea</i> , vol. 29, 2011, pp. 139-169.		<i>Repercusión objetiva</i>	Revista incluida en Latindex y CIRC, Grupo B	

09

<i>Título</i>	<b>MUJERES EMPRESARIAS: ACCIONES Y ESTRATEGIAS EN ARAGÓN</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	María Añover López				
<i>Director</i>	M <sup>a</sup> Luisa Frutos Mejías				
<i>Fecha de la defensa</i>	2012	<i>Calificación</i>	Apto	<i>Universidad</i>	ZARAGOZA
<i>Contribución científica más relevante</i>	María Añover López, "Mujeres empresarias: acciones y estrategias en la provincia de Huesca", <i>Anales de la Fundación Joaquín Costa. Instituto de Estudios Altoaragoneses</i> , 26 (2011), pp. 95-146. ISSN 0213-1404		<i>Repercusión objetiva</i>	Indicadores de calidad: Revista incluida en DIALNET, REBIUN y DICE. Clasificación CIRC: C.	

10

<i>Título</i>	<b>LAS ARMAS DE LA REPÚBLICA EUROPEA DE LAS LETRAS: PROPAGANDA Y PEDAGOGÍA DEMOCRÁTICAS EN LA NARRATIVA POPULAR DECIMONÓNICA</b>				
<i>Nombre del doctorando</i>	Pablo Ramos González del Rivero				
<i>Director</i>	Pura Fernández y Francisco Caudet				
<i>Fecha de la defensa</i>	2009	<i>Calificación</i>	Sobresaliente <i>cum laude</i>	<i>Universidad</i>	Autónoma de Madrid
<i>Contribución científica más relevante</i>	Pablo Ramos González del Rivero, Ramos González del Rivero, Pablo, "La araña negra de Vicente Blasco Ibáñez: historia novelada del republicanismo español decimonónico", <i>III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX). 10 al 12 de Noviembre de 2004 (Priego de Córdoba)</i> , coord. José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá, Priego de Córdoba, 2005, II, 47-67. (ISBN 84-932805-6-9)		<i>Repercusión objetiva</i>	Indicadores de calidad: El volumen en el que se incluye la publicación está recogido en REBIUN, DIALNET y ha sido reseñado por Áurea Vidal Gómez y Mónica Fernández Amador en la revista <i>Historia del presente. Intelectuales y segundo franquismo</i> , 5 (2005), pp. 187-190.	

